



DIARIO DE SESIONES

Presidencia del Excmo. Sr.
D. Gustavo Adolfo Matos Expósito
Sesión plenaria núm. 5 (conclusión).

El texto del *Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias* puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

Orden del día

2.- COMPARECENCIAS

2.7.- **10L/C/P-0053** De la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, sobre el Plan Canario de Infraestructura Educativa 2018-2025, a petición del GP Nueva Canarias (NC).

2.8.- **10L/C/P-0015** De la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo, sobre el *brex*it y su incidencia en la economía de las islas, a petición del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI).

2.9.- **10L/C/P-0041** De la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo, sobre la evolución de la I+D+i en Canarias y acciones a realizar, a petición del GP Socialista Canario.

2.11.- **10L/C/P-0034** De la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio, sobre actuaciones ante el descenso del mercado del turismo alemán, a petición del GP Socialista Canario.

2.12.- **10L/C/P-0037** De la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio, sobre la posible pérdida de unas 200.000 plazas mensuales de aviación con el archipiélago, a petición del GP Popular.

2.13.- **10L/C/P-0043** De la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio, sobre estrategias y principales líneas de actuación de la Consejería en esta Legislatura, a petición del GP Mixto.

2.14.- **10L/C/P-0031** Del Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial, sobre las consecuencias ecológicas del incendio de Gran Canaria, a petición del GP Socialista Canario.

2.15.- **10L/C/P-0054** Del Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial, sobre las medidas a corto, medio y largo plazo para la mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático, a petición del GP Sí Podemos Canarias.

3.- PROPOSICIONES NO DE LEY

3.1.- **10L/PNLP-0014** Del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre firma del convenio correspondiente al Plan Integral de Empleo de Canarias.

3.2.- **10L/PNLP-0024** Del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre base permanente de helicópteros Kamov en Canarias.

3.3.- **10L/PNLP-0026** Del GP Popular, sobre convocatoria del Consejo de Política Fiscal y Financiera.

4.- DEBATES EN LECTURA ÚNICA

4.1.- **10L/PRRP-0001** Propuesta de reforma del Reglamento del Parlamento.



Sumario

Se reanuda la sesión a las nueve horas y quince minutos.

- PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Página..... 6

La Presidencia somete a consideración de la Cámara la propuesta de alteración del orden del día, que consiste en tratar, en primer lugar, el punto 3.3 y, a continuación, los puntos 2.7 y 4.1, para finalizar con el resto de puntos en el orden acordado.

- 10L/PNLP-0026 PROPOSICIÓN NO DE LEY DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE CONVOCATORIA DEL CONSEJO DE POLÍTICA FISCAL Y FINANCIERA. Página..... 6

El señor Domínguez González (GP Popular) presenta la iniciativa.

Presenta la enmienda de su grupo la señora González González (GP Nueva Canarias-NC). A continuación, interviene la señora Calzada Ojeda (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) para presentar la enmienda transaccional de su grupo.

El señor Domínguez González interviene para anunciar que acepta la enmienda del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI) y que rechaza la presentada por el GP Nueva Canarias (NC).

A continuación, exponen el parecer de los grupos las señoras Espino Ramírez y Mendoza Rodríguez (GP Mixto), el señor Marrero Morales (GP Sí Podemos Canarias) y el señor Álvaro Lavandera (GP Socialista Canario).

El texto, con la enmienda transaccional del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), se somete a votación y es rechazado.

- 10L/C/P-0053 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES, SOBRE EL PLAN CANARIO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA 2018-2025, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC). Página... 12

Presenta la iniciativa la señora Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-NC).

La señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (Guerra Palmero) interviene para proporcionar la información que se le solicita.

Manifiestan el criterio de los grupos la señora Espino Ramírez (GP Mixto), el señor Déniz Ramírez (GP Sí Podemos Canarias), la señora Hernández Labrador (GP Popular), el señor Bravo de Laguna Cabrera (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI), la señora González González (GP Socialista Canario) y la señora Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-NC).

Para referirse a lo expuesto en las intervenciones precedentes interviene la señora consejera.

- 10L/PRRP-0001 DEBATE EN LECTURA ÚNICA. PROPUESTA DE REFORMA DEL REGLAMENTO DEL PARLAMENTO. Página ... 22

El señor Curbelo Curbelo (GP Mixto) presenta la propuesta.
La propuesta se somete a votación y es aprobada.

- 10L/C/P-0015 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO, SOBRE EL BREXIT Y SU INCIDENCIA EN LA ECONOMÍA DE LAS ISLAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI). Página... 24

Informa sobre la iniciativa la señora Beato Castellano (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI).

La señora consejera de Economía, Conocimiento y Empleo (Darias San Sebastián) interviene para informar acerca del tema objeto de debate.

Manifiestan el parecer de los grupos el señor Fernández de la Puente (GP Mixto), el señor Marrero Morales (GP Sí Podemos Canarias), la señora Domínguez Hormiga (GP Nueva Canarias-NC), el señor Ester Sánchez (GP Popular), el señor Roque González (GP Socialista Canario) y la señora Beato Castellano (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI).

Para referirse a lo expuesto en las intervenciones anteriores toma de nuevo la palabra la señora consejera.

- 10L/C/P-0041 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO, SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LA I+D+I EN CANARIAS Y ACCIONES A REALIZAR, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO. Página... 34

Presenta la iniciativa el señor Viera Espinosa (GP Socialista Canario).

La señora consejera de Economía, Conocimiento y Empleo (Darias San Sebastián) toma la palabra para facilitar la información que se le requiere.

Expresan el criterio de los grupos el señor Ramos Chinaa (GP Mixto), las señoras Del Río Sánchez (GP Sí Podemos Canarias), González González (GP Nueva Canarias-NC), Reverón González (GP Popular), el señor Cabrera González (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) y el señor Viera Espinosa (GP Socialista Canario).

Interviene de nuevo la señora consejera para responder a los planteamientos efectuados en las intervenciones anteriores.

- 10L/C/P-0034 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO, SOBRE ACTUACIONES ANTE EL DESCENSO DEL MERCADO DEL TURISMO ALEMÁN, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO.
- 10L/C/P-0054 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL, SOBRE LAS MEDIDAS A CORTO, MEDIO Y LARGO PLAZO PARA LA MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS. Página... 44

La Presidencia anuncia a la Cámara que los puntos 2.11 y 2.15 del orden del día son aplazados.

- PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Página... 44

La Presidencia somete a la consideración de la Cámara una propuesta de alteración del orden del día que consiste en intercambiar el orden de presentación de los puntos 3.1 y 3.2, de tal manera que pasaría a tratarse, en primer lugar, el 3.2, seguido del 3.1.

- 10L/C/P-0037 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO, SOBRE LA POSIBLE PÉRDIDA DE UNAS 200 000 PLAZAS MENSUALES DE AVIÓN CON EL ARCHIPIÉLAGO, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. Página... 44

Presenta la iniciativa el señor Ester Sánchez (GP Popular).

Para responder a los planteamientos efectuados interviene la señora consejera Turismo, Industria y Comercio (Castilla Herrera).

Manifiestan el criterio de los grupos los señores Fernández de la Puente Armas y Curbelo Curbelo (GP Mixto), el señor Déniz Ramírez (GP Sí Podemos Canarias), la señora Domínguez Hormiga (GP Nueva Canarias-NC), el señor Díaz-Estébanez León (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI), el señor Godoy Suárez (GP Socialista Canario) y el señor Ester Sánchez (GP Popular).

La señora Alemán Ojeda (GP Socialista Canario) solicita un turno de palabra por alusiones, lo que suscita una nueva intervención del señor Ester Sánchez.

Para responder a los planteamientos formulados anteriormente interviene nuevamente la señora consejera.

- 10L/C/P-0043 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO, SOBRE ESTRATEGIAS Y PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN DE LA CONSEJERÍA EN ESTA LEGISLATURA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. Página... 56

El señor Curbelo Curbelo (GP Mixto) explica el contenido de la iniciativa.

Interviene la señora consejera de Turismo, Industria y Comercio (Castilla Herrera) para proporcionar la información que se le solicita.

Presentan el criterio de los grupos el señor Déniz Ramírez (GP Sí Podemos Canarias), la señora Domínguez Hormiga (GP Nueva Canarias-NC), el señor Ester Sánchez (GP Popular), el señor Díaz-Estébanez León (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI), el señor Abrante Brito (GP Socialista Canario) y el señor Curbelo Curbelo (GP Mixto).

Para referirse a lo expuesto en las intervenciones anteriores, hace uso de la palabra la señora consejera.

Se suspende la sesión a las catorce horas y cuarenta y cinco minutos.

Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y veintidós minutos.

· 10L/C/P-0031 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL, SOBRE LAS CONSECUENCIAS ECOLÓGICAS DEL INCENDIO DE GRAN CANARIA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO.

Página... 67

Presenta la iniciativa la señora Fleitas Martín (GP Socialista Canario).

El señor consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial (Valbuena Alonso) interviene para aportar la información requerida.

Exponen el parecer de los grupos el señor Ramos Chinaa (GP Mixto), el señor Marrero Morales (GP Sí Podemos Canarias), el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC), la señora Reverón González (GP Popular), el señor De la Hoz Fernández (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) y la señora Fleitas Martín (GP Socialista Canario).

El señor consejero vuelve a intervenir para referirse a las intervenciones precedentes.

· 10L/PNLP-0024 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE BASE PERMANENTE DE HELICÓPTEROS KAMOV EN CANARIAS.

Página... 76

Para justificar el propósito de la iniciativa interviene la señora Barreto Hernández (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI).

Presenta la enmienda de su grupo la señora Rodríguez Herrera (GP Socialista Canario).

La señora Barreto Hernández interviene para señalar que acepta la enmienda presentada.

Manifiestan el criterio de los grupos el señor Ramos Chinaa (GP Mixto), el señor Déniz Ramírez (GP Sí Podemos Canarias), la señora Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-NC) y la señora Hernández Labrador (GP Popular).

Hace uso de un turno de réplica la señora Rodríguez Herrera, lo que suscita consiguiente intervención de la señora Hernández Labrador.

Se somete el texto con la enmienda aceptada a votación y se aprueba por mayoría.

· 10L/PNLP-0014 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE FIRMA DEL CONVENIO CORRESPONDIENTE AL PLAN INTEGRAL DE EMPLEO DE CANARIAS.

Página... 83

Presenta la propuesta el señor Rodríguez Valido (Grupo Parlamentario Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI).

Defienden el criterio de los grupos el señor Fernández de la Puente Armas y la señora Mendoza Rodríguez (GP Mixto), la señora Del Río Sánchez (GP Sí Podemos Canarias), la señora Hernández Jorge el señor Enseñat Bueno (GP Popular) y la señora Mendoza Reyes (GP Socialista Canario).

La propuesta se somete a votación y se rechaza.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas y tres minutos.



(Se reanuda la sesión a las nueve horas y quince minutos).

El señor PRESIDENTE: Buenos días, señorías. Ocupen sus escaños, por favor. *(Pausa)*. Buenos días, señorías, vamos a reanudar la sesión plenaria.

· **PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

El señor PRESIDENTE: Y les tengo que trasladar que ha habido acuerdo de la Junta de Portavoces, de común acuerdo con la Mesa, para hacer algunas modificaciones del orden del día al inicio de esta sesión plenaria, que paso a explicarles.

En el día de ayer habíamos decidido iniciar esta sesión plenaria con una modificación del Reglamento, más una PNL y luego continuar con el orden establecido de las comparecencias, y esto lo vamos a cambiar.

Empezaremos por la PNLP-0026, el punto 3.3 del orden del día, que es una proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular. A continuación, pasaríamos a hacer la primera... la comparecencia de la consejera de Educación, y, a continuación, una vez hecha la comparecencia de la consejera de Educación, pasaríamos a debatir la modificación del Reglamento, ¿de acuerdo?

A partir de ahí, salvo nuevos cambios, que se los iremos... les intentaremos comunicar, continuaremos con el orden del día, tal y como está establecido, ¿de acuerdo?

Por tanto, PNL, comparecencia, modificación del Reglamento, ¿de acuerdo?

· **10L/PNLP-0026 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE CONVOCATORIA DEL CONSEJO DE POLÍTICA FISCAL Y FINANCIERA.**

El señor PRESIDENTE: Bien, señorías, por tanto, empezamos con la PNL, que consta en el orden del día en el punto 3.3, la PNLP-0026, del Grupo Popular, sobre convocatoria del Consejo de Política Fiscal y Financiera.

Me comunican, además, que existe una enmienda transaccional entre el Grupo Popular y, creo recordar, el Grupo Nacionalista, si quieren empezamos el debate, y el proponente nos puede explicar en qué consiste esa... esa enmienda transaccional.

Tiene la palabra el señor Manolo Domínguez.

Perdone un momento. Un momento, diputado, un segundito.

Sí, señor Domínguez, disculpe. Tiene usted la palabra.

El señor DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, buenos días a todos.

En primer lugar, permítanme agradecerles a todos los grupos, a los portavoces, el que hayan tenido a bien y hayan considerado cambiar este orden del día y permitan el debate de esta proposición no de ley en este momento.

Y también, señor presidente, ya que hoy me estreno en esta Cámara y es mi primera intervención, permítanme una licencia. Permítame agradecer al Grupo Popular que me dé y me brinde la oportunidad de defender una propuesta como esta, no es una propuesta cualquiera, y también, cómo no, dirigir un mensaje a todos esos tinerfeños que han considerado apoyar al Partido Popular, a esa formación que tuve también el honor de liderar esa lista, y que nos ha permitido tanto a Luz Reverón como a mí, pues, ser diputados, en este momento, autonómicos. Quiero enviarles el mensaje de compromiso, de esfuerzo, de sacrificio, de entrega; vamos a darlo todo por el bien de todos y cada uno de los canarios.

Y, dicho esto, y ya que comencé anunciando que esta no era una proposición no de ley cualquiera, estoy convencido que al final del debate habrá un cambio del voto y tendremos una unanimidad y todos saldremos de aquí apoyando esta iniciativa.

Como decía el presidente, hemos transado esta propuesta, la cual lo que pretende es pedir al Parlamento de Canarias que inste al Gobierno de Canarias para que, a su vez, inste al Gobierno de España a desarrollar, de forma inmediata, perdón, a desbloquear de forma inmediata las entregas a cuenta de la financiación autonómica a las comunidades autónomas, convocando, de manera urgente, al Consejo de Política Fiscal y Financiera.

Y, miren, estoy convencido de que será un voto unánime, porque lo que estamos exigiendo, lo que estamos pidiendo es un derecho, es un derecho de todas y cada una de las comunidades autónomas, pero también una obligación del Gobierno central.

No existe ninguna posibilidad, por mucha liquidez que tengamos, de poder llevar a cabo las acciones necesarias para nuestros vecinos, para los canarios, para las canarias si no hay recursos económicos. Las comunidades autónomas hoy en día viven pendientes, absolutamente pendientes de estas transferencias a cuenta. Y, sí, soy consciente del debate que existe en estos momentos de si convocar o no el consejo, de si son 223 millones, si realmente son 411, pero como no se han aprobado los presupuestos generales del Estado... En definitiva, señorías, creo que este no es el foro. Este no es el foro para el debate de cuánto, casi me atrevo a decir que ni siquiera es el foro para el debate del cómo; es el debate para el cuándo, para ya, para que, de una vez por todas, abramos la puerta de ese foro en el que le permitamos o bien a nuestro presidente del Gobierno o a nuestro vicepresidente a que allí se batan el cobre, a que allí, permítanme la expresión, se partan la cara y consigan los mayores recursos para esta tierra, y que, además, lo hagan con urgencia.

No es menos cierto también, señorías, que si el Gobierno presidido por el señor Sánchez hubiese aprovechado esos viernes sociales o viernes electorales, hoy, quizás, parte del problema lo tuviésemos resuelto. Probablemente las transferencias tampoco se hubiesen hecho en este momento, porque están empeñados, preocupados por poder encubrir, enmascarar la situación del déficit. Pero, miren, vuelvo a la idea del voto unánime, y vuelvo porque en estos días he podido leer, escuchar, ver algunas declaraciones, por ejemplo, del vicepresidente, del consejero de Hacienda, y decía: es necesario que el Ejecutivo central busque de forma urgente una fórmula para que las comunidades autónomas reciban las entregas a cuenta; también decía que no es partidario de acudir a la justicia porque es lenta, por lo tanto, si es lenta es porque tenemos urgencia; y, además, decía que era partidario de convocar el Consejo de Política Fiscal y Financiera, en ese sentido es donde me baso para entender que hoy no pueden cambiar esa opinión, única y exclusivamente por complacer a sus socios de Gobierno. El presidente de Aragón, del Partido Socialista, decía que apelaba a la urgencia de liberar estos fondos; la ministra de Hacienda decía, cuando era consejera de la Junta de Andalucía, que supeditar la financiación autonómica a la aprobación de los presupuestos generales del Estado es un chantaje inaceptable; y Unidas Podemos decían que las cosas no se hacen así en democracia; ciertamente ayer también reafirmaba esta postura cuando escuchaba al presidente del Gobierno decir que la palabra de la ministra se iba a cumplir.

Y, entonces, ¿qué más da que se convoque el consejo y allí, donde estén todas ya cada una de las comunidades autónomas reunidas, se plantee el cómo? Y, lógicamente, luego, el vicepresidente, que actuó de Santo Tomás con aquello de “si no lo veo, no me lo creo”, me dejó un poco más preocupado, porque, ciertamente, tras estas declaraciones que hemos podido ver –me imagino que no habré sido el único, ¿verdad, señorías?–, todos hemos coincidido en que es necesario, es prioritario, es urgente, es vital y es importante convocar este Consejo de Política Fiscal y Financiera. No hay discusión alguna. Más aún cuando hemos escuchado decir a nuestro consejero de Hacienda que tendrá que elaborar los presupuestos del 2020 a ciegas y con imaginación.

Señorías, es el momento de aunar esfuerzos, es el momento de no mirar para otro lado, es el momento de olvidarse de quién gobierna a nivel central y, aunque suene egoísta, centrarnos única y exclusivamente en los intereses, en los problemas de nuestros vecinos, de nuestros compatriotas, en definitiva, de nuestra gente, de aquellos que viven en Tenerife, en La Gomera, en La Palma, en Fuerteventura o en cualquiera de las ocho islas Canarias. Es el momento de poner los puntos sobre la íes y exigir lo que nos pertenece. No es el momento, señorías, de dar palos de ciego. Hacer unos presupuestos a ciegas y con imaginación es lo que no merece nuestra tierra. Hacer unos presupuestos a ciegas es poner en riesgo las políticas sociales de esta tierra.

Señora Noemí, usted sabe que yo soy alcalde del municipio de Los Realejos, podríamos hablar largo y tendido de la PCI, por ejemplo, o de la dependencia. Mire, cuando yo llegué a la alcaldía el primer problema que me encontré era el desempleo; hoy, en ese *ranking*, el primer problema es la dependencia. ¿Está usted dispuesta a permitir que por falta de recursos se llegue a aquel momento de decir “y si”? ¿Y si hubiésemos aprobado esa iniciativa?, ¿y si hubiésemos llevado a cabo las acciones pertinentes para que se desbloqueen esos recursos? ¿Creen ustedes, señorías, que podemos poner en riesgo nuestras políticas sanitarias? ¿Cree usted de verdad que las políticas de educación –luego tendremos ese debate, esa comparecencia–...? A mí me gustaría escuchar cuántos niños, cuántas niñas estudian en barracones en esta tierra, ¿cuántos? ¿Creen ustedes que podemos poner en jaque esa situación?

Y, miren, voy terminando, y voy terminando, ya que ayer el señor presidente pedía mano tendida del Partido Popular, lo voy a hacer. Mire, si este Gobierno es valiente y lidera una ofensiva para convocar el Consejo de Política Fiscal y Financiera, yo, hoy, aquí, señor presidente, me comprometo a que las cinco comunidades autónomas lideradas por el Partido Popular le apoyen. Yo me comprometo a eso, señor presidente, y de esa forma haremos cumplir el artículo 6 del reglamento de funcionamiento del Consejo de Política Fiscal y Financiera.

Así (*corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*)... dicha convocatoria. Señorías, termino.

Confío en que hoy no se repita lo que vivimos ayer en el Congreso de los Diputados. Olvídense de las elecciones, céntrense única y exclusivamente en nuestra gente, en nuestros vecinos, en los que están preocupados, dicen estar preocupados. Ayer les escuché atentamente, ayer escuché a los consejeros, parte del Gobierno, hablar de esa mala gestión que había hecho Coalición Canaria en el pasado. También escuché que éramos corresponsables de la bajada del IGIC; no somos corresponsables, señor consejero, somos responsables. Hemos sido nosotros...

El señor PRESIDENTE: Señor Domínguez, vaya terminando, por favor.

El señor DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ: ... quienes pidieron esa bajada impositiva.

Muchas gracias, señorías.

Perdón.

El señor PRESIDENTE: Gracias. No pasa nada.

Gracias, señor Domínguez.

Bien. A esta PNL hay dos enmiendas presentadas, una de ellas por el Grupo Parlamentario de Nueva Canarias, la otra por el Grupo Parlamentario Nacionalista. La presentada por el Grupo Nacionalista al parecer ha alcanzado un acuerdo con el ponente y han alcanzado una transaccional, pero queda todavía por debatir la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario de Nueva Canarias, que tiene cinco minutos... Doña Esther, tranquila, no se preocupe. (*La señora Esther González González se dirige a la tribuna*). No pasa nada, doña Esther.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther): Gracias, presidente. Señorías, buenos días.

Señor Domínguez, en esta PNL que ha presentado el Partido Popular, y que usted acaba de defender, sobre la convocatoria del Consejero de Política Fiscal y Financiera, usted o la PNL inicia la exposición de motivos argumentando que la negativa del Ministerio de Hacienda a transferir a las comunidades autónomas los anticipos a cuenta de la financiación autonómica del 2019 y las liquidaciones pendientes, respecto a esto, a mí me gustaría decirle dos cosas. En primer lugar, que las liquidaciones pendientes a las que hace referencia, supongo, se refiere a la del 2017, que es la que tiene que liquidar en el 2019, ya fue transferida el pasado mes de agosto.

Respecto a las entregas a cuenta de la financiación autonómica, es decir, a los tan cacareados 223 millones de euros, ya fueron aprobados por el Consejo de Política Fiscal y Financiera en el año 2018, razón por la que aparecen reflejados en los presupuestos generales de la comunidad autónoma del 2019, con lo que el Consejo de Política Fiscal y Financiera se reúna de poco o de nada sirve para solucionar este problema. Además, usted bien sabe que existe un informe de la Abogacía del Estado que dice que un Gobierno en funciones no tiene restringida únicamente la facultad de aprobar un proyecto para los presupuestos generales del Estado, sino, en general, se le limita la facultad de servirse de los principios instrumentales de orientación política, en cuanto con ellos puede comprometer o condicionar la actuación del nuevo Gobierno. Y concluye, además, ese informe de la Abogacía que por exceder del despacho ordinario de asuntos públicos no podrá un Gobierno en funciones actualizar el importe de las entregas a cuenta a realizar por la comunidad autónoma.

Razón por la cual mi grupo parlamentario, Nueva Canarias, ha presentado una enmienda de sustitución con el siguiente tenor literal: el Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias para que, a su vez, inste al Gobierno de España a que en la próxima convocatoria del Consejo de Política Fiscal y Financiera se aborden, dentro del necesario... con el necesario consenso institucional, las soluciones necesarias para desbloquear en el presente y en el futuro las entregas a cuenta de la financiación autonómica.

Pues, sencillamente, el porqué de esta enmienda es el hecho de que el Consejo de Política Fiscal y Financiera se reúna ahora, como ustedes pidan, o se reúna más tarde es irrelevante para que se haga efectiva la transferencia de los 223 millones de aportación a cuenta a la financiación económica.

Lo importante, lo verdaderamente importante, es que el Gobierno de España –un Gobierno que, le recuerdo, está en funciones y que trabaja con un presupuesto prorrogado– articule los mecanismos necesarios para dar soluciones o, lo que es lo mismo, para desbloquear, en el presente y en el futuro, las entregas a cuenta de la financiación autonómica. Esto, esto, es lo verdaderamente importante.

Nosotros, mi grupo parlamentario, Nueva Canarias, que ha presentado esta enmienda, no queremos complacer al Gobierno de España, no es nuestra misión, lo que sí queremos es que se articule que esas

medidas efectivas y que los 223 millones lleguen a Canarias. E, insisto, para ello es irrelevante que se reúna o no el Consejo de Política Fiscal y Financiera. Y, además, el Consejo se tendrá que reunir, pero cuando el Consejo se reúna para lo que sí es importante que se reúna es para determinar los porcentajes o los parámetros de estabilidad presupuestaria para el 2020, es decir, el porcentaje de incremento de gasto, de déficit y de endeudamiento, porque es que, insisto, los correspondientes al 2019 ya están aprobados. Usted ha hecho, dentro de su intervención, pues, ha utilizado un importante plazo de tiempo para hablar de los presupuestos de 2020 y de lo que el consejero de Hacienda decía ayer de que los iba a hacer a ciegas, pero es que esto sí que tenía que haberlo puesto en la PNL, porque esta PNL nada tiene que ver –ni se ha hecho referencia– a los presupuestos del 2020, solo a las aportaciones a cuenta del 2019. Con lo que yo le insisto, esa fijación porque se reúna de forma inmediata el Consejo de Política Fiscal y Financiera, realmente, más que otra cosa, parece una perreta, porque no va a servir absolutamente para nada.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, doña Esther.

A continuación tiene la palabra el Grupo Parlamentario Nacionalista, que es el otro grupo que ha presentado su enmienda. Tiene la palabra doña Beatriz Calzada Ojeda.

La señora CALZADA OJEDA: Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Buenos días, miembros del Gobierno que nos acompañan, medios de comunicación y público.

El Partido Nacionalista Canario ha presentado esta enmienda desde el total convencimiento de la necesidad urgente de convocatoria del Consejo de Política Fiscal y Financiera. Y por eso presentamos la enmienda, para poner el acento en lo que considerábamos importante, que es en el desbloqueo de las entregas a cuenta a la financiación autonómica a las comunidades autónomas.

Este es un tema de urgente necesidad, no lo decimos nosotros –que también–, lo ha dicho el propio Gobierno –y así lo ha reconocido–, la urgente necesidad de que llegue a Canarias el dinero necesario para la financiación de los servicios públicos básicos esenciales de las canarias y de los canarios, de eso es de lo que estamos hablando, no estamos hablando de otra cosa. Y esa convocatoria tiene que ser ya, tiene que ser urgente, porque ahora es cuando tenemos el problema. No puede ser, como dice el Grupo de Nueva Canarias, en la próxima reunión. Señorías de Nueva Canarias, con todo mis respetos, quién los ha visto y quién los ve. No puede ser tampoco “cuando toque”, término bastante ambiguo, aunque, sinceramente, cuanto toque ya va tocando, que lleva más de un año sin convocarse. Y no puede ser tampoco “cuando haya Gobierno”, ese término indefinido que tanto le gusta al Partido Socialista, que ha acuñado el señor Ábalos para salir airoso de determinadas situaciones y que al Gobierno de Canarias parece que le ha encantado; te doy lo que quieras cuando haya Gobierno. Sinceramente, me parece un poquito peligroso esperar a ese momento.

Por cierto, ¿va a haber Gobierno? No nos miren a nosotros, mírense el Partido Socialista, Unidas Podemos. ¿Va a haber Gobierno? Necesitamos que se convoque urgentemente este Consejo de Política Fiscal y Financiera por lo que estamos hablando, porque estamos hablando de esos servicios públicos básicos y esenciales, y necesitamos que se convoque, y necesitamos que se convoque ya. Además, no entiendo qué miedo tienen a que se convoque. Lo único que estamos diciendo es que se convoque para buscar el mecanismo, para buscar la fórmula de solucionar esas entregas a cuenta, para que su dinero llegue a las comunidades autónomas. Y no me vale que se amparen en un informe, no me vale que se amparen en tecnicismos.

Traigo aquí, y me viene a la memoria, lo que pasó con el 75% del descuento de los billetes, donde, una vez aprobada la medida, el señor Ábalos afirmó categóricamente que antes de seis meses no se podía aplicar por los trámites administrativos que conllevaba y, cuando vio la que se le venía encima, en dos días estaba solucionado. Convoquen el Consejo de Política Fiscal y Financiera, y quizás en el seno de este consejo a alguien se le encienda la luz, se ilumine, o haya voluntad suficiente para buscar una solución. Comunidades como Andalucía, Valencia, Cataluña, Extremadura y Madrid ya lo han exigido. Y Castilla-La Mancha, y Castilla-La Mancha, y lo pongo como ejemplo porque el parlamento de Castilla-La Mancha aprobó hace unos días una resolución, por la unanimidad de todos sus grupos políticos, para exigir esta convocatoria. Eso significa que el Grupo Socialista parlamentario de Castilla-La Mancha ha antepuesto los intereses de sus ciudadanos y ha aprobado esta resolución y ha exigido esta convocatoria.

¿Y qué va a pasar aquí en Canarias? ¿Qué van a hacer nuestras flores, que nos están gobernando? ¿Qué harán, la flor roja socialista, qué hará? ¿Serán valientes, como sus compañeros de Castilla-La Mancha o nos darán una muestra más de servilismo al jefe? ¿Y qué harán el resto de las flores que nos gobiernan? ¿Serán valientes, serán coherentes, como han sido hasta ahora, exigiendo lo que le corresponde, exigiendo la convocatoria de este Consejo de Política Fiscal y Financiera? ¿O nos darán un ejemplo de la vida

misma, al lado de un rosal nada tiene vida? Las flores que nacen al lado de un rosal solo sirven para alimentarlas y abonarlas y terminan marchitándose.

Esto no es un tema sin importancia. No es un tema menor, es un tema fundamental, el propio Gobierno lo ha reconocido. Y este tiene que ser un Parlamento valiente, tiene que ser un Parlamento que busque soluciones. Aquí no estamos para decidir si el Estado puede o no puede o cómo lo puede hacer; aquí estamos para decidir, para exigir, para aprobar esta PNL, que, en definitiva, es lo que se busca. Exigir la convocatoria del Consejo de Política Fiscal y Financiera para buscar una solución, ya se verá cómo. Esto es lo que tiene que hacer este Parlamento de Canarias, y no escudarse en unos impedimentos que, al parecer, dicen que existen.

Sinceramente, a la vista de lo que estamos hablando, con la importancia de lo que estamos hablando, de lo que nos estamos jugando, no encuentro ni un solo motivo para que todo este Parlamento no apruebe esta proposición no de ley.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Señor Domínguez, para pronunciarse sobre las enmiendas, tiene usted la palabra.

El señor DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ (desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente. Como hemos dicho anteriormente, hemos transado con la propuesta de Coalición Canaria, y la de Nueva Canarias no la podemos aceptar.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señor Domínguez.

Empezamos, por tanto, ahora, los turnos de los grupos no enmendantes, empezando por el Grupo Mixto. Señora Espino.

La señora ESPINO RAMÍREZ (desde su escaño): Presidente. Señorías.

Estamos de acuerdo en que hay que convocar ese Consejo de Política Fiscal, creemos que hay que desbloquear esta situación, que el dinero tiene que llegar a las autonomías. En ese mismo sentido, nosotros hemos presentado una iniciativa para modificar la ley que regula las funciones de un Gobierno, precisamente, en funciones, y que entre esas atribuciones estén, precisamente, los traspasos del dinero a las comunidades autónomas que nos corresponden por ley. El señor Sánchez tendrá que buscar de otra manera los apoyos que necesita para ser investido presidente y no sometiendo a un chantaje a todas las comunidades autónomas y a los ciudadanos de este país que necesitamos ese dinero para cubrir nuestras prestaciones básicas, la sanidad, la educación, los servicios sociales. Así que, que el señor Sánchez no utilice el dinero de todos los españoles para ser investido presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Espino.

Seguimos con los turnos de los grupos parlamentarios, en este caso, Grupo Sí Podemos Canarias, señor Marrero. *(Pausa)*.

Señor Marrero, pensé que el Grupo Mixto daba por finalizada su intervención con la señora Espino. Señora Mendoza. Bien, un momento... Adelante, y le pido disculpas.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ (desde su escaño): Gracias, presidente. La señora Espino y yo habíamos decidido dividirnos el tiempo porque las posiciones, evidentemente, pues, son diferentes.

Señor Domínguez, evidentemente que compartimos que también es fundamental que se aborde en el consejo no solo el desbloqueo de las entregas a cuenta de la financiación autonómica, sino también todos los asuntos que están pendientes. Asuntos pendientes como la mejora del sistema de la financiación autonómica, que se tiene que ajustar a las necesidades reales de los ciudadanos y a la revisión de la estabilidad presupuestaria y a la flexibilidad de los objetivos de déficit, para que las administraciones públicas puedan usar ese superávit en gasto social.

Pero, señorías, estas son desventajas que se sufren y que tenemos que ser conscientes que las sufrimos por tener un Gobierno en funciones. Por ello, es esencial, y lo hemos dicho en varias ocasiones, que se tiene que formar Gobierno cuanto antes, para que se puedan realizar todos estos cambios y se lleven a cabo las oportunas reuniones permanentes en el Consejo de Política Fiscal, para así poder dar paso a los acuerdos que solucionen todos los problemas pendientes, y también las entradas a cuenta.

Además, para una comunidad como la nuestra, con un alto porcentaje de desempleo y de familias en riesgo de exclusión social, resolver todas las cuestiones que están pendientes es de vital importancia.

Pero también tenemos que centrar nuestros esfuerzos en lograr que el futuro modelo de financiación tenga en cuenta parámetros sociales a la hora de los repartos que tenga que hacer el Estado con las comunidades autónomas, para tener un reparto justo y transparente y dar, así, la mejor financiación a los servicios públicos esenciales, porque, como todos sabemos, es el Gobierno el que decide el reparto que se da a todas las comunidades autónomas y tiene que tener en cuenta los parámetros y las singularidades que tenemos en nuestra comunidad autónoma.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Mendoza.
Ahora sí, turno para el Grupo Sí Podemos Canarias, señor Marrero.

El señor MARRERO MORALES: Buenos días.

En algunas de las intervenciones anteriores, pues, ya parece que se ha tirado del argumentario de tiempos preelectorales, es decir, más que del fin mismo de la PNL.

Desde nuestra perspectiva, bueno, comunico al ponente de esta proposición no de ley que si no admite, pues, la enmienda de Nueva Canarias nosotros no apoyaremos esta PNL.

Consideramos que el diálogo entre instituciones debiera ser casi un mandato constitucional y, por tanto, también el entendimiento entre los diversos gestores de lo público debiera ser casi un planteamiento obligado desde principios éticos, porque la gente que se dedica a gestionar lo público tiene el deber de entenderse, a no ser que parta de una concepción de lo público de que es patrimonio suyo, del partido que gobierna de turno. Por tanto, compartir ideas, compartir negociaciones, etcétera, es un deber.

En los últimos años hemos contemplado cómo las relaciones Canarias-Estado han ido variando según quién esté en La Moncloa. Eran, parece ser, entre el Gobierno de Canarias, en su momento, magníficas con el Gobierno del señor Rajoy, y pasaron a ser no tan buenas a partir de la moción de censura, que a algunos grupos se les atragantó y aún no la han digerido.

Reclamar lo que tenemos que reclamar ante el Gobierno del Estado, ante la Unión Europea, es una obligación de cualquier representante público, pero también la ciudadanía nos pide diálogo, negociación, adquisición de compromisos y cumplimiento de los mismos.

En esto de la cuestión económica a nivel de Estado siempre hay un debate entre privilegiados y perjudicados. En un Estado de las autonomías y descentralizado no tendría que haber privilegios para unos porque van en detrimento de otros, de alguna forma. Pero lo que se usa por parte de algunos grupos, que es el victimismo, eso es una pose poco estética y, además, es un argumento que no tiene mucho recorrido, digo a efectos de... cuando se... las relaciones son con Madrid, pues tanto el “Madrid nos roba”, el “Madrid nos quita para dárselo a otros”, etcétera, etcétera.

Tenemos derechos y deberes, y se negocian con firmeza pero sin subordinaciones y en pie de igualdad, y eso es lo que le pedimos al Gobierno de Canarias que lo haga cuando se relacione con Madrid. La acción política debe de basarse en la justicia y no en la concesión de favores ni en la conquista de privilegios. Por tanto, instamos al Gobierno del Estado a realizar políticas estructurales –y no coyunturales–, a poner la luz larga, a ofrecer garantías legales y económicas para las distintas comunidades autónomas.

Por eso le anunciamos que, no admitida la enmienda de Nueva Canarias, pues, votaremos en contra de esta PNL porque no soluciona el problema que... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Marrero.

Por último, el último grupo no enmendante. Grupo Socialista, señor Álvaro Lavandera, tres minutos.

El señor ÁLVARO LAVANDERA: Gracias, presidente.

Señorías del Partido Popular, como autores de esta iniciativa, entendemos que cuando se pretende adoptar soluciones a un problema se debe hacer de forma correcta. El bloqueo institucional al que ustedes se han apuntado, al igual que Ciudadanos y Coalición Canaria, está provocando una situación que afecta de lleno a los servicios públicos fundamentales –que usted los mencionaba antes, hacía una demagógica relación de ellos–, cuyas competencias, además, están transferidas a las comunidades autónomas.

Bien, la imposibilidad de transferir las entregas a cuenta del sistema de financiación autonómico por un Gobierno en funciones y la situación de presupuestos prorrogados es una de tantas consecuencias de su falta de altura política de Estado –me refiero a la de su partido, evidentemente–.

Esto nos debería llevar a plantear, más allá de la convocatoria del Consejo de Política Fiscal y Financiera que ya ha anunciado la propia ministra que se realizará, la desvinculación del sistema de financiación de

los presupuestos generales del Estado y, por tanto, de las entregas a cuenta, tal y como ha dicho Nueva Canarias con su enmienda, y esa es una solución no solo a corto, sino también a largo plazo, porque esta situación de bloqueo creo que en España a lo mejor se puede dar en el futuro. Si a las comunidades autónomas les corresponden unos recursos tasados por su participación en los ingresos de determinadas figuras tributarias, esos ingresos deben llegar a las comunidades autónomas más allá de la situación en la que se encuentra el Gobierno de España o de la tramitación de los presupuestos generales del Estado, en el presente y en el futuro, como decíamos. Y esas son soluciones no proclamadas ante una situación en la que ustedes tienen gran parte de responsabilidad.

Mire, el cálculo de las entregas a cuenta necesitan de un instrumento normativo, no de una reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera; en esencia, un proyecto de Ley de Presupuestos. El informe de la Abogacía del Estado, el que –bueno, los informes de los técnicos a veces gustan, a veces no, pero, en cualquier caso, es un informe de la Abogacía del Estado, lo digo porque la portavoz de Coalición Canaria, bueno, pues, un poco lo deslegitima como si fuera papel mojado– reitera, además, dice que reitera lo ya anticipado a autoridades y funcionarios del Ministerio de Hacienda, viene a reiterar –no es un informe *ad hoc*, posterior a la polémica que ustedes quieren montar–, no puede el Gobierno en funciones ni aprobar proyecto de Ley de Presupuestos ni presentar proyecto de ley a las Cortes Generales ni tampoco aprobar ningún decreto legislativo. Tampoco tiene esas competencias el Consejo de Política Fiscal y Financiera, es imposible que una convocatoria del Consejo de Política Fiscal y Financiera pueda desbloquear las entregas a cuentas, les guste o no. Ustedes lo que quieren hacer es liderar una ofensiva, en sus palabras, o, en otras, montar un circo.

Decía el presidente de Canarias que da las garantías de que las entregas a cuenta llegarán a final de año y nosotros confiamos en la palabra del presidente de Canarias porque es la palabra del Gobierno de España, es la palabra del Partido Socialista, porque tenemos una ministra que busca soluciones frente a las zancadillas de esta suma de la derecha que olvida que es muy importante el consenso institucional más allá de las tensiones territoriales.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Lavandera.

Ahora vamos a someter a votación la proposición no de ley, incorporando a la misma el texto transado entre el Partido Popular y Coalición Canaria. Es importante recordarles que cada diputado y cada diputada deben ocupar su respectivo escaño, el que tienen asignado, en el momento de la votación. Va a ser la primera votación, vamos a ver si sale bien.

(La Presidencia acciona el timbre de llamada a votación).

Señorías, como diría doña Carolina, voy a lanzar la votación. *(Pausa).*

Bien, señorías, realizada la votación tenemos 66 votos emitidos: 32 sí, 34 no, y, como ven, el presidente se ha equivocado en la votación, así que no pasa absolutamente nada, es la primera votación que hacemos en esa legislatura. Queda, por tanto, rechazada la PNL con el voto del presidente a favor.

• **10L/C/P-0053 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES, SOBRE EL PLAN CANARIO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA 2018-2025, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC).**

El señor PRESIDENTE: Bueno, continuamos con el orden del día –es que me lían en la Mesa–, continuamos con el orden del día, tal como habíamos manifestado, con la comparecencia de la consejera de Educación.

Bien, señorías, estamos en la comparecencia del punto del orden del día, el 2.7, de la consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, sobre el Plan Canario de Infraestructura Educativa 2018-2025, a petición del Grupo Parlamentario de Nueva Canarias.

Tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

La señora HERNÁNDEZ JORGE: Gracias, señor presidente. Buenos días, señoras y señores diputados.

Iniciamos legislatura y la verdad que algunos y algunas –yo espero que la mayoría– lo hacemos con ilusión y con esperanza, porque lo hacemos con un Gobierno de cambio, de progreso, que permita de verdad afrontar los problemas de nuestra comunidad.

Somos muchos los canarios y las canarias que nos negamos a aceptar ese determinismo que muchos han querido ir instalando en la conciencia colectiva de que esta tierra está condenada a liderar las tasas de

paro, a liderar la pobreza o el abandono y el fracaso escolar. Somos muchos los que creemos firmemente en la capacidad de este pueblo para superar las adversidades y en el potencial de nuestros jóvenes para diseñar un futuro de oportunidades y esperanzador. Y con ese espíritu afrontamos el comienzo de este mandato.

Y, al igual que para nosotros comienza el curso político, para miles de niños y niñas ha comenzado el curso escolar, exactamente 303 873 niños, niñas, jóvenes, están pisando nuestras aulas, colegios, institutos o centros de formación profesional, y, por tanto, buen momento para analizar la apuesta, la hoja de ruta que tiene la nueva consejería, la nueva consejera en materia de infraestructuras educativas, y también para revisar la planificación que ha dejado el Ejecutivo anterior, porque, como expondré en mi segunda exposición, entiendo que ese Plan de Infraestructura Educativa 2018-2025 es un plan que compromete los recursos del próximo septenio, de los próximos siete años, necesita, al menos, una revisión.

Desde el Grupo de Nueva Canarias nos parece, por tanto, importante, como decía, revisar este plan que viene a afrontar las necesidades en materia de nuevas construcciones y también en obras RAM, las llamadas obras de reforma acondicionamiento y mejora.

Y, brevemente, porque si no reconocemos nuestro punto de partida probablemente seamos injustos con nosotros mismos y también neguemos parte de nuestra propia historia. Canarias asume las competencias en materia de educación en el año 1983, y en ese momento asume la práctica totalidad de las competencias en materia de infraestructuras educativas, todo lo que tiene que ver con la planificación, la aprobación de proyectos, obras, etcétera. Y desde ese momento se partía de graves deficiencias: miles de alumnos sin escolarizar, desdobles, hacinamiento en las aulas, etcétera. Y la comunidad hizo un esfuerzo muy importante. Recordemos que el periodo donde Luis Valbuena –1983-1987– o donde José Mendoza –1993-1999– se crearon más de setenta centros en todo el territorio canario y se escolarizaron a miles de alumnos; se llegó a invertir –eso que hoy parece una novedad– hasta un 6% de nuestro producto interior bruto en materia educativa. Por tanto, avanzamos rápido, mejoramos la calidad y le dimos respuesta a esa problemática que venía y que nos alejaba del contexto del Estado en materia educativa.

Pero el tiempo pasa para todos, para los hombres, para las mujeres, pero también para los edificios, pasa de manera inexorable para todos, y muchos de nosotros sabemos, porque venimos de los municipios, porque hemos tenido responsabilidades, porque las seguimos teniendo en las instituciones locales, que los edificios se han ido quedando antiguos. De hecho, el propio documento del Ejecutivo anterior reconocía que de los más de ochocientos centros educativos que hay en Canarias, el 40% tiene más de cuarenta años. El propio documento reconoce que esta antigüedad significa en la práctica que ya no reúne los requisitos, los estándares de calidad y de seguridad que demanda la educación del siglo XXI. Ese 40% más, esos trescientos y pico centros –el dato lo daré en mi segunda intervención, el dato exacto– que tienen más de cuarenta años ya no cumplen normativa contra incendios ni de accesibilidad, no cumplen con el nuevo reglamento de baja tensión –es decir, con la normativa eléctrica–, hay que retirar el fibrocemento y tenemos también problemas, a veces, de acondicionar las zonas de sombra, etcétera.

Por tanto, señora consejera, voy a acabar mi primera intervención pidiéndole que nos analice el documento y que nos explique un poco cuál es su hoja de ruta en esta materia.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Hernández.

Continuamos ahora con el turno para la consejera de Educación, por un tiempo de diez minutos.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (Guerra Palmero):

Buenos días, señor presidente. Buenos días, señorías. Me estreno aquí y me estreno con una cuestión muy muy preocupante, y de la que espero que esta Cámara se haga cargo con el máximo consenso, porque en ella nos jugamos el bienestar de nuestros niños y de nuestras niñas, el bienestar, la seguridad y el futuro también de nuestros adolescentes.

Efectivamente, coincido con Carmen Hernández en que tenemos que revelarnos masivamente contra esto a lo que se nos ha condenado, a liderar el *ranking* del fracaso como comunidad autónoma. Creo que tenemos que impulsar una gran movilización, no solo política, sino también social y ciudadana, para revelarnos ante todas esas noticias que durante esta semana hemos tenido, porque lideramos, por ejemplo, a los adolescentes que salen del sistema escolar –el abandono escolar temprano– y que se encuentran verdaderamente sin expectativas ni futuro. Así que el ánimo de esta consejera y todo su equipo es liderar y movilizar una dinamización, porque este es un objetivo de todos y de todas. Además, nuestra comunidad autónoma ha construido con muy buenas bases –traía yo aquí ese documento del Consejo Escolar de Canarias, pacto por la educación, y con la Ley Canaria de Educación no Universitaria, de 2014–, bases

comunes, donde ya sabemos lo que tenemos que desarrollar. Así que se trata de construir, y para construir lo primero que tenemos que hacer, lo primero que tenemos que plantear es que los espacios educativos, aulas y entornos educativos sean seguros, accesibles, saludables y sostenibles. Y por eso esta consejería está confeccionando un plan, que vamos a llamar ASASS+, las asas dan seguridad. ASASS+, conjugando todos esos elementos que... seguridad, accesibilidad, salud y sostenibilidad, en el que aspiramos, además, a que otras consejerías participen, porque creemos que en el contexto que se delineó precisamente ayer por parte del presidente de emergencia climática y de grandes imperativos medioambientales es fundamental para construir las infraestructuras educativas del presente y del futuro.

Efectivamente, el Plan Canario de Infraestructura Educativa 2018-2025 creo que puede ser un documento de partida, analiza la cuestión demográfica, efectivamente, hay realidades muy diferentes en las islas, hay islas en las que se está perdiendo alumnado, hay islas en las que hay un crecimiento exacerbado. Y necesitamos, además, colaboración entre las distintas administraciones del Estado; necesitamos colaboración entre los municipios, entre los cabildos, también la Administración insular es básica porque las realidades insulares son muy diferentes unas de otras. Y, por supuesto, esta consejería está dispuesta al mayor grado de colaboración para arbitrar todas las mejoras, todas las modificaciones. Tenemos también que cambiar de cultura, tenemos que crear una cultura de la ética del cuidado de esos bienes públicos que son nuestros colegios, nuestros institutos, nuestros centros de FP. Además, con la perspectiva de que no solo van a ser importantes para la etapa primera educativa, porque, para el futuro, la formación profesional va a ser un imperativo a lo largo de toda la vida. Con los cambios en el mercado laboral –y esto lo sabe muy bien la consejera de Economía, Conocimiento y Empleo– vamos a tener que enfrentar formación, especializaciones constantes a lo largo de la vida. Por lo tanto, esos centros tienen también que prepararse para talleres, formaciones, y, por supuesto, en el plano de la colaboración con los municipios, como también elementos fundamentales para la actividad cultural.

Para esta consejería, que es Consejería de Universidades... de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, educación es cultura y cultura es universidad. A mí me han pasado un informe de 2011 donde el 75 % de la población canaria no asistía –lo digo en pasado, porque, desde el 2011, habría que hacer uno nuevo a actividades ni eventos culturales. Esto es una tragedia cultural. Nuestra pobreza no es solo pobreza económica, es también pobreza cultural y, por lo tanto, esa movilización es importante para sacarnos de ese *ranking*, diríamos del fracaso. Así que, efectivamente, el punto de partida está dado con este documento. Estuve también escuchando la sesión en comisión, donde se discutió, vi que no había consenso, vi que distintas fuerzas políticas, pues, de alguna forma lo enmendaban en aspectos distintos. También está, por supuesto, el grave problema presupuestario, porque planteaba una inversión de 507 millones de euros, 130 obras y la creación de 23 000 nuevas plazas escolares. Así que es un punto de partida, pero mi compromiso aquí es desarrollarlo, traer a este Parlamento una nueva redefinición, en el sentido de orientar todas las actuaciones en este doble eje de asegurar esos valores que ya he enunciado –ASASS+, aulas seguras, accesibles, saludables y sostenibles–, pero también que integren todo el dinamismo tecnológico, la digitalización que necesitamos para que realmente sean aulas y entornos educativos del siglo XXI.

Hay muchas cosas interesantes en este documento, pero también es verdad que es mejorable, y en ese sentido tenemos que, primero, poner en liza las nuevas necesidades educativas, como les decía, relacionadas con la recualificación, con la educación de adultos –esto es importantísimo para atajar también las cifras de desempleo que tiene esta comunidad autónoma– y también para ampliar el sistema educativo a la educación infantil. Esto significará políticas de reacomodación de mejora. Hay ya en primaria una bajada de la población, pero, efectivamente, de la población escolar, pero, efectivamente, es desigual. O sea, que hay trabajar localmente, isla por isla, comarca por comarca, uno de los elementos que vamos a impulsar, que ya lo está haciendo la Comunidad Valenciana, es la de los consejos comarcales de FP, para que haya una comunicación constante entre el tejido empresarial, el profesorado y las administraciones, y para poder adaptarnos al dinamismo de la economía, al dinamismo del mercado laboral y al dinamismo tecnológico, porque toda la vida todos y todas vamos a ser alumnos, porque el dinamismo tecnológico lo impone. Así que, efectivamente, tomo como punto de partida –no sé cuánto tiempo me queda, ¿mucho o poco...?– este plan, y vamos a desarrollar todas esas actuaciones.

Paso a cuestiones mucho más concretas. En este plan, ASSAS+, vamos a plantear las urgencias, porque hay urgencias en nuestro sistema educativo, las urgencias ya han sido enunciadas por la señoría que me ha precedido en el uso de la palabra y tienen que ver, precisamente, con la antigüedad de los centros, efectivamente, hay que afrontarlo, hay que afrontar también la cuestión de las instalaciones eléctricas, porque nos han pasado casos muy curiosos. El proyecto se hace hace cuatro años, se hace con la normativa anterior, se acaba un instituto, un centro nuevo, en un centro de infantil y primaria, no se adapta a la nueva normativa en el momento que había que hacerlo y nos hemos encontrado con que hay problemas para la aprobación

–la OCA famosa– de la instalación eléctrica, y, además, porque la digitalización impone también una carga energética importante en los usos escolares, que antes no era así. Así que la cuestión de las instalaciones eléctricas es fundamental, lo estamos viendo y lo queremos sacar también en régimen de urgencia.

La otra cuestión también muy importante que se ha citado, la retirada de fibrocemento. Ya hay un plan, ya estaban priorizadas las obras y también mi idea es que vayan a obras, lo que se pueda hacer en navidades o en verano, porque ese es otro problema que tenemos con las urgencias educativas, que solo se pueden hacer las obras en periodos vacacionales. Así que esos dos puntos son fundamentales.

Habría que hacer una suerte de auditoría de todos los centros para ver cuestiones estructurales, cuestiones que tienen que ver con ese parque inmobiliario que en un 40% puede estar, ¿no?, en vía de obsolescencia –y no programada– y, por otra parte, cuestiones como el mantenimiento, que ya saben que para los colegios es responsabilidad de los ayuntamientos, para los institutos y centros de formación profesional, no. Es un asunto que también tenemos que revisar.

Y, por supuesto, que la Fecam, la Federación Canaria de Municipios, va a ser un elemento fundamental en el diseño de estas políticas, pero también los cabildos insulares, que pueden ayudar, sobre todo, en la cuestión de residencias escolares –que ya también están contempladas en el primer plan– y en el prestar apoyo para que los adolescentes, los chicos... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*). Parece que se me ha acabado el tiempo...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera, recuerde que tiene, como compareciente, tiene un segundo turno, que tendrá tiempo de...

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (Guerra Palmero): Vale, de acuerdo, me queda más, venga.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera. Tiene ahora la palabra la señora Espino, Grupo Mixto.

La señora ESPINO RAMÍREZ: Presidente, señorías, muy buenos días de nuevo.

Comienza un nuevo curso escolar y miles de alumnos vuelven a estudiar en Canarias en instalaciones que, consejera, no reúnen las condiciones necesarias, como sabemos. En algunos casos porque esos centros fueron construidos hace más de cuarenta años y, debido a los recortes, pues, apenas han sufrido obras de mejora o de reforma, y, en otros casos, porque ante el aumento de la población en edad escolar se optó por una medida de urgencia, que fue la de colocar esos barracones en el sur de Tenerife, Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura, sobre todo en estas dos últimas islas, y esa solución transitoria se ha convertido en lo habitual.

Hay niños en Canarias que no saben, consejera, lo que es tener un colegio de verdad, porque llevan toda su vida escolar en un barracón. Me gustaría –no sé si usted tiene la cifra, si la conoce– saber cuántos alumnos de Canarias van a iniciar este curso en los más de cien barracones que existen en el archipiélago, y me gustaría saber también si usted ha tenido la oportunidad desde que tomó posesión de su cargo de visitar alguno de estos barracones. Yo creo que debería hacerlo y le recomiendo, además, que visite el centro de Costa Teguisse, en Lanzarote, donde hay alumnos de educación infantil de 3 a 5 años que estudian en un barracón sin ni siquiera aire acondicionado. Los nuevos tienen aire acondicionado, pero los antiguos no, y soportan muy altas temperaturas. Tampoco tienen ni siquiera estos niños de 3 a 5 años un techo para el patio infantil. Si visita, por ejemplo, este centro, se va a encontrar en la puerta un cartel como este (*la señora diputada muestra un documento a la Cámara*) que ha colocado la comunidad educativa, cansada de promesas incumplidas y de ver cómo siguen en un colegio que no reúne las condiciones. También le sugiero que visite alguno de los 350 colegios en Canarias con más de cuarenta años de antigüedad, que están muy abandonados; le sugiero, le propongo que visite el colegio público Claudio de la Torre, de Carrizal, en Gran Canaria, donde yo misma estudié, y que son unas instalaciones que, tristemente, están muy abandonadas.

Tiene usted, consejera, que visitar los centros, que palpar la realidad de la comunidad educativa para resolver sus necesidades, y le pido que nos aclare exactamente qué piensa hacer usted con el plan de infraestructuras educativas de Canarias que aprobó el Gobierno anterior, justo antes de las elecciones, para intentar anunciar lo que no habían hecho en cuatro años; si usted piensa cumplir este plan, si... He creído entender que va a presentar quizás un nuevo plan a esta Cámara, y que pretende hacerlo, además, con el consenso de los diferentes grupos parlamentarios.

También es fundamental saber qué financiación, con qué financiación vamos a contar. Tenemos esos 42 millones de euros que nunca llegaron a Canarias del Plan de Infraestructura Educativa, precisamente porque parece que el señor Sánchez está más ocupado en otros asuntos que en la educación de los niños canarios.

Así que, señora consejera, le he escuchado decir que hay que poner a buen tono las infraestructuras educativas en Canarias... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia concede un minuto adicional)*.

Pues de lo que se trata, consejera, es de dar la dignidad a nuestros alumnos, a nuestros profesores, haga usted bien su tarea y consiga que ese dinero... que Pedro Sánchez cumpla con Canarias.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra ahora el Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, señor Déniz, por tiempo de tres minutos.

El señor DÉNIZ RAMÍREZ: Señor presidente, señorías.

Señora consejera, yo creo que, en general, en general, y es una reflexión que introduzco en esta sesión inaugural, la consolidación del Estado del bienestar en el Estado español ha tenido un déficit importante, que es la falta de cuidados por lo público. Ayer lo señalaba el compañero Marrero, en un artículo, también, señalando a... a referencia de un artículo del compañero, también, González Viéitez, y es importante en una democracia consolidada que... de Estado del bienestar, que todos nos preocupemos por las cuestiones públicas.

Me parece, en el caso de las instalaciones educativas, es más que evidente, aunque, también, como se ha dicho aquí, son 350 centros exactamente que señalaba el plan con más de cuarenta años. Por lo tanto, e independientemente de que lo cuidemos o no, las cosas públicas, las cosas también con el tiempo se deterioran, incluido también nosotros.

Por lo tanto, considero que eso, quizá las instituciones deberíamos ponernos de acuerdo sobre alguna serie de campañas bien diseñadas que le lleguen al corazón de la gente, en el sentido de que lo es público lo pagamos todos y es necesario que esté en condiciones, y no sería malo.

El año pasado, en las primeras... en la legislatura pasada, en las primeras iniciativas que se llevaron aquí en este Parlamento fue precisamente sobre el tema de las infraestructuras. Sobre el tema de las infraestructuras se plantearon una serie de necesidades, que también las voy a señalar, yo concretamente hablé de la falta de canchas cubiertas. Usted, al igual que yo, procedemos, también, vivimos en La Laguna, y tenemos una serie de situaciones complicadas con la falta de techado en algunos centros –El Ortigal, Las Mercedes– por no tener cancha cubierta. Eso significa, claramente, un problema de desigualdad educativa, porque significa que durante bastantes meses –ojalá llueva más–, pero durante bastantes meses muchos niños y niñas no pueden salir al patio simplemente a hacer gimnasia o al recreo porque está lloviendo. También se planteó que algunas otras zonas del archipiélago teníamos un problema de canchas... de techado por problemas de sombra.

A mí me gustaría que usted, en ese planteamiento de urgencias que hizo, también incorpore la cuestión del techado. De hecho, hay una serie de acuerdos con el Ayuntamiento de La Laguna para realizar la tan demandada ya –desde hace veinte o treinta años por la comunidad educativa– cancha cubierta para el colegio público de Las Mercedes. Me parece que esa debe de ser una tarea prioritaria, porque el anterior Gobierno de Coalición Canaria en el Ayuntamiento de La Laguna se comprometió a esto, y estamos pendientes, la comunidad educativa, de una serie de cuestiones a matizar de convenios y contratos.

Por otro lado, a mí me parece que, insistiendo en este asunto, es un problema de desigualdad educativa: no puede ser que los que llevamos los hijos a los colegios públicos pasemos delante de colegios privados, concertados con unas instalaciones estupendas y que nuestros hijos no puedan disfrutar de algunas asignaturas al aire libre.

También ahí tiene usted sobre la mesa un plan... Porque, claro, aquí estamos hablando... a Coalición Canaria no le gusta que hablemos de la herencia, pero es que esto es una herencia potente. Es verdad que no solamente es un problema de la mala gestión de Coalición Canaria, pero también es un problema que tenemos que resolver. Hay un plan sobre la mesa de infraestructuras educativas en nuestra Universidad de La Laguna por valor de 18 millones de euros, y usted sabe tan bien como yo que hay algunas instalaciones que necesitan ser revisadas y ser tenidas en cuenta.

Nos gustaría que nos explicara, en fin, sobre estas cuestiones que le he dicho qué va a hacer, ¿no?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Déniz.

Turno para el Grupo Popular. Señora Hernández.

La señora HERNÁNDEZ LABRADOR: Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías. Señora consejera.

Señora consejera, la educación es un pilar esencial para cualquier democracia, es la base de una sociedad con igualdad de oportunidades, pero, señora consejera, tiene usted una tarea complicada, los datos en Canarias son, cuando menos, preocupantes.

La anterior consejera dejó este plan en enero de 2019, un plan 2018 a 2025. Decía la propia consejera que este plan establece una previsión necesaria, seria y fiable para el desarrollo de proyectos de gran envergadura. Dicho plan contempla –lo han dicho ya otros diputados– más de ciento cuarenta obras de construcción, renovación o sustitución de inmuebles educativos, con un total de más de quinientos millones de euros para todas las islas.

Señora consejera, usted encontró un plan ya emplatado, para servir, y hoy da cuenta de lo que su Gobierno hará con él y cuáles serán sus prioridades. Sí nos gustaría, señora consejera, saber qué previsión tiene este Gobierno de esos 42 millones que tenemos pendientes del presupuesto general del Estado 2019 para este Plan de Infraestructura Educativa y, sobre todo, la repercusión negativa que tendrá para nuestro plan canario. No olvidemos que vamos camino del año 2020 con el presupuesto aprobado del señor Rajoy. Obviamente, es fundamental la financiación de este plan de infraestructuras, no en vano no lo financiamos solamente con recursos propios, sino que los recursos del Estado son fundamentales para nuestra financiación y espero que usted tenga mano firme y reivindicativa para que este año y los próximos tengamos el dinero que nos corresponde.

Señora consejera, este plan ambicioso debe ser un plan vivo que atienda a los cambios a los que se enfrenta Canarias y su población. Sobre todo nos gustaría saber, señora consejera, el orden de prioridades que usted establecerá, y así lo ha dicho mi grupo durante la anterior legislatura. Está usted ante la consejería más importante del Gobierno, pues tiene en sus manos el futuro de nuestros niños y nuestras niñas. Hay que hacer un esfuerzo para alcanzar la excelencia educativa y eso pasa por trabajar en muchísimos aspectos: no podemos tener alumnos en Canarias en barracones y no podemos tener unas infraestructuras de más de cuarenta años de antigüedad con muchísimas necesidades.

Señora consejera, ¿qué previsión tiene para la educación de 0 a 3 años?, ¿en qué infraestructuras educativas tiene usted pensado desarrollarla? Son muchas las cuestiones que tienes por delante, también el plan de techados para Canarias; queremos saber qué prioridades va a tener para nuestros municipios con un plan de techados donde cada municipio sepa cuándo le va a tocar el techado de sus colegios. También usted ponía énfasis en la seguridad de los centros, no podemos tener un centro preferente motórico en Los Llanos de Aridane, niños en sillas de ruedas y niñas en la segunda planta que si hubiera un incendio no pueden salir del propio centro.

Por tanto, señora consejera, le deseamos muchísima suerte y le puedo asegurar que encontrará siempre al Partido Popular para mejorar la educación en Canarias.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias.

Turno ahora para el Grupo Nacionalista, un momento, señor Bravo, un segundo. Adelante.

El señor BRAVO DE LAGUNA CABRERA (desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Ahorro el paseíllo porque cuando las intervenciones son breves creo que ganamos todos.

Muy buenos días, señor presidente. Señorías. Señora consejera, un placer, porque no tengo el gusto de conocerla personal, le deseo, y mi grupo también, todo tipo de suertes porque, como bien acaba de decir la anterior interviniente, tiene usted en sus manos una de las consejerías, sin duda, más bonitas, pero también más importantes y difíciles que un gobierno puede tener.

Yo entiendo que su comparecencia hoy viene –como es lógico, por el poco tiempo que lleva en el cargo– a ser, más bien, una declaración de intenciones. Ha comunicado y ha dicho que cree que el documento ya elaborado por el anterior Gobierno del Plan de Infraestructura Educativa es un buen documento, pero mejorable; yo creo que todos los documentos o todas las políticas que se hacen siempre son mejorables.

Esperamos, esperamos, porque ha anunciado una nueva distribución de fondos –yo le he escuchado que dará una nueva distribución de fondos–, ¿en qué consiste esa distribución? Me imagino que todavía no lo tendrá decidido, que estará estudiándolo junto a los técnicos de la consejería, incluso los que elaboraron el plan, pero sí nos gustaría poder saber, si puede avanzar, en qué línea irá esa nueva distribución.

Y, desde luego, desde nuestro grupo vamos a apoyarla en ese consenso que ha demandado. Ojalá, ojalá sea real, porque nos llenamos la boca muchas veces los políticos de hablar de consenso, queda muy bien ante la opinión pública y después no paramos de mandarnos leña los unos a los otros. Yo espero que no

sea el caso, y menos con un tema tan importante como la mejora de nuestra infraestructura educativa, que, efectivamente, tiene una doble vertiente: los nuevos colegios tan necesarios para Canarias por el aumento de la población, especialmente en islas como Lanzarote o Fuerteventura y en el sur de aquí de Tenerife y de Gran Canaria, pero también la mejora de las instalaciones ya existentes, porque, lógicamente, queremos que todos los niños y niñas canarios tengan una educación buena y la infraestructura forma parte de esa buena educación y haríamos mal fijándonos solo en los nuevos centros escolares y no también en mejorar, como se ha dicho ya, esos más de trescientos cincuenta centros que tienen más de cuarenta años.

Yo no voy a hablar de techados de canchas o de tal porque hay muchísimos, usted estoy seguro que conoce ya muchos colegios en esa situación en todas las islas, en Gran Canaria, en zonas de medianías, de norte también hay centros que evidentemente necesitan de esos techados.

Por tanto, yo le agradezco su disposición al consenso, que sepa que cuenta con nuestro grupo para ello y, sobre todo, le animo a reclamar al Estado los fondos necesarios para que este plan se desarrolle, porque, al final, si no tenemos dinero todos serán buenas intenciones, pero no lo lograremos el objetivo de mejorar las infraestructuras en Canarias.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Bravo de Laguna.

Continuamos con la intervención del Grupo Socialista, señora Ana González, por favor.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña Ana): Gracias, señor presidente. Buenos días, señora consejera. Señorías.

Los antecedentes de este Plan de Infraestructura Educativa 2018-2025 se remonta a noviembre del año pasado cuando, tras un Consejo de Gobierno, los grupos parlamentarios de la Oposición en aquel momento conocíamos la puesta en marcha de este plan, plan que llevábamos tres años y medio reclamando en numerosas ocasiones por distintos grupos políticos de esta Cámara. Plan que solo se trajo a este Parlamento mediante la comparecencia de la consejera de Educación en aquel momento, nunca como recoge el Reglamento de esta Cámara, es decir, mediante la vía para que las iniciativas propuestas por el Gobierno con este carácter sustancial sean asumidas, enriquecidas por las formaciones políticas con representación parlamentaria, incluso de una manera más extendida en el tiempo mediante la activación de alguna ponencia en la que puedan asistir expertos en esta materia. Esto nunca sucedió por el anterior Gobierno ni se contemplaba, estoy totalmente segura.

En este documento no aparecen los centros con problemas de amianto con su identificación ni los plazos para resolver este problema ni los costes de actuación. Echamos de menos también que no se hable de modernización de las escuelas unitarias, además de la modernización de los centros públicos con mayor influencia poblacional. Tampoco se sabe por qué se priorizan una obras frente a otras, no aparece el detalle, ya lo dijo la portavoz del Partido Popular. Está claro que sin todos estos datos el texto del plan queda reducido a literatura, queda muy espectacular sobre el papel. Por lo tanto, este documento sirve de muy poco, más allá de los análisis de población, alumnado y demás.

La valoración que hacemos, el Grupo Socialista, y que nos seguimos ratificando en ello, es que se trata de un plan lleno de palabrería; no sabemos si se trata de un plan que se puede ir adaptando a las necesidades en cada momento y el contexto actual de acuerdo con las singularidades territoriales de cada isla y la desigualdad de las ofertas en algunas de las islas.

En su momento el Consejo Escolar de Canarias lo decía, lo advertía: este informe echa en falta las obras previstas para el próximo curso, o sea, en este 2019-2020.

Por tanto, señora consejera, le toca a usted –o no– y a su equipo asumir un plan que no tiene contenido real ni enfoque de futuro. Quisiéramos saber cuál es la intención, usted ya lo ha adelantado, que este documento será el punto de partida y que el plan ASASS+ lo traiga a este Parlamento para buscar el consenso, y me alegra oír esto también por parte del portavoz de Coalición Canaria, porque el anterior Gobierno de Coalición Canaria, por mucho que se lo reclamábamos, el consenso nunca lo buscó.

Señora consejera, lo que no queremos es que los presupuestos de esta comunidad autónoma se sigan convirtiendo en un debate local sobre uno u otro colegio –lo veremos en noviembre–, sino que sea lo que tiene que ser...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora González.

Tiene la palabra el grupo proponente, señora Hernández, Nueva Canarias, por tiempo de diez minutos.

La señora HERNÁNDEZ JORGE: Gracias, señor presidente.

Yo creo que ha quedado claro en las diferentes intervenciones que hay consenso amplio de que hablar de calidad educativa o hablar de infraestructuras es hablar de calidad educativa, que debe desarrollarse un espacio adecuado, seguro, moderno y sostenible. Y así lo recoge, es un mandato legal además, así lo recoge la Ley 6/2014, de educación. Por tanto, yo creo, ahí yo creo que no hay ningún debate. 864 centros, trescientos cincuenta... más de trescientos cincuenta con más de cuarenta años...

Mire, yo no le voy a decir que tire el documento a la basura por respeto a quienes pudieron trabajar con buena fe en él, pero, sinceramente, comparto, creo que ha sido el único grupo que ha sido crítico con el documento, creo que es un documento que probablemente es aprovechable la parte en la que hace una proyección de futuro hacia la nueva escolarización. No termino de entender de dónde hacen esa proyección de más de veintitrés mil nuevas plazas en Canarias, cuando hay islas que la tendencia es negativa, yo no sé si va a haber un *boom* de natalidad en las islas donde la tendencia es al alza como Lanzarote y Fuerteventura o prevén una migración importante. No se justifica, yo creo que no se justifica debidamente. Además, es un aspecto muy técnico y creo que no se justifica, pero vamos a dar por buena la parte de aumento de centros por las necesidades en cuanto a nueva escolarización, pero lo que sí puedo afirmar es que el documento no justifica adecuadamente las obras de reforma, de ampliación, de mejora, y tampoco presenta una propuesta clara sobre la necesaria modernización de esos más de trescientos cincuenta centros que se han quedado, sin duda, obsoletos.

Y planificar es fundamental, es fundamental porque los recursos van estar, serán más o menos, pero van a estar, y tendremos que planificar y habrá que discernir entre lo urgente y lo importante, y habrá que atender las dos realidades, porque la lista de necesidad es muy larga y o priorizamos... y ahí yo creo que es fundamental la cooperación, la coordinación, la corresponsabilidad con las otras administraciones. Yo tengo que ser muy crítica, y lo digo como responsable, estuve al frente en el mandato anterior del Ayuntamiento de Telde y fui muy crítica sobre la actitud, el talante de la Consejería de Educación en materia educativa. Nunca antes vi tan poco compromiso o implicación con las administraciones locales que tanto... Por cierto, el documento le dedica mucho tiempo a las responsabilidades de mantenimiento de los ayuntamientos y muy poco a las responsabilidades de la propia consejería. Difícil mantener con pintura y con enfoscados un edificio de cincuenta años, difícil mantener un edificio que se está deslizando. Yo tuve situaciones tan paradójicas como que la consejería decía que un edificio se deslizaba por falta de mantenimiento, y ahí entramos en una pelea que es puramente técnica, son los técnicos quienes deben discernir cuándo hay un problema estructural y, por tanto, es una competencia de la consejería y que hay que abordar o cuándo es un problema de mantenimiento.

En cualquier caso, estamos todos de acuerdo, creo yo, en la necesidad de planificar. Planificar de manera rigurosa, con un estudio pormenorizado, con un diagnóstico correcto, de la mano de los ayuntamientos, que todos tenemos importantes oficinas técnicas y conocemos al dedillo nuestros centros educativos, y hay una gran predisposición –créame, he podido pasar muchos años en la Fecam–, una gran predisposición por parte de las administraciones locales a trabajar de la mano de la Administración canaria. Y aunque ayer se habló aquí de los problemas presupuestarios que tiene esta comunidad, sí que es cierto que la mayoría de las administraciones, cabildos y ayuntamientos tenemos ahora un horizonte un poquito mejor en materia económica, podemos hacer planes de inversiones compartidos, ya se ha hecho en esta tierra, convenios con las administraciones locales para, entre todos, abordar ese gran reto de ir modernizando esos más de trescientos cincuenta centros con más de cuarenta años.

Por tanto, le propongo que coja lo que pueda servir de esa planificación, aborde el otro reto, el reto de la modernización progresiva, de la actualización de los centros educativos, y lo haga de la mano de las administraciones locales. Incluso, yo implicaría los cabildos que, aunque no tienen competencia, yo soy una gran defensora de un concepto que no está en las leyes que es la incumbencia; a todos los canarios y canarias y a todas las administraciones públicas nos incumbe la educación, porque todos somos conscientes de que la educación es un elemento estratégico para el desarrollo de esta tierra. Yo, cuando la gente no quiere ver la educación como lo que es, una herramienta de desarrollo personal integral, de avance de las comunidades de, diríamos, de sociedades más cívicas, sino que son personas que ven todo más en los términos economicistas, siempre les digo: no conozco ninguna sociedad en el planeta, avanzada, de progreso y de altos niveles económicos, que no tenga una buena educación. Por tanto, en clave, también, de desarrollo económico, es fundamental apostar por la educación.

Por tanto, creo que hay que revisar los criterios que se utilizaron. En el plan se habla de criterios que compartimos: el criterio poblacional –parece razonable que donde hay más alumnos tenga que haber más recursos, porque es normal que haya más necesidades, sin desatender aquellos otros centros como, por ejemplo, pueden ser los centros unitarios– y se habla también del estado de los centros, pero luego no vemos coherencia. Es decir, no hay coherencia entre los criterios que se fijan y las propuestas que se hace.

Y aquí hay un riesgo natural –porque todos los que hemos estado en la Administración hemos tenido... hemos sentido la presión–, hay un riesgo natural de que las administraciones atiendan más a aquellos que más gritan o que tienen mayores titulares en los periódicos; es decir, atender más la presión social y mediática, cuando a lo mejor a veces no se sustenta desde el punto de vista de la objetividad, y ahí yo creo que hay que hacer un esfuerzo, también educativo, de pedagogía política, para explicar que a veces lo que hace más ruido no es lo más grave, y atender, por tanto, con criterios objetivos las necesidades.

Decía que los criterios poblacionales y del estado de los centros, luego no hay coherencia, y le voy a poner un ejemplo que me toca cerca y que conozco bien y que estoy obligada a ponerlo hoy aquí: el ejemplo de Telde. Telde es el segundo municipio en población de Gran Canaria y la... en la isla, la... es el territorio donde hay más población escolarizada después de Las Palmas. Este plan propone, para los próximos siete años, escuchen bien, la friolera cantidad, en materia de inversión en colegios de educación infantil y primaria, de cero euros. Por tanto, yo con eso creo que, efectivamente, coloco... que es un plan que entendemos que no se ha hecho con el rigor, que no parte de un diagnóstico realista y que no trabaja de la mano de las administraciones locales. El reto es grande, lo sé, pero sepa que no está sola. Esta comunidad está ávida, desde hace muchos años, de tener una consejería de verdad comprometida con la mejora educativa canaria; tiene un soporte legal importante que nos costó mucho sacar adelante, que es esa ley canaria; tiene a las administraciones locales y a los cabildos insulares, que estoy convencida que van a trabajar de la mano; y tiene una comunidad educativa, a un profesorado –comparto unas declaraciones del presidente– que ha sido protagonista, y que, a pesar de esa dura crisis que tantos recursos le ha quitado a la escuela pública canaria, ese profesorado, esas comunidades educativas –padres, personal no docente, profesorado– han sido el freno a que nuestro sistema no se deteriorara más.

Por tanto, no está sola, tiene el apoyo de esta Cámara, tiene el apoyo de las comunidades educativas, cuenta con el apoyo de los ayuntamientos, y de esa parte un poquito le podemos ayudar desde esta que... quien les habla. Y plantear, como digo, una nueva propuesta, recogiendo de la anterior lo que sea útil, y proponiendo, como digo, una línea de modernización progresiva –no tiene que ser a siete años, puede ser en la próxima década–, atendiendo a los criterios puramente técnicos, a las necesidades más perentorias y que podamos vislumbrar un futuro donde nuestros centros educativos sean de calidad, sean seguros, sean sostenibles, sean modernos y donde podamos seguir avanzando en esa ansiada mejora en la calidad educativa de todos los canarios y las canarias.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señora Hernández.

Ahora tiene, para cerrar el debate de esta comparecencia, la palabra la señora consejera.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (Guerra Palmero): Señorías, después de escucharlos con atención a todas y a todos, tengo que decirles que, no lo duden, vamos a establecer vías de consenso, vías de deliberación, para intentar planificar y para intentar mejorar esta planificación que heredamos, pero que creo que podemos relanzar en las claves que ya anteriormente he expuesto.

No es casualidad que esta consejería, junto con el presidente del Gobierno, decidiéramos que el curso se tenía que inaugurar –el curso escolar– en el barrio de Argana Alta de Arrecife. Allí nos acompañaron tanto la presidenta del Cabildo de Lanzarote como la alcaldesa de Arrecife, aquí presentes, y la voluntad es ir isla por isla, territorio por territorio, comarca por comarca, conociendo de verdad, haciendo diagnóstico sobre el terreno de las necesidades y planteándonos, primero, atender en función de la vulnerabilidad social y con un criterio de equidad e igualdad de oportunidades. Debemos lograr que cada niño, que cada niña, que cada adolescente, tenga las oportunidades que merece, independientemente de la zona de Canarias en la que vive.

Especialmente sangrante es la cuestión de los barracones, eufemísticamente llamadas aulas modulares, que, como ustedes pudieron ver, fue editorial hace unos días del periódico *El País*. No es solo una realidad canaria, es una realidad de todas aquellas zonas que han tenido un crecimiento poblacional descontrolado y en donde también, en muchas ocasiones, la planificación urbanística no ha acompañado a la necesidad social de recursos de todo tipo, educativos, sanitarios, comunitarios.

Así que, bueno, puedo darles algunas cifras: Lanzarote, desgraciadamente, tiene 48 de estas instalaciones; Gran Canaria, 6; Fuerteventura, 12; y Tenerife, 11. Esto, además, tiene un coste muy elevado. Están en régimen, la mayoría, de alquiler y, cuando a mí me dieron la cifra de lo que costaba el alquiler de estas instalaciones, yo entré en *shock*, ¿eh?, entré verdaderamente en *shock*. Es decir, no es solo un problema de que nuestros niños y niñas merecen el mayor bienestar y unas condiciones para poder aprender, sino

que tenemos un problema de un gasto sobredimensionado que creo que, a todas luces, debemos evitar. Entonces, vamos a ver cómo podemos configurar financieramente la cuestión del plan de choque de eliminación de aulas modulares, pero que sepan que para esta consejería es motivo de escándalo y que haremos todo lo posible y que, para ello, pedimos la colaboración de municipios, de cabildos, porque realmente, ¿no?, no nos merecemos esto. Nuestros niños y niñas no se merecen esto.

En ese sentido quiero también alertar de algo que está señalado en el documento, pero creo que se puede desarrollar muchísimo más, que es la atención al alumnado con necesidades especiales. Estamos encontrando que este es un tema muy sensible, donde quizás no tenemos todavía bien engrasados los mecanismos de atención a las familias que tienen niños y niñas con, a veces, graves discapacidades de todo tipo. La accesibilidad tiene que ser un vector que cruce y que, en las nuevas infraestructuras educativas y en la modificación de las antiguas, se atienda. Y, efectivamente, cuestiones que a veces son de sentido común: en los planes de evacuación, pues, que los niños con discapacidad motórica estén en un segundo o un tercer piso, es decir, también hay mucho que mejorar en todo esto, que es la cultura de la seguridad, la cultura de la prevención, porque si luego queremos que la población responda de forma responsable a las emergencias –hemos tenido el asunto del terrible incendio de este verano–, necesitamos educar desde la base, necesitamos formar al profesorado y necesitamos que las administraciones públicas tengan una especial sensibilidad con todo este asunto.

Voy a proponer a la Consejería de Sanidad, y también a la Consejería de Derechos Sociales, que este tema del alumnado con necesidades especiales sea una prioridad. Son situaciones, de verdad, muy muy delicadas, y tenemos que ser una Administración que tenga especial sensibilidad con estos colectivos y, por lo tanto, cruzar transversalmente política educativa con política sanitaria y con política social. Estuve reunida en el salón de actos del Cabildo de Lanzarote con los directores de centros de todos los niveles y, desde luego, se narraron situaciones muy muy dolorosas, hasta el punto de que algunos directores que venían a reclamar para sus centros mejores, dijeron: ante lo que he escuchado en este foro –por ejemplo, con respecto al alumnado con necesidades especiales– olvídate de lo que yo te iba a pedir, porque esto tiene que ir delante. Es decir, creo que también hay que aprovechar el gran valor de la experiencia del profesorado, de la experiencia de los equipos educativos, de la experiencia de la inspección, para abordar las necesidades y las prioridades. Y por supuesto que esto trabajar de manera interdisciplinar, y que una buena forma es convocar a expertos en estas temáticas, por ejemplo, arquitectura bioclimática, lo hicimos en Lanzarote, en el año del centenario de César Manrique... bueno, creo que es fundamental tomar nota de que en Canarias, que tenemos unas condiciones privilegiadas, la arquitectura bioclimática –que además es eficiente energéticamente– tiene que ser un punto de partida de todas las nuevas infraestructuras educativas. No podemos estar ni construyendo aulas del siglo XIX y del siglo XX ni haciendo edificaciones también del siglo XIX y del siglo XX, por lo tanto, hay que hacer una combinación ecotecnológica, ecotecnológica, que dé, además... que tenga todo el sentido de avanzar hacia inversiones financieramente sostenibles.

Así que este puede ser un gran proyecto de todas y de todos, de toda la ciudadanía y de todas las fuerzas políticas. Habilitaremos cauces, estoy a su disposición, a disposición de los grupos, para toda esta cuestión. Elaborar con esos principios una planificación y, en el asunto de la financiación, pues, espero que esta Cámara, y que también las distintas fuerzas políticas, tengan sensibilidad para priorizar este asunto, porque, efectivamente, bueno, del pasado podemos decir mucho, de la historia pasada y de la historia reciente, el sistema educativo canario se ha ido construyendo después del Estatuto de Autonomía, creo que también hay que hacer esa historia y es importante, pero lo que tenemos hoy aquí, señorías, es una responsabilidad por el futuro, y no podemos... y, bueno, ¿no?, cierro el círculo, y no podemos seguir siendo la comunidad autónoma señalada siempre en estos *ranking* del fracaso, y para eso necesitamos movilización económica, presupuestos, pero también una movilización política y cultural, de aprecio por la cultura, de aprecio por la educación, que muchas veces, bajo criterios meramente utilitaristas y cortoplacistas, hemos olvidado.

Yo creo que la utopía de la buena educación la podemos realizar y que, además, Canarias puede ser pionera en muchas de estas políticas, sobre todo las que tienen que ver con el eje de la sostenibilidad, ¿no?, deberíamos ser realmente pioneros en este tipo de políticas.

Creo que se está acabando mi tiempo, ya habilitaremos reuniones y trabajos con la Comisión de Educación, y muchísimas gracias por el tono y por las ganas de colaborar en este gran proyecto común que es seguir construyendo, avanzar las líneas de futuro de la educación en Canarias, porque no gastamos en educación, invertimos en educación e invertimos para el futuro de las jóvenes generaciones.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

· **10L/PRRP-0001 DEBATE EN LECTURA ÚNICA. PROPUESTA DE REFORMA DEL REGLAMENTO DEL PARLAMENTO.**

El señor PRESIDENTE: Bueno, acabada la comparecencia, tal como habíamos acordado, procedemos ahora a tratar el punto del orden del día consistente en el debate en lectura única de la propuesta de reforma del Reglamento del Parlamento.

Trasladan a la Mesa que ha habido un acuerdo de los portavoces mediante el cual estaría registrado, consta en... consta en la Secretaría del Parlamento y de la Mesa que existe un acuerdo de portavoces mediante el cual se retiran todas las enmiendas propuestas al texto inicial, con lo cual, lo que se somete a debate y votación en este momento es solamente el texto inicial, sin las enmiendas que habían sido presentadas por los grupos, ¿de acuerdo?

Teniendo en cuenta esto, consideramos que con un único turno por parte del portavoz del Grupo Mixto, don Casimiro Curbelo, en nombre de todos los demás grupos parlamentarios que han firmado y han, digamos, apoyado la iniciativa de la modificación del Reglamento es más que suficiente.

Así que, don Casimiro, tiene usted la palabra por tiempo de diez minutos, no sé si lo va a consumir completo, pero ese es el tiempo que le damos.

El señor CURBELO CURBELO: Muchas gracias, presidente. Señorías.

Bueno, yo en primer lugar tengo que decir que me alegro, que me congratulo de que la votación que se va hoy a producir esté ligada al acuerdo, tal y como ha señalado el presidente, con la retirada de las enmiendas, y esté ligada al texto primitivo que fue aprobado ya inclusive unánimemente por todos los miembros de esta Cámara, por todos los grupos parlamentarios.

Recuerden que era una reforma que se sustentaba, fundamentalmente, en la modificación del artículo 24, concretamente en el apartado primero, en el apartado primero, artículo único, que es el que modificaba, de acuerdo con el Reglamento que actualmente está en vigor, que el número de diputados para constituir grupo parlamentario fuera de tres diputados y no de cuatro. Disponía también de una disposición transitoria para la constitución de los nuevos grupos parlamentarios, esa es la transitoria, y la disposición final que determinaba cuándo entraba en vigor, que, lógicamente, es después de la aprobación por esta Cámara y la publicación respectiva en el boletín oficial correspondiente. Me alegra que sea así, con lo cual quiere decir que, a partir de la votación y la entrada en vigor de la misma, habrá, en vez de seis, siete grupos parlamentarios con la constitución de uno de ellos que permite el texto que hoy aprobamos, que es el de la Agrupación Socialista Gomera como grupo parlamentario propio. Es decir, estarán constituidos ya el Grupo Parlamentario Socialista, el Grupo Parlamentario de Nueva Canarias, el Grupo Parlamentario Popular, el Grupo Parlamentario de Nueva Canarias, el de Podemos, el nuevo que se crea de acuerdo con el contenido del marco que hoy aprobamos es el de Agrupación Socialista Gomera y el Grupo Mixto que queda, lógicamente, con el contenido de lo que hoy tiene con la salida de Agrupación Socialista Gomera, es decir, con Ciudadanos.

A mí me parece que hemos hecho un esfuerzo razonable todos porque, además, hay que tener en cuenta que puede parecer, hay quien lo cree pero no es así, puede parecer que este es un privilegio para la Agrupación Socialista Gomera y no es así. ¿Saben por qué no es así? Hoy 11 comunidades autónomas, es decir, 11 parlamentos en nuestro país, permiten la constitución de grupo parlamentario con tres diputados. Quiere decir que se incorporan este Parlamento y esta comunidad autónoma a permitir que se conformen grupos parlamentarios con tres diputados. Lo que ocurre, y eso es una realidad que ocurrió como consecuencia de la voluntad mayoritaria expresada en las urnas por parte de los ciudadanos, lo que ocurrió es que en La Gomera los ciudadanos que son inteligentes votaron Agrupación Socialista Gomera y permite constituir grupo parlamentario con tres diputados, esa es la realidad.

Yo creo que sienta un precedente, la votación que hoy vamos a hacer todos sienta un precedente de justicia y de equidad, y lo digo con sinceridad, no porque nosotros seamos el grupo que tiene la posibilidad de acceder de acuerdo con la modificación de Reglamento, sino porque es razonable así y podremos ejercer todos en pleno derecho la función política y de representación democrática con total autonomía. Y yo creo que en ese sentido ganamos todos, gana este Parlamento porque tiene un grupo parlamentario más, hay pluralidad en la expresión y, por tanto, en la participación democrática, facilita más, ahora estamos conviviendo, yo lo digo en tono cariñoso, en un híbrido compartido con Ciudadanos, que no tiene ninguna lógica que este grupo parlamentario que apoya al Gobierno o este grupo que todavía no constituido como tal, pero que apoya al Gobierno, que compartamos para defender al Gobierno dos minutos de las intervenciones, no es razonable, es decir, yo creo que le hemos dado una respuesta adecuada, racional, inteligente, proporcionada. Y, en ese sentido, mi grupo quiere agradecer a todos los grupos parlamentarios el que hayan permitido

que esto se desarrolle de esta manera, inclusive con el esfuerzo de última hora para retirar las enmiendas correspondientes que nos va a permitir trabajar sobre el texto originario. Y, fíjense qué curioso, la única isla que tiene tres diputados, que es la circunscripción de El Hierro, si en El Hierro se produjera una situación excepcional porque los herreños quisieran votar a un partido político de forma muy importante y masiva, también tendrían grupo parlamentario propio, ¡qué curioso! Es decir, hemos tomado una decisión que establece también y visualiza el ámbito territorial para que todas las opciones sean posibles, qué bien. Esta es una buena opción que hoy hacemos y yo me siento, sinceramente, atendido de una forma generosa por parte de la voluntad de los distintos grupos parlamentarios y no me queda de otra, y lo hago, además, con rigor, con voluntad y con convicción de agradecerles a todos esa generosidad y ese apoyo.

No sé si nos toca convivir, estimada Vidina, nos toca convivir un nuevo pleno más, pero, en cualquier caso, la estancia en este tiempo corto ha sido muy feliz y adecuada, así que yo espero que en el futuro, aunque estemos en grupos diferentes, podamos compartir con la misma simpatía, la misma elegancia y el mismo rigor que lo hemos hecho hasta ahora. Así que gracias a todos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Curbelo.

Antes de proceder a votar, comentarles dos cosas. Una, en la anterior votación, aparte de la equivocación del presidente, ha habido, al parecer, algunos escaños que no se han podido contabilizar los votos, probablemente por algún problema técnico. Si en esta votación se repitiese lo que haré será –que ya no vamos a tener más votaciones hasta por la tarde– pedirle a los diputados afectados por el error técnico que me manifiesten el sentido del voto para que conste en el acta, y luego, a mediodía, espero que los servicios técnicos de la Cámara puedan resolver el problema, si se produce. ¿De acuerdo?

Segundo, junto con el texto que vamos a votar hay unas correcciones técnicas, que las conocen los diputados y las diputadas, se les manifestó en la Junta de Portavoces, las vamos a leer de todas maneras para que tengan constancia.

Tiene la palabra el secretario.

El señor SECRETARIO PRIMERO (González Cabrera): Gracias, presidente. Buenos días, señorías.

Artículo 43 apartado 3, donde dice “en la forma prevista en el número anterior” debe decir “en la forma prevista en el apartado primero de este artículo”; y en el artículo 203, apartado tercero, donde dice “si fuera precisa la sustitución de alguno de los senadores o senadoras designados, la persona sustituta será propuesta por el mismo grupo parlamentario al que corresponda la vacante que se pretende cubrir” debe decir “si fuera precisa la sustitución de alguna de las senadoras o alguno de los senadores designados, la persona sustituta será propuesta por el mismo grupo parlamentario al que corresponda la vacante que se pretende cubrir”.

El señor PRESIDENTE: Bien. Sí, vamos a votar.

Sí, no... ¿Quiere tomar la palabra, señora Beato?

A ver, ¿quién quiere tomar la palabra? ¿Señora Navarro? ¿No? ¿Señora Beato?

La señora BEATO CASTELLANO (desde su escaño): Sí, señor presidente, nosotros desconocemos ese texto y esas correcciones técnicas y, realmente, la propuesta de reforma que se sometió a consideración de esta Cámara y firmada por todos los grupos solo tiene un solo artículo que modifica el artículo 2, el punto... perdón, el artículo 24.1 y una disposición transitoria. Nada hay respecto a artículos relativos a la designación de senadores, tal como se ha leído aquí.

El señor PRESIDENTE: Sí, señora Beato.

Señora Navarro.

La señora NAVARRO DE PAZ (desde su escaño): Gracias, presidente.

Bueno para... por economía procesal, pues, me ratifico en las palabras que ha expuesto la portavoz que me ha precedido en el uso de la palabra.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señorías, señora Beato y señora María Australia Navarro.

Vamos a ver, en la última Junta de Portavoces por parte del secretario se repartió, otra cosa es que a lo mejor en el, en fin, en el fragor de la junta pasó inadvertida, pero se le dio traslado a cada uno de los portavoces del escrito correspondiente con esta corrección, que no es una enmienda ni es una

modificación, es una corrección que plantean los redactores del Reglamento porque hay unos temas simplemente lingüísticos que son incorrectos para dejar el texto, modificarlo de forma correcta. No es una enmienda ni afecta a otros artículos, obviamente, que no son el que es objeto de la modificación pero no es una enmienda, son correcciones estrictamente desde el punto de vista técnico, de un tema de género y un tema estrictamente de sintaxis. Nada más. Si tienen más inconvenientes, pues, lo dejamos para otro momento y no hay ningún problema, no queremos desde la Mesa generar ningún tipo de incomodidad a sus señorías. Lo podemos hablar en la Junta de Portavoces posteriormente y proceder a su votación en otro pleno sin mayor problema.

¿No hay problema para votarlo, señora Navarro?, ¿o para verlo después?

La señora NAVARRO DE PAZ (desde su escaño): Perdón, presidente.

Por lo que entiendo, no, pero si nos lo lee de nuevo se lo agradeceríamos para tener claro... Lamento, pero la verdad es que no estoy en posesión de ese momento, no sé lo que habrá pasado en esa junta, pero nosotros no lo tenemos.

Me gustaría si nos lo puede leer para ratificarme en que se puede votar.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Navarro.

Vamos a volver a leer las correcciones técnicas, son solo correcciones de dos artículos que son precisamente cuestiones que tienen que ver estrictamente con estilo.

El secretario vuelve a dar lectura para que sepamos de qué se trata, ¿vale?

El señor SECRETARIO PRIMERO (González Cabrera): Artículo 43, apartado tercero, donde dice “en la forma prevista en el número anterior” debe decir “en la forma prevista en el apartado primero de este artículo”.

Artículo 203, apartado tercero, donde dice “si fuera precisa la sustitución de alguno de los senadores o senadoras designados, la persona sustituta será propuesta por el mismo grupo parlamentario al que corresponda la vacante que se pretende cubrir”, debe decir “si fuera precisa la sustitución de alguna de las senadoras o alguno de los senadores designados, la persona sustituta será propuesta por el mismo grupo parlamentario al que corresponda la vacante que se pretende cubrir”.

El señor PRESIDENTE: En este caso, solamente senador y senadora, que en la redacción inicial estaba incorrecto.

Nada más que eso.

¿Podemos proceder a la votación con las correcciones técnicas?

La señora NAVARRO DE PAZ (desde su escaño): Gracias, presidente.

Por parte de mi grupo parlamentario, sí.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señorías.

Vamos, por tanto, a proceder a la votación.

Recuerden, en el caso... recuerden, en el caso, perdón, señorías, recuerden, en el caso, primero, ocupar sus escaños. Segundo, recuerden, en el caso que haya algún problema técnico con la votación, que sea reflejado en la pantalla, para tenerlo en cuenta a la hora luego de manifestar el sentido del voto, ¿de acuerdo? Voy a...

(La Presidencia acciona el timbre de llamada a votación).

Bien, procedemos a la votación. *(Pausa).*

Bien, ¿están todos correctos? ¿Señorías, hay alguien que...? Están todos correctos, ¿verdad? Sí.

68 votos emitidos: 66 votos a favor, 2 abstenciones. Queda, por tanto, aprobado.

Muchísimas gracias.

· **10L/C/P-0015 COMPARENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO, SOBRE EL BREXIT Y SU INCIDENCIA EN LA ECONOMÍA DE LAS ISLAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI).**

El señor PRESIDENTE: Señorías, continuamos con el orden del día establecido y, por tanto, continuamos con las comparencias. En este caso, punto del orden del día 2.8, comparencia 0015, de la señora

consejera de Economía, Conocimiento y Empleo, sobre el *brexít* y su incidencia en la economía de las islas, a petición del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario.

Tiene, por tanto, la palabra por, digamos, el grupo proponente, la señora Beato.

La señora BEATO CASTELLANO: Gracias, señor presidente. Señorías, señora consejera.

El señor presidente se tiene que acostumbrar a lanzar la votación y ahora nosotros nos tenemos que acostumbrar a tratarla a usted como consejera y no como presidenta. Bienvenida, señora consejera.

Muchos están siendo los avatares del *brexít* desde que en junio del 2016 el Reino Unido decidiera, en referéndum, salir de la Unión y en marzo del 2017 se activara el artículo 50 del Tratado de la Unión. El *brexít* ha dividido a la sociedad británica y ha dividido a la clase política británica, se ha llevado por delante ya a dos primeros ministros –no sabemos lo que pasará con Johnson– y amenaza con volverse crónico con los sobresaltos y avatares, el último esta misma semana, el cierre del Parlamento y la negativa a unas elecciones anticipadas. Hay muchas incertidumbres, pero tenemos que estar preparados para lo peor.

Su incidencia en las islas es muy relevante en sectores esenciales para nuestra economía, como el turismo, la conectividad, la circulación de personas y bienes, el sector de la exportación –fundamentalmente las hortofrutícolas de pepino y tomate–, la situación de nuestros residentes en el Reino Unido, la situación de los británicos en Canarias y todas las implicaciones en sanidad, en seguridad, en permisos de trabajo.

Desde Coalición Canaria hemos trabajado con mucho interés para preparar a Canarias para las consecuencias del *brexít*. Estamos haciendo un seguimiento desde todos los ámbitos, las diputadas en el Congreso han solicitado la comparecencia del señor Sánchez. Fernando Clavijo ha hecho una interpelación a la ministra en el Senado. El anterior Gobierno se lo tomó muy en serio, creó un grupo de trabajo con los agentes económicos y sociales, una mesa técnica con el Fedex.

Y nosotros aquí en este Parlamento le hemos solicitado la comparecencia para saber qué está haciendo el nuevo Gobierno, qué planes tiene respecto al *brexít*, quién va a liderar en el Gobierno la posición de Canarias ante el *brexít*, cómo van a abordar sus amenazas, sea cual sea el desenlace final, un *brexít* con acuerdo o un *brexít* abrupto sin acuerdo que, por tanto, sin periodos transitorios, que pondrían en peligro la sostenibilidad de muchos sectores económicos en las islas. Porque, además, nos enfrentamos a la desaceleración de la economía europea, que ya está teniendo consecuencias en Canarias: hay una contracción del consumo, uno de los principales indicadores de consumo, la venta, la matriculación de vehículos ha caído drásticamente; el sector turístico comienza a sentir los efectos del enfriamiento de la economía alemana y los efectos del *brexít* y la depreciación de la libra, ya son preocupantes los datos en islas como Fuerteventura; y las estadísticas de llegadas de turistas, la caída de las reservas aéreas, la pérdida de conectividad es evidente.

Y mucho nos tememos que esto va a tener, necesariamente, un impacto en el empleo de las islas, tan dependiente del turismo y de las economías potentes como Alemania o la británica.

Y a este panorama desalentador nada contribuye la inestabilidad política en este país ante la imposibilidad, la incapacidad, de quienes tienen la responsabilidad de llegar a acuerdos para lograr una mayoría en el Congreso de los Diputados que permita dotar a España de un Gobierno que le dé estabilidad a este país para afrontar las reformas necesarias y paliar los efectos de esa desaceleración económica que ya tenemos encima y los efectos del *brexít*. Sánchez tiene bloqueada a España, asfixiadas a las comunidades autónomas, asfixiados a los ayuntamientos, y eso repercute en los servicios públicos esenciales, y si nadie lo remedia, estamos ante las cuartas elecciones en muy poco tiempo. Y eso no será bueno para España y no será bueno para Canarias.

Señora consejera, nuestro grupo espera las respuestas a estas cuestiones que les hemos planteado sobre qué está haciendo este Gobierno para afrontar este desafío del *brexít* que, ante las incertidumbres, nos obliga a estar preparados, establecer mecanismos de contingencia y mecanismos de seguridad para evitar el descalabro de algunos de nuestros sectores productivos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señora Beato.

Tiene la palabra la señora consejera doña Carolina Darías. Me resulta raro concederle yo la palabra, pero todos nos acostumbramos.

La señora CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO (Darías San Sebastián): Señor presidente, señorías, espero que no me llame al orden la Presidencia si comienzo esta intervención, que es la primera y me estreno, aunque no lo parezca, reconociendo a esta casa. Reconociendo a todas sus

señorías, que son las protagonistas de esta casa, el epicentro de la democracia, el trabajo que realizan, que lo conozco bien, y también al personal de la casa. Secretario, mi reconocimiento a todo el personal, como siempre.

Voy a la comparecencia, que ha sido, en este caso, a petición del Grupo Nacionalista Canario, para informar acerca de la salida del Reino Unido, conocido como, familiarmente, *brexít*, valorado incidencia en la economía de nuestras islas, y presentar al Parlamento las líneas de acción de este Gobierno de progreso.

Como bien saben –y ha expresado también la señora Beato–, desde que en el año 2016 se abordó un referéndum que, mayoría, acordó la salida, se activa el proceso que establece el artículo 50 del tratado y comienzan las negociaciones. Negociaciones que son bien conocidas, que derivan de distintas prórrogas, la última hasta 31 de octubre. Digamos que los escenarios en los que se puede plantear son bien conocidos y están abordados en distintos informes de prestigiosas entidades, una de ellas ha sido citada aquí, la del Banco de España. Hay dos grandes escenarios: uno con acuerdo y otro sin acuerdo. Primer escenario, con acuerdo, tiene a su vez dos variedades: un escenario con acuerdo comercial, que iríamos a un tratado parecido al CETA, y un escenario sin acuerdo comercial, que iríamos, acuerdo pero sin el específico comercial, que iríamos al escenario de las reglas de la OCM. Y el escenario de ruptura total, el abrupto, a un escenario, digamos, sin ningún tipo de acuerdo y, por tanto, una ruptura total.

(El señor presidente abandona su lugar en la Mesa y ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta primera, González González).

Cierto es que la política y la situación en el Reino Unido es bastante de incertidumbre: no saben ni cómo ni el cuándo se va a producir. Dentro de esta incertidumbre y de este pesimismo yo quiero abrir una ventana a la esperanza de la política. Parece que los últimos acontecimientos dejan un cierto margen, dicho esto, con toda la prudencia, a evitar un *brexít* duro, y encaminado a un *brexít* que tenga un acuerdo para poder, digamos, hacer esa salida de forma transada y pactada.

En cualquier caso, por razones de la comparecencia, yo voy a decir, no voy a entrar en lo que se ha hecho desde la Comisión Europea, desde los organismos autónomos, europeos, perdón, y brevemente me voy a centrar en lo que se ha hecho aquí en Canarias, con algunas pinceladas de lo que ha hecho el Gobierno de España, porque me parece muy importante.

Las administraciones públicas se han estado preparando para el *brexít*. A nivel nacional saben ustedes que hay un plan de contingencia, hay normativa, reales decretos, que van en la línea de reforzar el personal para, en ese caso de salida, que pueda dar tanto en frontera como en distintos aspectos respuesta a lo mismo, manteniendo siempre un diálogo constante. La última noticia, el último dato, ya saben, señorías, que el pasado jueves se reunió la Comisión Interministerial, la presidió con carácter extraordinario el presidente del Gobierno, para acordar un seguimiento semanal de lo mismo, una reunión inmediata en la Carue, la comisión relacionada con las conferencias autonómicas con este asunto, para poder ver cómo están las cosas.

Me centro ya en Canarias. ¿Qué ha hecho el Gobierno de Canarias? Esta comunidad, al igual que el resto, se ha ido preparando y, por tanto, yo lo que quiero decir es que el Gobierno saliente ha hecho un trabajo responsablemente. Lo tengo que decir y me parece de justicia hacerlo. Un trabajo que ha ido también a compartir con esta consejera toda la información, pero, especialmente, un trabajo que ha ido a analizar los distintos escenarios, a analizar, digamos, los sectores más importantes y cómo podrían ser esos posibles impactos, y un seguimiento con informes.

Llegados a este punto, tengo que decirles que este Gobierno de progreso, nada más tomar posesión, nos pusimos manos a la obra. Nos reunimos las distintas áreas afectadas –en este caso, Agricultura, Turismo, Hacienda también y el área que yo dirijo– para ver el estado de situación y, sobre la marcha, empezamos a tomar contacto con los departamentos del Gobierno de España afectados o implicados por razones de la materia.

También nos hemos reunido con el sector. ¿Qué hemos hecho? Hemos priorizado aquellos sectores que tienen una singularidad propia para Canarias, entendiendo que los otros, que también están afectados, tenemos un paraguas, porque tenemos, digamos, problemáticas comunes con otras comunidades autónomas, cosa que no tenemos en el caso del sector hortofrutícola de exportación con otras.

Señorías, yo quisiera entrar, que, además de esto, tenemos previsto reuniones con los agentes económicos y sociales, que se van a producir con carácter inmediato, y que, por supuesto, uno de los asuntos a tratar va a ser las consecuencias de los respectivos sectores económicos afectados por el *brexít*, y también con otros sectores más singularizados o más sectoriales, como puede ser también el turismo.

Antes de pasar a decir pormenorizadamente los sectores afectados, sí que me gustaría hacer una mención, con carácter general, a la situación económica de nuestra comunidad. Y hay dos hechos que a mí me

parecen relevantes compartir con ustedes y que sus señorías van a coincidir conmigo. Por un lado, nuestra posición geoestratégica y nuestras características hacen que tengamos un modelo económico altamente dependiente del exterior, altamente dependiente; y, en segundo lugar, por nuestra propia condición RUP –y así reconocido en el artículo 349 del Tratado de Funcionamiento–, Canarias está considerada como unas regiones europeas más vulnerables. Por tanto, cualquier situación, tanto sea de salida ordenada, máxima una salida no ordenada, va a tener incidencia y repercusión en Canarias.

Como ponen de manifiesto nuestros indicadores económicos, nuestra economía está profundamente relacionada con el mercado británico, por tanto, van a haber efectos directos y van a haber efectos indirectos, no singularizados a los sectores en los que estamos pensando, sino con carácter general. Estos efectos directos derivan de estas relaciones comerciales, desde luego, y que van a verse afectadas, pues, por la propia evolución de la libra esterlina en relación con el euro –cosa que parece lógica, pero que ahora mismo es impredecible de decirlo– y también para la propia evolución de la economía del Reino Unido, es decir, el impacto, sabemos que tanto el FMI como el Banco de Inglaterra hacen referencia al impacto que va a tener interno en la economía británica y que, por supuesto, va a afectar.

Pero también unos efectos indirectos, como pueden ser aspectos relacionados con el ámbito laboral –los 3000 canarios que residen en el Reino Unido, a los 25 000 residentes británicos en las islas Canarias– y también a aspectos financieros –¿cómo no vamos a pensar que haya una afección, por ejemplo, en la compra de inmuebles?, que hay una parte importante realizadas por ciudadanos y ciudadanas británicas–.

Y, por supuesto, no podemos perder de vista que una salida del Reino Unido de la Unión Europea va a afectar al presupuesto global, lo que no sabemos es cómo va a ser esa repercusión, después, en los territorios.

Por tanto, señorías, a la vista del elevado número de interrelaciones comerciales y económicas, es evidente que estamos ante un gran reto un reto que lo enmarco en los ámbitos que corresponden: el europeo, el nacional, pero también el autonómico. Y, por tanto, nos va a exigir a todos los poderes públicos un gran esfuerzo de entendimiento, de cooperación, y estoy segura que en este Parlamento también lo vamos a encontrar.

Estas medidas deben estar, además, singularizadas a aquellos sectores que tienen una especial afección en el caso de Canarias, ¿no?, como son, en este caso, el turismo –principal motor de nuestra economía–, pero también, como les decía antes, de un sector que para nosotros es vital y singular como son los productos hortofrutícolas con destino especialmente al Reino Unido.

Por eso yo quiero aprovechar, señorías, para, en la segunda parte de mi intervención, concretar las acciones referidas a estos dos sectores, que si bien mis compañeras de Gobierno, por razones de su materia, lo van a desarrollar, pero también tiene una incidencia en la economía.

Usted me preguntó por el liderazgo. No se preocupe por el liderazgo, este es un Gobierno que sabe bien las tareas que tiene que hacer, hay distintas consejerías afectadas, y están trabajando en el asunto, pero esta, quien les habla, por su incidencia en el modelo económico, pues también tenemos que hacerlo. Y estamos trabajando de manera coordinada, como no puede ser de otra manera, y también participada, pero lo más importante, y es con los sectores. Hemos aprovechado el trabajo realizado –tremendamente positivo, lo vuelvo a reiterar– y, a partir de ahí, hemos empezado a poner el sello de la impronta de este Gobierno, que significa trabajar de manera participada con los sectores, de manera coordinada con el Gobierno en España, que, en definitiva, como ustedes bien saben, es a quien le corresponde plantear las acciones de las comunidades ante la Comisión Europea y, en este caso, ante el negociador, el señor Barnier. Y esas singularidades ya las conocen, son sensibles, y además tienen claro que es un aspecto fundamental para Canarias la pervivencia de sectores, por supuesto, como el turismo, pero también esos sectores de especial afección.

Por lo demás, iremos de la mano, del paraguas, digamos, de las condicionantes generales, y yo creo que, dentro de la incertidumbre, nuestra obligación es intentar ofrecer las máximas certezas posibles, y en eso se está trabajando en este Gobierno de progreso.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, consejera.

A continuación, tiene la palabra el Grupo Mixto, por tres minutos, el señor diputado don Ricardo Fernández de la Puente.

El señor FERNÁNDEZ DE LA PUENTE ARMAS: Señora vicepresidenta, señorías.

Desde luego, podemos coincidir en una cosa y es que la incertidumbre en esto de lo que se refiere al *brexít* es total.

Un día tenemos un escenario, al día ese escenario ha cambiado y nada de lo que hemos dicho tiene validez o, prácticamente, tiene validez. Desde luego, el cambio en el Gobierno del Reino Unido nos debe preocupar y el actual primer ministro Johnson está dispuesto, como según parece, a irse por la vía dura o, si preferimos, a las bravas. El cierre del Parlamento británico para callar a la oposición ha sido contestado con medidas que bloquean la actual línea dura seguida por el primer ministro británico y si leemos las noticias de ayer, las noticias que vienen del Reino Unido son francamente desalentadoras y preocupantes.

En Canarias llevamos toda la legislatura pasada oyendo hablar de los planes para el *brexit* y me gustaría saber, y seguro que en su segunda intervención podremos hacerlo, más allá de las buenas intenciones y declaraciones, si existen planes específicos, medidas para los sectores por parte del Gobierno en este asunto. Lo cierto es que nuestra economía va a sufrir, nuestro sector tomatero, por ejemplo, ayer lo veíamos, está poniendo ya el grito en el cielo y está preocupado por esta salida, como no puede ser de otra manera, qué va a pasar con esas ayudas a las exportaciones.

Desde luego que la salida del Reino Unido va a tener consecuencias y todo, en mi modesta opinión, dependerá de esa evolución de la libra esterlina frente al euro. Soy de la opinión que en temas importantes o sensibles, como pueden ser los derechos aéreos y demás, se llegará a acuerdos, pero, desde luego, el Reino Unido lo cierto es que no está haciendo mucho por llegar a un acuerdo. El verdadero problema lo tenemos en la libra, seguiremos cómo ha evolucionado con una libra fuerte. Nuestro sector turístico ha sido capaz de crecer en los últimos años, ahora, incluso, cuando tanto se habla del *brexit*, la caída del mercado turístico ha sido poca si la comparamos con otros, como es el caso del mercado alemán, donde la caída ha sido mucho mayor y pone de manifiesto que Alemania, más que un refriado, tiene ya un principio de gripe. Nuestro margen de maniobra en la geopolítica internacional es nulo, pero sí podemos tomar decisiones en nuestro ámbito, por eso cuando escucho al Gobierno de Canarias de subir o crear nuevos impuestos nos hace pensar si este Gobierno sabe la que se nos viene encima.

Le pedimos al Gobierno de Canarias austeridad en el gasto, que se revise aquello que no es necesario o superfluo en los tiempos que se nos avecinan para atender las necesidades de nuestros ciudadanos sin recurrir a la fácil, que es subir los impuestos.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTE PRIMERA (González González): Gracias, don Ricardo.

A continuación, tiene la palabra el Grupo de Sí Podemos Canarias y, en su nombre, don Manuel Marrero Morales.

El señor MARRERO MORALES: Buenos días.

Canarias es uno de los lugares del Estado a los que más nos afectará el *brexit* por nuestros tradicionales vínculos con el Reino Unido, que hunden sus raíces en siglos posteriores a la Conquista, donde desde la antigua Inglaterra se estableció el comercio de vinos antes que en Oporto o en Jerez o porque los ingleses en el siglo XIX decidieron que Canarias iba a ser un lugar donde se plantaran tomates y plátanos para que se fuera su despensa. El Reino Unido en estos momentos es el lugar de todo el planeta, después de Venezuela, en que más canarios hay y, posiblemente, eso también va a afectar a la población que está en esos lugares.

Somos conscientes de que nuestro margen de maniobra es limitado, muy limitado. Buena parte del control de las políticas importantes, como es la política comercial, la de los aranceles, la política de transporte, la de cielo único o la del tipo de cambio, o bien se gestan en la Comisión Europea o en los mercados financieros, por tanto, poco podemos influir en esas cuestiones. No obstante, debemos instar al Gobierno del Estado a que, en el *brexit*, Canarias es tanto o más importante que el peñón de Gibraltar.

El mayor impacto para Canarias va a estar seguramente en el turismo, ese es el mayor impacto, y en la agricultura. En 2017 los turistas ingleses supusieron el 36,8% del volumen total de turistas y el gasto turístico supuso el 12,4% del PIB. Nuestras exportaciones –legumbres, hortalizas, tomates y pepinos– al Reino Unido suponen un 50% del total, por tanto, ahí tenemos mucho de qué hablar. Y, por tanto, tenemos un mecanismo, que es el artículo 349 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea por ser región ultraperiférica, para que haya mecanismos de ayuda al transporte de mercancías de productos agrícolas. Hay cuestiones como el transporte aéreo con compañías como Iberia con capital inglés que, por tanto, tenemos problemas, Ryanair ahora también y vamos a ver qué pasa en el futuro; las inversiones británicas en las islas, los movimientos demográficos y laborales; hay cuestiones como la reducción de fondos, es decir, el Reino Unido es socio, de manera que tiene en el presupuesto de la Unión Europea un peso de 10 000 millones anuales y eso, pues, la Comisión Europea ha retrasado, hasta cierto punto, la aprobación del presupuesto, esperando la prórroga de marzo a octubre y ahora lo sabremos si a enero. La

evolución de la libra esterlina, las políticas de cielos abiertos, el estatus de los residentes del Reino Unido en nuestro país... Ahora mismo hay planes de contingencia sobre medicamentos y productos químicos. Bueno, digamos que la incertidumbre es la base de donde...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señor Marrero.

A continuación el turno del Grupo de Nueva Canarias y, en su nombre, la diputada Sandra Domínguez.

La señora DOMÍNGUEZ HORMIGA: Muchas gracias, señora presidenta. Señora consejera. Señorías.

Yo creo que la palabra clave en las intervenciones anteriores ha sido, efectivamente, incertidumbre. Incertidumbre ante la situación política que se nos ha presentado y que se ha visto precipitada, a partir del 24 de julio, con la toma de posesión del primer ministro británico, que ha apostado por una ruptura con la Unión Europea de forma drástica. Evidentemente, los panoramas hubiesen sido otros si la opción de ruptura o separación con la Unión Europea hubiese sido ordenada, acordada o respetando las normas de comercio internacional. Pero mucho me temo, y yo creo que, como estamos viendo en las noticias últimamente, la postura del Reino Unido, desde luego, no va por la línea de la concordia, sino más bien todo lo contrario.

Un informe del Banco de España señalaba que dentro de los países más afectados –porque se diferenciarán por regiones, evidentemente– por el *brexít*, por la ruptura con el Reino Unido, serán Alemania, Holanda o Bélgica, siendo, por contra, España o Italia los países con menos afección por esta ruptura.

Yo discrepo en el sentido en que, efectivamente, España en su conjunto puede tener una afección inferior, pero para Canarias la afección será mucho mayor. Entiendo que uno de esos componentes es el hecho de que para el conjunto de España el turismo suponga solo un 11 % del producto interior bruto, mientras que para Canarias la aportación del turismo al PIB es muy superior, es del 35 %, con lo cual, evidentemente, la afección para Canarias se verá trasladada en todos los sentidos: comercio –como ya han comentado otros ponentes–, en materia turística –evidentemente–, en materia comercial...

Ya la señora consejera adelantó dos posturas o dos aspectos dentro del gran ámbito de afecciones que tendrá, efectivamente, el *brexít*, que yo quiero, en mi breve y corto tiempo de intervención, señalar.

Uno va a ser, como ya decía la señora consejera, los aspectos directos e indirectos del *brexít*. En materia de empleo local, la trayectoria de los últimos años en la creación de nuevo empleo del 2016-2017 fue del 20 al 40 %, ligado siempre a materia de turismo. Por lo tanto, me gustaría saber si ya tenemos unos ciertos datos de avance en los que, a efectos económicos, nos señalaran qué repercusión va a tener este descenso de la vinculación del empleo local afectado por el *brexít*.

Por otro lado, también señalaba ya la señora consejera que el mercado inmobiliario se va a ver muy afectado. Evidentemente, la aportación del mercado inmobiliario, que ya está sufriendo un estancamiento, con motivo del *brexít*, tendrá una mayor afección.

En este sentido, según los últimos datos del 2016, que los últimos...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señora Domínguez.

A continuación, el turno del Grupo Popular y, en su nombre, el diputado Carlos Ester Sánchez.

El señor ESTER SÁNCHEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Darias, la señora Beato le pidió también que explicase un poco los planes que iba a tener con respecto a esta situación del *brexít* que, como bien sabemos todos, es una situación que va a tener, desde luego, consecuencias directas y, como ya hemos dicho aquí, para Canarias.

Yo esperaba que en esta primera intervención dijese esos planes y, sobre todo, planes específicos para Canarias. Es importante tener planes específicos para Canarias. Cómo le va a afectar directamente a Canarias y qué plan va a tener al respecto, si salimos de una manera o salimos de otra, si salimos con acuerdo o si salimos sin acuerdo. Desde luego, el turismo y el sector hortofrutícola son los más afectados, sobre todo el sector de la agricultura con todas esas ayudas que está recibiendo también de la Unión Europea, si salimos de una manera o de otra el poder perderlas y poder tener un sector totalmente debilitado. Estamos de más de siete mil puestos de trabajo que dependen directamente de esto y yo creo que eso es importante tenerlo en cuenta por el Gobierno de Canarias.

Yo el otro día leí unas declaraciones que usted hizo, que a mí no me gustaron, para nada, sobre todo cuando dijo que usted iba a trabajar de la mano con el Gobierno de España –que eso lo tiene que hacer, evidentemente–, pero que, si no había Gobierno de España, poca cosa se podía hacer. Ya están poniendo como moneda de cambio en todas las políticas y en todos los argumentos que ustedes ponen de manifiesto que si no hay Gobierno de España, aquí el Gobierno de España no hace absolutamente nada. Por eso me

preocupa, porque el Gobierno de España, el Gobierno del señor Sánchez, este Gobierno de España no se ha preocupado nunca por Canarias, nunca se preocupó por Canarias. Desde que ha llegado el señor Sánchez lo único que ha hecho es quitar dinero a Canarias. Y si vamos a estar pendientes de un plan estratégico para Canarias con el *brexít* del Gobierno de España me preocupa que también nos dejen en la estacada. Por eso me preocuparon sus declaraciones, señora consejera, porque, desde luego, no nos podemos fiar de un Gobierno de España que ha dejado de lado a Canarias y, en este sentido, el *brexít* es un hecho, es un acontecimiento que, desde luego, nadie quiere, pero que va a tener consecuencias muy duras para Canarias.

Yo también voy a aprovechar esta situación para poner sobre la mesa un tema que creo que también tenemos que ver posibilidades sobre ello, y lo llevamos también en nuestro programa electoral, con respecto a atraer inversiones a Canarias, de aquellas inversiones que están deslocalizadas por culpa de este *brexít*, también intentar atraerlas a Canarias. Nosotros tenemos unos incentivos fiscales –sean las zonas ZEC, sean las zonas francas y todos aquellos que contemple el REF– que deben ser también aprovechados, también por este Gobierno, para intentar también atraer esa inversión que quede deslocalizada por esta ruptura del *brexít*. Yo creo que esto es un tema también que debe tenerse en cuenta y aprovechar también...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señor Ester.

A continuación, el Grupo Socialista, por tiempo de tres minutos y, en su nombre, el diputado don Mauricio Roque.

El señor ROQUE GONZÁLEZ: Gracias, señora presidenta. Señorías.

Canarias se encamina hacia una situación marcada por una Unión Europea desdibujada, desdibujada como proyecto político colectivo hacia dentro y hacia fuera. La salida de Reino Unido, la política monetaria y la política exterior. El *brexít* es el elemento más relevante de esta situación, pero no debemos olvidar los indicadores en el marco económico integrado en Europa e integrado en la economía global. Como ejemplo de los indicadores, independientemente del *brexít*, tenemos los datos indicadores del turismo, la inversión extranjera y del turismo alemán, la inversión extranjera y los aranceles.

Para conocer interpretar la realidad y formular estrategias y acciones, debemos contrastar y analizar los datos que determinan el comportamiento de los agentes económicos, de los que se espera sean racionales en su comportamiento, y combinarlos con valores, juicios y evaluaciones de naturaleza ética, política y práctica. Partiendo de un hecho que en principio pudiera ser incuestionable, que es la salida de Reino Unido de la Unión Europea, que el próximo día 17 octubre en la reunión del Consejo ya se sabrá cuál va a ser el camino que va a tomar el Reino Unido, podría determinarse si es con acuerdo o si no o, incluso, si hay una nueva extensión del plazo. Con acuerdo ya tenemos, a falta de ratificación, el acuerdo de retirada y la declaración política sobre la futura relación entre Europa y Reino Unido, con un periodo transitorio y orden. Si fuera sin acuerdo, es factible anticipar que dejará disponible escasas energías y capital político para la tarea que no sea la de deconstruir Europa y la Unión Europea sin el Reino Unido, para, posteriormente, determinar su estructura y la futura relación con el Reino Unido. Al respecto, si fuese sin acuerdo, la última comunicación de la Comisión Europea destaca que no habrá régimen transitorio y el Reino Unido pasaría a tener la consideración de un tercer país, es decir, sin orden. Se han puesto de manifiesto indicadores, estimaciones, datos que estiman un comportamiento del mercado británico respecto de Canarias.

En lo que respecta a las ayudas de los productores de tomate y pepino que exportan, a este Gobierno, señora consejera, se le avecina una ardua tarea para convencer a las instituciones europeas para que adopten los textos legales, estableciendo excepciones a la relación de Canarias y el Reino Unido en la aplicación del artículo 349 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea y en relación con la sentencia conocida como Mayotte...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Ha acabado su tiempo, señor Roque.

El señor ROQUE GONZÁLEZ: *(Sin micrófono)*.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Bueno, su primera vez. Espere, a ver si... si funciona... Espere un momentito.

Un minuto más.

El señor ROQUE GONZÁLEZ: Hablaba de la sentencia conocida como Mayotte, toda vez que esta sentencia se refiere a una cesión temporal que consistía en la ampliación del plazo de la entrada en vigor de los tratados a la RUP francesa, denominada Mayotte. Y nuestra cuestión es ampliar el plazo de vigencia de los tratados

en lo que respecta a la relación Canarias-Reino Unido, es decir, considerar al Reino Unido como mercado interior europeo a todos los efectos en su relación exclusivamente con Canarias y durante un tiempo, para seguir recibiendo las ayudas y tomando en consideración no solo esta medida, sino también la realidad canaria, que debe prevalecer sobre la norma común del derecho europeo, sino también la imposibilidad de desagregar al Reino Unido de Canarias desde una perspectiva histórica, económica y social.

Muchas gracias. (*Palmoteos desde los escaños*).

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señor Roque.

A continuación, por el grupo proponente, el Grupo Nacionalista, doña Socorro Beato.

La señora BEATO CASTELLANO: Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, ha sido usted muy descriptiva de la situación, pero, lo decía el portavoz del Partido Popular, no hemos encontrado respuestas a las cuestiones que nosotros planteamos, esperamos que en esta segunda intervención nos las pueda ofrecer.

Está de moda hablar de la herencia recibida y atacando para encontrar justificaciones a la más que previsible imposibilidad de cumplir con las promesas en el discurso de investidura y, en este caso, tenemos que reconocer que usted haya reconocido el trabajo del equipo anterior, del Gobierno anterior –también lo hacía ayer la señora Vanoostende–, porque se ha encontrado, se encuentran ustedes un muy buen trabajo del señor Ortega con la comisión, la primera que se constituyó en todas las comunidades autónomas para realizar el seguimiento, el análisis, y establecer esos planes para paliar los efectos negativos. Se elaboraron dos informes, que usted se ha encontrado, hubo reuniones al más alto nivel con el negociador jefe del *brexit* en el Parlamento europeo, los informes fueron remitidos al señor Barnier, el negociador jefe de la Unión Europea, también al ministerio de Presidencia, en el marco, también, de la Carue, se implicó al comité de las regiones de la Unión Europea por las repercusiones a las RUP, se mantuvieron encuentros periódicos en la Comisión Europea en el marco de la presidencia de las RUP, y al principio de este año se remitieron sendas cartas al secretario de Estado para la Unión Europea y al ministro de Agricultura planteando posibles alternativas a negociar con la Comisión Europea para compensar la eventual pérdida de ayudas para el sector primario de la exportación.

En resumen, este, el anterior Gobierno, ha dejado un trabajo hecho y se ha recorrido, por alguna manera de decirlo, todos los altares en España y en Europa para tratar de sensibilizar sobre el problema de Canarias. Hasta ahora usted nos ha dicho que ha tenido una reunión con el Fedex, convocada por la consejera de Agricultura, y una reunión de altos cargos, pero no nos ha concretado cuándo va a iniciar las reuniones con todos los agentes económicos y sociales de las islas o con el Gobierno de España, y tampoco nos ha dicho si tiene previsto solicitar algún contacto, alguna reunión con las instituciones europeas ni con el resto de las RUP.

Consejera, nosotros no le vamos a pedir que usted resuelva, que este Gobierno resuelva el *brexit*, pero sí le pediremos que estén preparados y que sean firmes con el Gobierno de España para solicitar un tratamiento diferenciado para Canarias y planes de contingencia específicos. Y, mire, se lo digo porque en noviembre del 2018 el señor Sánchez amagó con no apoyar el acuerdo pactado por el asunto de Gibraltar. En marzo de este año se aprueba el real decreto por el que se adoptan medidas de contingencia ante la retirada del Reino Unido sin acuerdo. ¿Y saben, señorías, cuántas veces menciona ese real decreto a Canarias? Pues, mire, ninguna, ninguna. Y nos preguntamos si no es... si no merece esta tierra alguna consideración específica en las medidas que adopte el Gobierno de España.

Después del real decreto, el señor Sánchez ha estado completamente ausente del *brexit*, más preocupado por sus peleas o disputas con Podemos y su incapacidad para formar Gobierno. Y, tras meses de inacción, la semana pasada escenificaba una reunión con sus ministros de la que no sabemos nada, no sabemos qué consecuencias. Y esa pasividad nos preocupa, porque estamos en el tiempo de descuento la última prórroga es el 31 de octubre.

El *brexit* tendrá consecuencias extraordinarias para el turismo en Canarias, muy diferentes de las que pueda haber para el resto de territorios de España –buena parte de nuestro PIB y el empleo de las islas depende del turismo–. Dependemos del transporte aéreo casi al 100%, después hablaremos de la conectividad aérea. Sigue la incertidumbre de Iberia, si Iberia, finalmente, la nacionalidad de Iberia está en discusión; si se pierden las llamadas libertades del aire de política de cielos abiertos, eso sí será dramático para nosotros; se aumentarán las tasas aéreas, porque, al tener la consideración de espacio económico euro... extra espacio económico europeo, y el Gobierno anterior pidió a Aena y a Fomento que se limitara, se integrara dentro del espacio económico europeo. ¿Tiene usted respuesta respecto a eso? Nosotros no la conocemos.

El Reino Unido es nuestro principal mercado emisor, más de cinco millones de turistas, cinco millones quinientos... de euros de facturación, uno de cada tres turistas que recibe Canarias, y esa afluencia está amenazada por las inclemencias, la depreciación de la libra, la economía británica, la pérdida de competitividad, de conectividad, el coste del *roaming*, el fin de uso de la seguridad social... en definitiva, muchísimas circunstancias. Lo vivimos en el año 2009 cuando cayó la libra un 20% y perdimos un millón de turistas británicos.

Pero también amenaza al sector hortofrutícola, fundamentalmente al tomate y al pepino. El Gobierno anterior solicitó al Gobierno de España que se autoricen cambios en las ayudas del Estado al transporte para aplicar una exención a estas producciones y dar cobertura a los envíos del archipiélago al Reino Unido. ¿Ha recibido usted alguna, ese Gobierno ha recibido alguna respuesta respecto a ello? Algunos agricultores ya están hablando de reducción de sus producciones. Son ciento treinta años de historia, de tradición exportadora, y unos más de seis mil puestos de trabajo que dependen de ese sector. Como saben, la pérdida de las ayudas al transporte de mercancías, a la comercialización y a la exportación del tomate se perderían al convertirse el Reino Unido en tercer país. Y esto pondría a nuestro sector en serios problemas de sostenibilidad.

Y, mire, decía, les decía, le preguntaba por el liderazgo, y nos preocupa el liderazgo, y es si usted, como consejera de Economía, o el señor Rodríguez como consejero de Asuntos Europeos, y no es un asunto menor, no es una pregunta menor, porque desde la Oposición el señor Rodríguez defendía un tratamiento, la aplicación del 349 para Canarias en este asunto, y lamento que ahora no esté en esta comparecencia tan importante para... para... en su departamento y tan importante para Canarias, no esté presente el señor Rodríguez, como tampoco estuvo en la reunión con el Fedex.

No sabemos qué es lo que piensa el resto del pacto, no sabemos si el señor Rodríguez va a seguir defendiendo esa posición, y nos preocupa que sean capaces de buscar la complicidad del Gobierno de España para convencer las instituciones europeas de ese tratamiento singularizado para Canarias.

Mire, va a contar usted, este Gobierno contará con Coalición Canaria, puede contar con Coalición Canaria, le tendemos la mano, para reclamar al Gobierno de España esa negociación con las instituciones europeas. La defensa de un estatus singular en atención a nuestras condiciones de región ultraperiférica, la consecución de periodos más amplios y excepciones a los acuerdos que se adopten, la aprobación del Gobierno de España de planes de contingencia específicos para Canarias que mitiguen los efectos del *brexit*, y, señorías, esto no depende del Gobierno de Canarias, no depende de nosotros, no está en nuestra mano resolverlo, pero sí está en nuestra mano lograr, como digo, esa complicidad del Gobierno de España y esa complicidad de las instituciones europeas. En el pasado fuimos capaces de hacerlo, fuimos capaces de hacerlo, de sensibilizar a España y a Europa. Se nos reconoció como región ultraperiférica, tenemos un fuero propio, nuestro REF, las ayudas específicas a la agricultura, el reconocimiento a la lejanía e insularidad en el Tratado de la Unión, fueron años de negociación, años difíciles, pero se consiguió. Eso también forma parte de la herencia que ustedes reciben, y esa... esas conquistas se lideraron, se lideraron por Coalición Canaria. Nosotros les pedimos que no renuncien ahora a esas conquistas, nosotros no vamos a renunciar, y les tendemos la mano para seguir batallando para conseguir un tratamiento diferenciado para Canarias en las negociaciones con el *brexit*.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señora Beato.

Para concluir con esta comparecencia, tiene la palabra la consejera doña Carolina Darias, por tiempo de diez minutos.

La señora CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO (Darias San Sebastián): Señorías, gracias por las intervenciones realizadas.

Y antes de proceder a analizar con detenimiento los principales sectores afectados, singularizados a Canarias, sí quisiera contestar a alguna de las cuestiones realizadas.

Yo lamento que el señor Ester no coincida con su compañero Feijóo y Moreno Bonilla en la necesidad de que este país tenga un Gobierno estable. Este Gobierno de Canarias considera imprescindible para cualquier asunto que haya un Gobierno estable en España, y, por lo que se ve, algunos compañeros de su formación, también. Coincido con ellos, no me cuesta prendas reconocerlo, y usted ya lo ha visto.

En segundo lugar, yo creo que es importante, respecto a la intervención que ha hecho la diputada proponente, algunas cuestiones que me... quiero dejar claro. Yo reconozco el trabajo realizado, pero también el de toda la Cámara. El reconocimiento de Canarias como RUP es un éxito colectivo de Canarias, no de ningún grupo político. (*Palmoteos desde los escaños*). El REF económico, el Régimen Económico y Fiscal, es de Canarias y de esta Cámara, y esos logros son colectivos, tendrán alguien que los propone,

evidentemente, pero necesitamos a otros grupos que los impulsen. Desde ese punto de partida tendrán a esta consejera en el encuentro, en el diálogo y en el consenso, desde la apropiación colectiva, no partidaria, individualizada, de nada.

En segundo lugar o en tercer lugar, hay sectores que son especialmente vulnerables en Canarias. Evidentemente, nuestro sector turístico, cómo no, es la principal afección. Ahora bien, yo quiero trasladar a sus señorías un mensaje de cierta tranquilidad. Estamos en un ambiente de mucha incertidumbre y también los sectores económicos necesitan certezas, y este Gobierno y este Parlamento tienen que contribuir a generarlas. Evidentemente, no tenemos una varita mágica para conseguirlas, pero sí es verdad que las palabras, como dice Adela Cortina no solo hacen... dicen, sino hacen, por eso creo que es importante.

Miren, nadie va a dudar de la importancia y del peso del sector turístico en Canarias, y esta consejera menos, antes, al contrario. Ya hemos dicho que, ahí, significan el 12% de nuestro PIB, el gasto turístico. Es verdad que con diferente peso en diferentes islas, no es lo mismo el peso del turismo británico en islas como Lanzarote o Tenerife con otras que tienen impacto, pero no 40%, como sucede en la isla de Lanzarote. También de la dinámica más reciente tenemos un dato que quiero compartir con esta Cámara y es que en los siete primeros meses el turismo británico, en este año, han sido cerca de tres millones de turistas que nos han visitado, 2,9 para ser más exactos; y si vamos a las encuestas del Istat, por ejemplo, en gasto turístico en este primer semestre tenemos que han sido en torno a los dos mil millones de euros, lo que representa nada más y nada menos que un 30% el gasto turístico.

Pero sí quiero compartir con sus señorías que las perspectivas del mercado turístico británico no son, no son –al menos hasta ahora– tan pesimistas como pudieran ser otros sectores –que ya tendrá ocasión mi compañera de hacerlo–. Es verdad que hay incertidumbre, no solamente por el *brexít*, sino también por la competencia de otros mercados. Pero quiero darles un dato en cuanto a perspectivas de futuro en materia de turismo: las previsiones, los datos disponibles a agosto –los últimos, los más calentitos– del 2019, muestran un incremento de plazas programadas desde el Reino Unido de 1,4%, estamos hablando de 32 000 plazas más en un contexto de reducción. Estas previsiones las hago con cautela porque estamos hablando de plazas programadas que, evidentemente, pueden tener un impacto si se produce esa salida no deseada. Pero, en cualquier caso, sí que le quiero decir a la señora Beato que hay un plan desde la Consejería –en este caso, por el área de Turismo– de medidas para afrontar ese *brexít* desde el Gobierno, conjuntamente con el Gobierno de España y con los sectores afectados, especialmente en la conectividad y en las operaciones de las aerolíneas.

Paso ahora a hablarles de lo que más nos singulariza y lo que más nos ha preocupado y en un escenario que nos hemos puesto en el peor, nos hemos puesto en el peor de los escenarios, porque si nos ponemos en el peor las medidas para el que no sea tan malo van a venir porque están ya diseñadas para el peor. Y el que Canarias tiene su dificultad es el que nos singulariza con el resto del Estado, porque solo Canarias tiene esta ayuda específica a la producción hortofrutícola, concretamente de exportación, tomate y pepino. Por tanto, estamos ante una cuestión, estos dos productos, que, si bien no representan desde el punto de vista numérico un volumen importante ni de producción ni de exportación ni de aportación al PIB –porque no lo son–, sin embargo, estamos hablando de una actividad que tiene un gran arraigo en Canarias, una actividad que singulariza algunos municipios que dependen solamente de esta actividad. Puedo citar o mirar al municipio, a La Aldea de San Nicolás, el sur de Gran Canaria, Fuerteventura, ayer teníamos el parte del diputado, el señor Cabrera, que también hablaba de la situación del tomate. Situación del tomate que yo no voy hablar aquí porque le corresponde a la consejera del área, pero que viene en una evolución que este Parlamento ha analizado bien y conoce, y ahora se le añade, digamos, a esta situación estructural una coyuntural, como es la incertidumbre del *brexít* y las posibles afecciones, dos concretamente: a las ayudas que vienen a ese sector, un sector muy subvencionado, ayudas que provienen de dos ámbitos distintos. Uno, el ámbito europeo, de la PAC en el Posei, con dos tipos de ayudas que sus señorías conocen bien: la ayuda a la comercialización y la ayuda a la producción, la que se conoce como ayuda a la hectárea y, si no, una financiación comunitaria cien por cien. Y después está la ayuda nacional, la ayuda al transporte de mercancías que también conocen muy bien sus señorías y que vienen con fondos exclusivos del Gobierno de España. Y el pasado mes de noviembre se aprobó, como bien saben, señorías, la Ley de modificación del REF, que ya se consigna el cien por cien de las ayudas al transporte.

El peso de la exportación del sector, tanto del tomate como del pepino, al Reino Unido, estamos hablando aproximadamente de un cuarenta, cuarenta y un por ciento de subvención, lo que hay un destino y algunas empresas solo exportan al Reino Unido, otras las tienen diversificadas, pero algunas solo lo hacen, con lo cual, el impacto puede ser. Este Gobierno de Canarias va a estar al lado del sector del tomate, ante un *brexít* duro o *brexít* que no sea duro, pero necesitan el apoyo y la certeza de este Gobierno y así lo manifestamos. Vamos a arbitrar las medidas, junto con el Gobierno de España, para que las ayudas

se mantengan. Ese es el principal objetivo, es decir, mantener el estatus actual. ¿Cómo? A través de dos líneas que nos parecen que son fundamentales: uno, es evidente, es a través de nuestra propia condición RUP y es articular que de las propias RUP se dirijan a la Comisión para hacerlo, que es un tema pendiente de hacer, las RUP directamente, porque también se van a ver afectadas, especialmente las de procedencia portuguesa, que también tienen un régimen similar al nuestro en cuanto a la conectividad de mercancías, el sector económico y comercio con el Reino Unido. Pero también nos parece muy importante a través del Gobierno de España para que este, a su vez, lo traslade a la Comisión.

El objetivo, tenemos un paraguas, una situación única y privilegiada, que es nuestra condición de región ultraperiférica. Tienes que plegar los efectos del artículo 349, pero, especialmente, la sentencia Mayotte, que sabe que ha sido un antes y un después para la interpretación de ese artículo y, por tanto, la protección de las regiones ultraperiféricas en dos sentidos o en tres sentidos, porque hay distintas posibilidades. Una sería que, en el supuesto que el Reino Unido pase a la consideración de un país tercero, apunta todo a ello, es que se pudiera mantener tanto las ayudas al transporte como, especialmente, las ayudas a la comercialización, porque son las dos ayudas que podrían, digamos, verse mermadas o dificultadas ante un *brexit* duro. O una suma de ambas, es decir, puede ser unir la acción 1.2 con la acción 1.5 del Posei –que es lo que estamos trabajando–, pero es verdad que, frente al Gobierno o al trabajo anterior, faltó la concreción de las medidas –es verdad que todo no se puede hacer de golpe ni esta consejera en este Gobierno lo pretende–. Hay que seguir trabajando en estos aspectos y de la mano del Gobierno de España, que ya, como ya anunció ayer la consejera del área, hubo una reunión ayer del ministro Planas con Barnier para garantizar también y que Canarias tenga un lugar reflejado. *(Se reincorpora a su lugar en la Mesa el señor presidente)*. Y también, señorías, a través de Proexca. Es importante –y las empresas hortofrutícolas lo saben– intentar buscar nuevos destinos. No ha sido fácil. Proexca ha estado apoyando esa posibilidad y no es fácil, pero, desde luego, lo que vamos a hacer es incrementar ese apoyo de Proexca en esa búsqueda de nuevos mercados.

Señorías, queda un largo camino, queda un camino en este marco de incertidumbres, pero yo lo que creo es que tenemos que seguir avanzando para generar certezas. Me obsesiona, lo digo sinceramente. Van a tener que empezar a plantar ahora mismo ya la semilla, tienen que tener certeza, y este Gobierno de Canarias les ha dado certezas para que comiencen esa plantación, porque vamos a estar ahí y vamos a paliar en el caso de que esas pérdidas se produzcan. Pero, en cualquier caso, señorías, en este camino por recorrer tengan claro que esta consejera y este Gobierno van a estar vigilantes en la defensa de los intereses de Canarias, como no puede ser de otra manera.

Firme en la defensa, con diálogo, con proposiciones al Gobierno de España, que es nuestro aliado, es el aliado de la comunidad autónoma para hacer las diferencias, la ventaja, la defensa de Canarias ante la Unión Europea.

Estoy segura de que comparto la complicidad de esta Cámara y, desde luego, tendrán a esta consejera a disposición para compartir toda la información.

(La señora vicepresidenta primera, González González y la señora secretaria segunda, Reverón González, ocupan sendos escaños en la sala).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

· **10L/C/P-0041 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO, SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LA I+D+I EN CANARIAS Y ACCIONES A REALIZAR, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO.**

El señor PRESIDENTE: Pasamos al siguiente punto del orden del día. Punto 2.9, comparecencia de la señora consejera de Economía, Conocimiento y Empleo, sobre la evolución de la I+D+i en Canarias y acciones a realizar, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, que tenemos por plazo, por tiempo de cinco minutos.

Don Pedro, tiene usted la palabra.

El señor VIERA ESPINOSA: Gracias, señor presidente. Buenos días, señora consejera, diputados y diputadas, y también a los representantes del Ayuntamiento de Tegüise.

Cuando las fuerzas políticas Partido Socialista, Nueva Canarias, Sí Podemos y Agrupación Socialista Gomera firman el acuerdo para un Gobierno de progreso y de cambio para Canarias se establecen ocho ejes que son los que deben de vertebrar la acción política en esta comunidad. Y eran potenciar y mejorar los

servicios públicos es decir, educación, sanidad, dependencia, la lucha contra la pobreza y por la inclusión social, el fomento de la igualdad de género, desarrollo sostenible y la lucha contra el cambio climático, la regeneración política, una política fiscal más justa y favorecer el empleo y el crecimiento económico. Y es aquí, justamente, en el crecimiento económico, donde se plantea el promover una política que favorezca el cambio político, y el cambio económico también, para que se pueda producir un crecimiento económico sólido, para facilitar el cambio de modelo productivo y también la creación de empleo de calidad que pueda reducir las desigualdades y fortalecer la cohesión social, que sea compatible con la sostenibilidad medioambiental y la necesaria transición ecológica. Es decir, que se impulse la denominada prosperidad inclusiva. Todo ello debe cimentarse en la formación, en el esfuerzo, en la igualdad de oportunidades, en la sostenibilidad de las cuentas públicas y, fundamentalmente, en el conocimiento; eso, en el conocimiento.

El conocimiento y la innovación son decisivos para garantizar un desarrollo económico y social justo y duradero, a diferencia de la receta neoliberal de salarios bajos y empleos precarios. Atender mejor las necesidades de la ciudadanía utilizando menos recursos naturales, generando menos contaminación y distribuyendo de forma equitativa los beneficios, requiere un contexto social que incentive la ciencia y la transformación del conocimiento al sistema productivo y al funcionamiento de las instituciones.

Como sabemos, cuando hablamos de crecimiento económico nos estamos refiriendo, entre otras cuestiones, a aumentar la capacidad productiva a largo plazo, y se suele medir por la evolución del PIB. Al mismo tiempo, la capacidad productiva depende de los factores productivos y de su productividad, por eso, entre otros factores, se ve condicionado por la innovación tecnológica, de tal manera que debemos favorecer que la revolución tecnológica mantenga su intensidad. Para eso, debemos aumentar la inversión en educación, principal instrumento de las desigualdades y que en Canarias tenemos el objetivo de alcanzar el 5 % del PIB. También debemos mejorar la formación, las comunidades autónomas que mejor formen a sus ciudadanos serán las que más crezcan y las que más empleo creen, y también, por supuesto, el sistema I+D+i.

Por otra parte, de forma breve, en el último informe de la fundación Cotec –fundación que es la más importante en relación a innovación en España y que ha conseguido que sus informes periódicos, que los presenta cada dos años, se conviertan en una referencia para valorar la situación en la que se encuentra la innovación en el conjunto del Estado– se comprueba que todo sistema I+D en esta comunidad está siendo soportado, básicamente, por financiación pública, y, en segundo lugar, la necesidad de apoyar a nuestros jóvenes, a nuestros científicos y a nuestras científicas, a nuestros investigadores y a nuestras investigadoras y a los centros de investigación si queremos conseguir los objetivos trazados en los ocho ejes mencionados anteriormente, puesto que, a medida que se transfieren los conocimientos a los ámbitos económicos y sociales, se alcanzarán los mismos.

Por todo lo anterior, está más que justificado que el Grupo Parlamentario Socialista solicite la comparecencia de la consejera de Economía, Conocimiento y Empleo para que explique en sede parlamentaria cómo ha evolucionado el sistema I+D+i en Canarias, así como las acciones que pudieran desarrollarse, todo ello en el marco de una economía social y ambientalmente sostenible.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, don Pedro.

Turno para la consejera, doña Carolina Darias.

La señora CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO (Darias San Sebastián): Muchas gracias, señor presidente. Señorías.

Comparezco ahora a petición del Grupo Parlamentario Socialista, para informar de la evolución de la I+D+i en Canarias y las acciones a realizar.

Esta es una intervención que requiere del sosiego y de la atención de sus señorías, porque desde luego vamos a hablar de algo que nos afecta y nos importa mucho, no solo a presente, sino también al futuro de nuestra tierra.

Como saben ustedes, señorías, el conocimiento es un requisito indispensable para la innovación. La innovación es un instrumento fundamental para potenciar el desarrollo económico y social en cualquier ámbito.

Pues bien, de acuerdo con este principio general, las nuevas políticas de I+D+i han dejado hace tiempo de estar aisladas y pertenecientes únicamente a la comunidad científica y han pasado a integrar el conjunto del sistema socioeconómico. La ciencia, en este sentido, es una fuente principal de creación de valor, y en esta fuente de creación de valor las administraciones públicas jugamos un papel fundamental, no solamente en la generación, en la creación del conocimiento, sino algo que es tan importante, en la transformación de ese

conocimiento en nuevas tecnologías y en prácticas sociales. Porque la Administración, además, no solamente juega ese papel de protección social ante las ineficiencias del mercado –que las hay–, sino, además, somos unos agentes imprescindibles para la creación de nuevos productos y nuevos servicios. Así, a lo largo de los últimos años se ha ido consolidando una base cada vez más común y más interrelacionada, cual es la educación, la investigación y la innovación. Innovación en el sentido amplio que hace el (*ininteligible*) más importante ahora mismo que hay en este país para la innovación, que es Cotec, que no solamente ha de referirse a innovación de base tecnológica, sino también a innovación de base no tecnológica.

Porque, señorías, innovar es cambiar, sí, claro que sí, pero innovar, sobre todo, es mejorar. Es mejorar la vida de la gente, por eso las auténticas revoluciones son utensilios quizás que en aquel tiempo eran impensables, como pudiera ser cualquier utensilio que se nos pueda venir a la cabeza o el más actual, que es internet, que nos permite conectarnos con cualquier parte del mundo a un solo golpe de clic. Necesitamos para ello comprender bien lo que es el sistema de I+D+i a nivel nacional y, por supuesto, también con el autonómico, para englobarlo en un ecosistema global. Por eso quienes compartimos, tenemos responsabilidades públicas tenemos que compartir también y conocer bien cuál es ese entramado de I+D+i desde el triángulo de la innovación al triángulo del conocimiento. El triángulo de la innovación, que significa, nada más y nada menos, cómo está, cómo se relacionan ciencia, economía y sociedad, o el triángulo de la innovación, cómo, también, tienen esa relación entre educación, investigación e innovación.

Por tanto, todas las acciones que vamos a realizar dentro de la estrategia de I+D+i, como no puede ser de otra manera, está encardinado en la estrategia nacional, que, por cierto, en el día de ayer se han reunido con todas las comunidades autónomas para abordar la nueva estrategia 2013-2020. Por tanto, además, estos objetivos de la estrategia nacional están en clara consonancia con el denominado Horizonte 2020, un plan plurianual 2014-2020, que se asienta sobre los pilares de ciencia excelente, liderazgo industrial y retos de la sociedad.

Señorías, quiero compartir con ustedes cómo está, digamos, el ecosistema del I+D+i en Canarias, que está constituido tanto por agentes públicos como agentes privados.

Vamos al sector público de la I+D+i. El sector público de la I+D+i está formado, principalmente, por instituciones de titularidad pública, que son las que generan el conocimiento mediante –escuchen bien– actividades de investigación y desarrollo de tanto investigación básica como investigación aplicada, complementadas, en este caso, con entidades que dan apoyo a la intermediación para esa transferencia del conocimiento.

Los principales agentes del sistema público de I+D+i son nuestras universidades canarias. También sus centros de investigación y tecnología que dependen de la propia Administración. Estamos hablando de centros tales como el ICIA, centros tales como el ITC, la Fundación Canaria de Investigación Sanitaria, Funcis –no digo las siglas porque quizás suene menos–, el IAC, el Gran Tecan o el Plocan. Estas instituciones juegan un papel muy importante en la labor de formación de nuestro personal investigador, que son los que generan los conocimientos científicos, y también porque son una fuente de tecnología para el tejido productivo. Tecnología, señorías, que es transferida directamente de estas entidades a los organismos de intermediación.

Gracias.

Otro agente del sistema público, señorías, es la propia Administración, que juega un papel planificador, financiador y dinamizador, facilitando este tipo de investigación. También el sector privado juega un papel importante, formado por empresas que ya tienen un camino avanzado en la innovación como proveedores de servicios de financiación, servicios privados de especialización para dar apoyo a las empresas.

Señorías, este, digamos, conjunto o elenco de instituciones que forman parte del I+D+i público en Canarias se complementa, además, con más de una, de una... de cuarenta institutos dedicados a la investigación, vinculados tanto a administraciones nacional, autonómica como local, y, entre ellos, quiero destacar –por su condición, también, de excelencia Severo Ochoa– al instituto astrofísico de Canarias. Y aquí voy a hacer un pequeño paréntesis y es, el lunes estuve en el ministerio participando de los nuevos reconocimientos del Centro de Excelencia Severo Ochoa y Unidad de Investigación María de Maeztu, tenemos un referente que es el IAC, pero tenemos que potenciar que también unidades de investigación en Canarias aspiren a ser centros de excelencia María de Maeztu y eso es un objetivo también claro de este Gobierno. Además, también está apoyada por tres grandes redes de cooperación, que son la Enterprise Europe Network Canarias, la red CIDE –muy importante, muy importante en la transformación de ese conocimiento en nuestras empresas– y los parques tecnológicos de Canarias –que tienen una función fundamental en el ecosistema de I+D Canarias y también en nuestro modelo económico–.

Señorías, este ecosistema que hemos denominado así, de I+D+i, está compuesto, en mayor medida, en un porcentaje abismal, por entidades públicas y, además, financiado, principalmente, con fondos públicos,

como voy a poner de manifiesto a continuación. Para cuantificar el gasto público tenemos dos agregados, que es el gasto, tanto corriente como de capital, y el personal dedicado a la investigación. Los datos a los que tenemos de última, de última... los últimos son del año 2017. En aquel año el PIB nuestro, de Canarias, estaba en 44 500 millones y el porcentaje de dinero dedicado a I+D+i de ese PIB estaba en el 0,49%. Digo bien, señorías, 0,49%. Eso supone 220 millones de euros, lo que nos sitúa –y espero que puedan poner la gráfica para que ustedes lo puedan ver– en el puesto 13 de las comunidades autónomas (*la señora consejera hace uso de medios audiovisuales*). Tenemos un claro proceso de desconvergencia. Y de este, digamos, 220 millones, ¿cómo se distribuye? Fundamentalmente, el 50% va a la enseñanza superior, es decir, a las universidades, 110 millones; a las administraciones públicas un 34,2%, 75 millones; a empresas 34 millones; y, el resto, a entidades sin ánimo de lucro. No sucede igual con el resto de España, donde el 55% del gasto público de PIB va a las empresas.

Supongo, señorías, que esta radiografía lo que nos permite es tener claro hacia dónde tenemos que caminar, y es lo que yo quiero hacer conjuntamente con esta Cámara, ir caminando hacia un modelo en donde el porcentaje de I+D+i en Canarias se aproxime a ese, digamos, al menos, a la media nacional. Tenemos una ventaja, y es que este Gobierno, entre los objetivos de acción para el año 2019-2023, ha situado como objetivo estratégico el mejorar la vida de las personas, entre otras cosas, a través de la I+D+i, y aquí aprovechando que está el consejero de Hacienda, pues, ya también dejó claro el mensaje de la apuesta de este Gobierno por la innovación, por la investigación, el desarrollo y la innovación.

Por tanto, señorías, es fundamental tener este punto de partida. En la segunda comparecencia, en el segundo turno de esta comparecencia compartiré con ustedes las acciones a realizar y algunas de ellas pretendo que este Parlamento sea protagonista de las mismas, para también contribuir a la generación de ciencia y, sobre todo, la visibilidad de la ciencia. ¿Generamos ciencia? Hay que incidir más en la transferencia del conocimiento, pero especialmente en la visibilidad de lo que se hace y lo que se transfiere. Para ello la acción del Gobierno es fundamental, pero esta Cámara, particularmente, es especial.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

Seguimos con los turnos de los grupos no proponentes. En este caso, el Grupo Mixto, tres minutos. ¿No van a dividir el tiempo en esta, no?

Don Jesús, tiene usted tres minutos.

El señor RAMOS CHINEA (desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Buenos días, bueno, buenas tardes ya, señorías. Buenas tardes, señora consejera, desearle todo lo mejor en esta nueva etapa. Estoy seguro que si lo hace la mitad de bien que lo hizo como presidenta de esta Cámara, la I+D+i en Canarias está en muy buenas manos.

Porque la realidad es que hasta ahora la I+D+i en Canarias ha sido un poco como el pacto de las flores, que hay quienes no creen en ello, pero la realidad es que es el presente y el futuro de esta comunidad autónoma. (*Aplausos y palmoteos desde los escaños*).

Y creo que la estrategia fundamental, la estrategia fundamental debe ser una estrategia transversal, una estrategia que ya (*ininteligible*), que es la RIS3 de Canarias, que debemos poner a pleno rendimiento, es una estrategia que incluye a todas las consejerías, como podemos observar, porque toca temas tanto de turismo –cada vez tenemos más destinos, cada vez tenemos que ser mucho más competitivos si queremos competir con estos nuevos destinos–, tenemos también que dar mayor impulso a la agricultura, porque nuestros agricultores cada vez también tienen que competir con muchos otros países productores, o incluso la industria, a nuestras empresas les pasa exactamente lo mismo, tienen que competir con la producción también de otros países. Por lo tanto la I+D+i se hace fundamental para ser competitivos.

También es esencial para el crecimiento socioeconómico de nuestra comunidad, como usted muy bien ha dicho señora consejera, y yo iba a querer proponerle que nos pusiésemos unas tareas, pero ya he visto que muchas se las ha puesto usted misma, como era, pues, conseguir una mayor inversión privada de la I+D+i; pues, también poner, como ya he dicho, en pleno rendimiento la RIS3; una mejor gestión de los fondos y –aprovechando que está también el consejero de Hacienda– si podemos incrementarlos, mejor, porque lo que no podemos permitir es que suceda como ha sucedido otras veces en ayudas como las que ofrece Sodecan que quedaran paralizadas durante más de un año y hubiese empresas que no pudieron acogerse a esas ayudas. Aunar en esfuerzo sobre todo para que no se vaya nuestro joven, o el talento joven, fuera del archipiélago, y ahí es fundamental trabajar con ITC, con el Observatorio de la I+D+i, el Astrofísico, los parques tecnológicos, la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información, las universidades, etcétera, todos los factores implicados. Y que trabajemos juntos para conseguir fondos

Europeos para que podamos seguir teniendo programas como este, el Interreg MAC 2014-2020, que vence el próximo año, y es fundamental para que las empresas puedan... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, don Jesús.

Antes de darle la palabra al siguiente grupo interviniente, quiero saludar desde la Mesa, en nombre de todos los diputados y las diputadas, a doña Alicia Páez, que es la concejala delegada de La Graciosa, y al resto de sus compañeras y sus compañeros del grupo de gobierno de Tegui que le acompañan. Un saludo especial, porque hace muy poco el Parlamento, de forma simbólica, se ha trasladado a la octava isla para inaugurar las sesiones de la Mesa y de la Junta de Portavoces de esta X legislatura. Así que bienvenidos al Parlamento de Canarias.

Tiene la palabra, por tiempo de tres minutos, en este caso, la diputada Del Río, por el Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias. Tiempo de tres minutos.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ: Buenos días, señora consejera.

La felicito también por estar aquí, y porque creo que la I+D+i en Canarias y muchas cosas más pueden mejorar con su trabajo, así que bienvenida a ese Gobierno y contará con todo nuestro apoyo.

Le vamos a hacer algunas preguntitas. Suscribo completamente el discurso que ha hecho el compañero que nos ha precedido, porque creo que la importancia está clara y la demanda también.

Nos preocupa que en Canarias tengamos –hablando de la financiación– una financiación tan baja con respecto a la media estatal. Tener solo el 0,5 implica la poca importancia que se le ha dado –más allá de las palabras bonitas que muchas veces nos han vendido en discursos– a la I+D+i en Canarias y, sobre todo, a todo ese talento joven que se ha tenido que ir fuera, desplazado, y que tendremos que ver de qué manera hacemos para que puedan retornar, ¿no? Sabemos lo importante que es para la economía y lo importante que es para el desarrollo de nuestra tierra, porque también usted ya lo ha explicado en su primera parte del discurso.

Pero, bueno, hablando con compañeras y compañeros investigadoras me sugieren unas cuantas cosas, que son las que yo le voy a plantear como importantes. La necesidad de fortalecer las convocatorias que financien la investigación pública, ya sea a través de la contratación de personal como de proyectos de investigación; también buscar mecanismos para dar estabilidad al sector, especialmente interesantes son medidas como las desarrolladas por el Ministerio de Ciencia con la publicación de un calendario de convocatorias que permita que el sector pueda organizarse mejor. Además, es importante dar apoyo a los centros públicos de investigación para toda la gestión con el fin de que las personas que investigan –y, en muchos casos, son también docentes– se quiten cargas burocráticas. Lo que no debe pasar nunca más, nos decían, son como noticias de estas de abril de este mismo año, que el Gobierno de Canarias recorta sin previo aviso el número de ayudas a tesis doctorales, aunque después reulara gracias a la presión de los investigadores. La Agencia Canaria de Investigación había convocado, en julio del 2018, 30 plazas para el programa predoctoral de formación y en abril, sin previo aviso, publicaba que por falta de presupuesto solo 15 personas resultarían beneficiarias. Afortunadamente, gracias a la presión de los investigadores y de la universidad se solucionó, pero estas cosas son las cosas que no pueden volver a ocurrir.

Estamos, señora consejera, ante un reto muy interesante y partimos de una muy mala gestión previa y, por tanto, y con una pésima financiación también, con lo cual, esto significa que todo lo que se haga de ahora en adelante va a ser mucho mejor, seguro, o sea, el techo está tan bajo que no nos queda nada más que mejorar.

Y nos preguntan también que cómo piensa abordar el futuro de la convocatoria de formación de personal investigador para dar estabilidad a la juventud, qué medidas van a poner en marcha para desarrollar la carrera investigadora en estadios postdoctorales y cómo piensa promover el trasvase de personal altamente cualificado de las universidades al sector productivo.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, diputada.

Seguimos con el turno de los grupos, turno para Nueva Canarias, doña Esther González.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther): Gracias, presidente.

Consejera, llevamos muchos años oyendo por parte de los sucesivos gobiernos de Canarias que la investigación, el desarrollo y la innovación son determinantes para un crecimiento sostenido en el largo plazo, para incrementar la productividad y la actividad económica y para la diversificación de la economía canaria. Planteamientos, además, que Nueva Canarias, que mi formación política, que mi grupo parlamentario comparte. De hecho, el Gobierno saliente, de Coalición Canaria, enarbó el mantra de que

el principal objetivo de Coalición Canaria era la diversificación e internacionalización de la economía y el cambio de nuestro modelo productivo y que, para ello, era necesario, era imprescindible una apuesta decidida por las políticas de I+D+i, pero el problema de siempre, como pasa siempre, una cosa son los discursos, una cosa son los titulares y otra muy muy distinta son los hechos.

No podemos olvidar, señorías, que los presupuestos y únicamente los presupuestos son los que definen la política real que pretende implantar un gobierno y, en este sentido, la realidad, nuevamente tozuda, dice que la evolución de las partidas presupuestarias públicas en investigación, desarrollo e innovación en Canarias han estado cayendo continuamente en los últimos años. Lo que dicen los presupuestos es que el importe asignado para esta materia –para investigación, desarrollo e innovación– fue, en el 2015, de 96,5 millones de euros, en el 2016 de 90, en el 2017 de 71,4 y en el 2018 de 63,8 millones de euros. Ya en el 2019 –ya estábamos en año electoral– la financiación cambia de tendencia y crece hasta 72,1 millones de euros, pero, en cualquier caso, muy por debajo de lo presupuestado en el 2016. Pero el problema, además, es que si esto es preocupante y refleja el escaso interés del Gobierno anterior en materia de I+D+i, más preocupante aún ha sido la incapacidad o fue la incapacidad de ese Gobierno para ejecutar las partidas económicas. En resumen, poca financiación para investigación, desarrollo e innovación, pero peor nivel de ejecución presupuestaria de los ya escasos recursos existentes.

Consejera, sé de su interés por revertir esta situación y conozco también su capacidad y la perseverancia con la que acomete sus empresas, porque no me cabe la menor duda que con usted, con este Gobierno corren buenos tiempos para la investigación, el desarrollo y la innovación, corren buenos tiempos para el conocimiento.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, doña Esther.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular para esta intervención, doña Luz Reverón.

La señora REVERÓN GONZÁLEZ: Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Buenos días, señora consejera. Lo primero, desde mi grupo parlamentario queremos pues desearle lo mejor en su nueva andadura, sobre todo porque, si acierta, evidentemente acertaremos todos los canarios.

Es verdad que el título de la comparecencia de hoy reza de la siguiente manera, dice: comparecencia sobre la evolución de las I+D+i en Canarias y acciones a realizar. Y, sinceramente, la consejera, evidentemente, ha hecho una fotografía fija de la situación actual en la que nos encontramos –cosa que le agradezco–, pero es verdad que, bueno, ya comentó que en su segunda intervención va a hablar de las acciones a realizar.

Evidentemente, Canarias tiene una estrategia, una estrategia que tenía unos objetivos y unas acciones a realizar. A mí me hubiese gustado que en su primera intervención nos hubiese explicado, evidentemente, no le voy a pedir explicaciones del anterior Gobierno, pero sí qué acciones y qué estrategias se han llegado a alcanzar en estos últimos años, porque entiendo que partimos de ese documento que no podemos perder de vista.

Señorías, llevamos, en el tiempo que yo llevo aquí llevamos mucho tiempo hablando de que tenemos que diversificar la economía, del cambio de evolución, pero, efectivamente, tenemos la sensación de que seguimos igual, de que seguimos estancados.

A nosotros también nos sorprende que la inversión... Evidentemente, es una inversión pública en empresas públicas, pero parece que las microempresas se han quedado relegadas a un segundo plano, que no han tenido capacidad de acceder a ese tipo de iniciativas públicas que se ponen en marcha, por eso, desde mi partido, sí le agradeceríamos que esas empresas privadas, que las microempresas tengan acceso, porque realmente son las que generan puestos de trabajo, no podemos perder eso de vista.

Por tanto, sí le pediría que nos haga una relación, sobre todo me gustaría saber qué se ha conseguido y qué se ha logrado de ese plan estratégico que se aprobó en su momento, qué acciones y objetivos se han logrado y se han alcanzado y, sobre todo, cuáles son sus medidas a corto, medio y largo plazo que pretende realizar.

Miren, hace tres años que mi partido, desde esta tribuna, dijo lo siguiente, y es que lamentaba que en el año 2016 el Gobierno hubiese llevado la consigna de Miguel Unamuno donde decía “que inventen otros”. Yo espero, señora consejera, que en el año 2019 y a partir del año 2019 ante la afirmación “que inventen otros” nosotros podamos contestar “mejor nosotros”.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Reverón.

Turno para el Grupo Nacionalista, señor Cabrera, tres minutos.

El señor CABRERA GONZÁLEZ: Gracias, presidente.

Consejera, desearle toda la suerte en esta nueva etapa para todo ese proyecto de programa que nos ha explicado.

Consejera, siempre el I+D+i ha tenido un consenso amplio en esta Cámara, en el Gobierno, y estoy convencido, conociéndola, que también va a ser así y así debe ser.

Veo con satisfacción –y leí estos días– que, bueno, le da continuidad usted a las ayudas de investigación para empresas ligadas al tema Feder y me gustaría saber si en esa línea se va a seguir ampliando y demás.

Pero como tengo poco tiempo, lo quiero centrar más en un tema territorial para poner el claro ejemplo de lo que es difícil la I+D, en Canarias lo es doblemente en las islas no capitalinas. Y puedo poner un ejemplo claro: intentamos crear parques tecnológicos en Lanzarote, La Palma y Fuerteventura y fue toda una odisea. Costaba que pudieran entender algunos, en ámbitos universitarios, la importancia de eso en nuestros territorios. ¿Y qué pretendíamos en ese momento?, ¿cuál era nuestro objetivo en ese momento? Extender los beneficios de la innovación, del conocimiento y la investigación más allá del recinto universitario y hacerlo llegar a nuestros ciudadanos, a la pymes, al sector, a esos jóvenes formados para que no se tuvieran que ir y también a nuestro sector turístico, diversificar economías en islas como la nuestra, generar empleo de calidad y generar espacios para el conocimiento, insisto, más allá.

Por tanto, esta es una muy buena herencia recibida de gobiernos del Coalición Canaria anteriores, que estoy convencido que seguirá funcionando bien.

Y le voy a centrar en un ejemplo, el Parque Tecnológico de Fuerteventura, cuya estructura ya está funcionando. Sobre la mesa, ahora mismo, más de siete millones de inversiones en distintos, un claro apoyo a políticas de renovación e innovación, gestión óptima de recursos, renovación de parques eólicos, ASE industrial –que es un proyecto para diseño e instalación de sistemas fotovoltaicos moderno–, un vivero tecnológico de empresas con más de veintiuna personas –empresas ya instaladas dentro–, un parque tecnológico que lidera o que participa con otras administraciones en proyectos de relevancia internacional; y ahí sí que me gustaría recibir el apoyo –sé que va a ser así– de su Gobierno, de usted.

El Parque Tecnológico de Fuerteventura participa en el Fuerteventura Open Island que tiene tres líneas de trabajo con una financiación del Ministerio de Economía de 5 793 000 euros con servicios públicos digitales para ciudadanos, centro de proceso de datos, centro de servicios compartidos, incluye infraestructura de *software* y de *hardware* en una plataforma Smart Island, un proyecto Island que es sobre la gestión de residuos sólidos y alumbrado público, participamos en el programa Canarias GEO Innovation 2030 junto con el Gobierno de Canarias y la Agencia Espacial Europea. Y, claro, ahí el objetivo es seguir trabajando en aplicaciones de viabilidad de los HAPS, drones de gran altitud y alta capacidad, una revolución para Canarias, pero en especial para islas como... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

Nos gustaría contar con la complicidad de la consejera.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Cabrera.

Turno para el grupo proponente, por tiempo de diez minutos.

El señor VIERA ESPINOSA: Gracias, presidente.

En el Informe Cotec 2019 la presidenta destacaba dos cuestiones: el sistema I+D es el principal motor de la innovación y que la innovación debe contar con un mayor compromiso por parte de todas las administraciones. De ese informe se puede extraer una serie de conclusiones que nos tendrían que hacer reflexionar.

En primer lugar, se produce el tercer incremento anual consecutivo de la inversión I+D en España. El aumento de la inversión no ha reducido la diferencia respecto al promedio europeo.

En segundo lugar, la evolución del número de investigadores e investigadoras ha sido positivo: 6500 más que en el 2016, donde la recuperación del número de investigadores e investigadoras en el sector privado está siendo más rápida que en el sector público. Con respecto a Canarias, a diferencia del resto del Estado el mayor volumen de inversión no es privado, sino público. Se observa que hay un retroceso con respecto a su máximo histórico de inversión en I+D. La evolución de la inversión I+D, en relación con su PIB, es de un 0,5% y necesitamos duplicar la inversión para poder llegar al 1,1% en esta legislatura. Canarias, junto a Cantabria y Aragón, son las comunidades autónomas que más han perdido en empleo ligado a I+D.

En tercer o cuarto lugar, un aspecto importante para la innovación es su estructura formativa, y en ello se destaca la escolarización de niños y niñas –permítanme, de chinijs y de chinijs– en la educación infantil, de ahí que tengamos que ampliarla de 0 a 3 años. Al número de graduados en enseñanza superior y al peso de determinadas áreas relacionadas con la ciencia y la tecnología. Un hándicap a controlar y mejorar será la tasa de abandono escolar. Es llamativo que exista un porcentaje ligeramente superior al

15 % de personas entre 18 y 24 años que no han completado la educación secundaria postobligatoria y que han dejado de estudiar.

En quinto lugar, tenemos que mejorar las competencias científicas de nuestra población, puesto que existe una relación entre esta y la innovación. Con respecto a esto, decir que además pone en riesgo la consolidación económica por falta de trabajadores altamente cualificados, de tal forma que la Comisión Europea expone que la digitalización de toda la industria podía aportar más de cien mil millones de euros anuales.

Lo que se traduce en este informe es una evidencia. En esa parte de la intervención de la consejera ha demostrado que, en gran medida, el sistema I+D+i en Canarias es un sistema fundamentalmente público, no es un sistema privado o hay poca aportación privada. Nosotros estamos en estos momentos en un nivel de inversión por producto interior bruto muy similar al que estábamos en el año 2003. Es decir, apenas hemos mejorado en la última década y, especialmente, no ha mejorado en inversión privada. Por eso, ese debe ser uno de los grandes retos que tendría que alcanzar la consejería, sobre todo a partir de la aprobación de la RIS3.

La RIS3 es la base sobre la que se ha construido la actual Estrategia de Especialización Inteligente de Canarias. Es un documento estratégico, elaborado por el Gobierno de Paulino y José Miguel Pérez, por el Partido Socialista y por Coalición Canaria y no por Fernando Clavijo. En este sentido, es tan importante que para que se pueda acceder a los fondos europeos tenemos que demostrar siempre que cualquiera de los proyectos que se presenten estén vinculados a la RIS3. La RIS3 es una condición *ex ante* —es decir, necesaria— que la Unión Europea puso para Canarias y para todas las regiones RUP para poder tener acceso a fondos europeos.

La consejera en este momento está en disposición de explicar si estamos o no cerca del objetivo fijado en la RIS3, sabiendo que la justificación de los fondos termina en 2020.

Como comentaba anteriormente, nosotros tenemos que acercarnos al 1,1 % del PIB, y en estos momentos estamos en el 0,5 %. Es decir, que para ser preciso necesitamos en esta legislatura duplicar la inversión en I+D para pasar de 0,5 al 1,1. Esto será uno de los objetivos más importantes, teniendo en cuenta que casi el ochenta por ciento que se invierte en I+D+i son fondos Feder.

Entendemos, desde el Grupo Parlamentario Socialista, que para conseguirlo hay que llevar a cabo una serie de acciones, acciones que tendrían que ver con las infraestructuras, de ahí el apoyo a la instalación del Telescopio de Treinta Metros en la isla de La Palma, a organismos públicos de investigación, al trasvase de conocimiento al ámbito económico y social o a prepararnos para el nuevo marco de innovación que se vaya a crear en la Unión Europea después del 2020.

Un papel importante que tiene jugar en el sistema I+D+i es el Instituto Tecnológico de Canarias, los investigadores, las investigadoras y nuestras universidades. Sabemos que el ITC es una sociedad instrumental que, en función de los proyectos que desarrollan, reciben ingresos, que pueden ser públicos o pueden ser privados. Sería interesante que se extendiera su acción al resto de las corporaciones locales. Por ejemplo, sabemos que fue fundamental en la elaboración de la RIS3. Y que sirva también el Instituto Tecnológico de Canarias como catalizador de inversiones de empresas privadas en actividades I+D+i para que genere investigación e innovación.

Habría que fortalecer el papel que ejerce la consejería en los proyectos, ya que la misma no presenta, esto lo presenta entidades privadas a entidades públicas. Lo que hace la consejería es orientar la presentación de esos proyectos para que estén vinculados a las prioridades definidas en la RIS3. Orientadas, fundamentalmente, tres. Al sector productivo más importante que hay en Canarias, que es el turismo, por lo que hay que seguir mejorando especialmente la competitividad de las empresas a través de una mejora de la productividad y esta mejora de la productividad esté vinculada al uso del conocimiento y no a la reducción de los costes. En segundo lugar, la utilización o el aprovechamiento de las grandes líneas de la economía —especialmente la economía verde y circular—, y en esta situación hacer todo lo posible para que Canarias se convierta en una referencia internacional. Y, en tercer lugar, contribuir al desarrollo de la cultura científica.

Mención especial merecen nuestras universidades y sus investigadores e investigadoras, tal y como lo hemos reconocido nosotros, los miembros del Partido Socialista. ¿Por qué? Porque nuestras universidades son públicas y, además, los investigadores son empleados públicos. Las universidades forman profesionales, transfieren conocimiento científico, tecnológico y humanístico, actúan como un mecanismo de promoción social, dinamizan la economía y generan, fundamentalmente, pensamiento crítico y personas libres. Las empresas y las Pymes deben de colaborar para crear empleos de calidad con salarios dignos. Hay que transformar la investigación y el conocimiento en innovación e inversión y nuevos empleos, incorporar la ratio de inversión en I+D+i como criterio a la hora de acceder, por parte de las empresas, a contratos

o licitaciones públicas o impulsar proyectos I+D público-privados con participación de Pymes y las universidades públicas canarias serán algunos de los objetivos a conseguir.

Señor presidente, corresponde al Gobierno promover la investigación, fijando prioridades estratégicas, contribuyendo a reducir todo tipo de desigualdades –económicas, de género, social– y transformar el talento en innovación.

Y, por último, para terminar, ya que estamos hablando de ciencia e investigación, quisiera recordar a un científico canario reconocido internacionalmente, que nació en la isla de Lanzarote, y que su actividad investigadora y divulgativa se vio truncada en España por el golpe de Estado de 1936, después de ser depurado como catedrático por el bando franquista, junto a otros catedráticos, por orden ministerial, en febrero de 1939, y fue desposeído de los reconocimientos que se le habían otorgado por la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, junto a otros científicos vinculados a la segunda república. Sabemos todos en este momento a quién me estoy refiriendo: al científico Blas Cabrera Felipe.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, don Pedro.

Para cerrar esta comparecencia, por tiempo de diez minutos, la señora consejera.

La señora CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO (Darias San Sebastián): Señorías, agradezco la intervención, el tono, el carácter propositivo de todas las intervenciones.

Por contestar rápidamente a las mismas y entrar en las acciones que queremos realizar, cuando uno se plantea esta comparecencia, a petición del Grupo Socialista, podría tener la tentación de mirar hacia atrás y evaluar, pero me parecía que era más oportuno y más productivo tener la fotografía fija y, a partir de ahí, avanzar. No obstante ello, como entiendo que es una materia que se presta mucho a conocer –estamos hablando nada más y menos que conocimiento–, lo que ofrezco, señorías, es un ámbito no formal de reuniones para poder compartir las cuestiones que ustedes quieran en esto del conocimiento.

Tenemos que evaluar la RIS3 y, desde luego, esa evaluación la traeremos al Parlamento, pero, mientras tanto, me gustaría que este fuese un ámbito en el que podamos compartir trabajo, experiencias, propuestas, sensibilidades, complicidades –también las va a tener, señor Cabrera, claro que sí– con todas las islas de Canarias y, desde luego, contestar también a todas las inquietudes que vienen a través de los grupos parlamentarios a través de las personas investigadoras con las líneas de ayuda que tenemos, que las queremos mantener, tanto a empresas como a instituciones y, si es posible, desde luego, incrementar, tanto como las convocatorias públicas hacerlas con el tiempo suficiente para que la gente pueda hacerlo.

Señorías, conscientes de la necesidad de ir aumentando progresivamente lo que establece la RIS3, que es nuestro elemento de referencia, creo que uno de los mejores documentos que se ha trabajado en Canarias, la adaptación, la estrategia inteligente de adaptación de la estrategia 2020, y así ha sido reconocida por otras comunidades, creo que es importante saber que tenemos un objetivo de crecimiento. Es importante que vayamos acercándonos a esa convergencia nacional y, sobre todo, a ese 1% y que en los próximos presupuestos podamos ir incrementando progresivamente hasta llegar a esa inversión para facilitar la (*ininteligible*) inteligente, sostenible y cohesionada que necesitamos para conseguir un crecimiento equitativo y justo en Canarias, como es el objetivo de este Gobierno de progreso.

Y en ese sentido quiero compartir las distintas acciones que voy a realizar, de hecho, me lo voy a ahorrar en la comparecencia del día 20, así me centro en las dos áreas, y comparto con ustedes las acciones que tenemos pendientes. En este ecosistema canario que he definido, que me parece importante, además, referenciarlo así, ocupan un papel fundamental las OPI, los centros públicos de investigación. Por tanto, hay que potenciarlas, igual que las infraestructuras científicas, porque son elementos fundamentales en el fomento de la investigación y en el desarrollo tecnológico y, por tanto, en la consecución de la excelencia y ese fomento de la transmisión, no solamente importante generar, sino transferir, me lo van a oír muchas veces, porque es tan importante una cosa como la otra.

En cuanto a las infraestructuras técnico-científicas o científicas-tecnológicas, hemos visto que en el caso del ecosistema canario de I+D+i hay una clara tendencia al sistema público. No queremos mermarlo, lo que queremos es incorporar también a este ecosistema una mayor aportación, un mayor protagonismo de las empresas privadas, porque vamos a incidir, no solamente en nuestro modelo económico, sino, además, en la generación de empleo de calidad, un empleo que aporta valor, un empleo, desde luego, de mucha importancia.

Es importante focalizar –y es también el objetivo de esta consejería– la innovación hacia las empresas en los ámbitos definidos en la RIS3. ¿Por qué? Porque va a mejorar la competitividad de nuestras empresas, y si mejoramos la competitividad vamos a mejorar todos, también nuestro modelo económico, crear empleo

estable y de calidad. Y también es importante, señorías, compartir con ustedes que tenemos que ir a un nuevo marco de la estrategia I+D+i en Canarias, donde este Parlamento quiero que sea coprotagonista y que incorpore sus aportaciones en los ámbitos de encuentro formal o informal que quiero abrir con sus señorías.

Es importante algo que creo que debemos prestar especial atención: la transformación digital. Ayer la nueva presidenta de la comisión ha incidido que es una de las áreas claves para la comisión. Compartimos esa inquietud, pero, desde luego, puede abrir una brecha que puede crear todavía mayor desigualdad, y también en el ámbito empresarial y en el ámbito económico, por tanto, la información hacia una sociedad digital hay que hacer ese acompañamiento.

Y muy importante, señorías, esta consejera, departamento, este Gobierno, tiene un compromiso con la cultura científica, una cultura científica que desde luego van a permitirnos mantener líneas abiertas, las que ya están, pero nuevas líneas de acción. ¿Para qué? Para dar protagonismo a quienes generan ciencia, a quienes generan conocimiento, a quienes generan ese desarrollo tecnológico y científico, y, desde luego, es un objetivo prioritario dar visibilidad, lo dije antes, es importante crear, es importante transferir, pero es importante conocer esa creación y esa transferencia. Desde luego, incentivando a las vocaciones de nuestra gente joven hacia el ámbito científico para promover también una cultura innovadora. Queremos contribuir a esa formación innovadora, nos parece fundamental, como también ha incidido el portavoz socialista en su intervención, a través de las universidades, por supuesto, pero también a través de las empresas. Necesitamos reforzar ese tejido productivo y en los programas de gestión de la innovación para aplicar esos conocimientos a la gestión directa a la hora de aplicarlos, porque, insisto, incrementaremos la competitividad en nuestro tejido productivo.

Y, señorías, creo que este Parlamento tiene que ocupar un papel más protagonista en el mundo de la ciencia. Al menos, esta consejera lo va intentar, y creo que voy a encontrar complicidades en sus señorías, algunas me conocen, y soy un poco... no sé si decir cabezota, pero, al menos, entusiasta en las ideas que quiero transmitir.

Señorías, quiero proponerles una iniciativa en la que el Parlamento va a ser no solo partícipe, sino va a ocupar la primera parte, una iniciativa que hemos denominado Ciencia en el Parlamento. Esta iniciativa tiene el propósito de contribuir al trabajo que ustedes hacen, señorías, es un trabajo que conozco bien, no me tienen que explicar, lo conozco bien. Es un trabajo arduo, duro, y esta consejera, este departamento y este Gobierno lo que quiere es contribuir con esta institución, si así lo consideran, a aportarles, a mejorar conocimientos científicos, aportando a todos los grupos parlamentarios la posibilidad de disponer de aquellos informes científicos que requieran las áreas sobre las que vayan a tratar o a cuestiones que sean de interés.

Para hacer efectiva esta iniciativa, les propongo que arbitremos –si así el Parlamento lo considera, y esta Mesa, la Presidencia, también–, un marco de colaboración, un marco de colaboración y un procedimiento para que, a través de la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información, los diputados y diputadas puedan disponer en tiempo y forma del conocimiento necesario para impulsar materias que sean objeto de debate parlamentario, e informes que, como no pueden ser de otra manera, van a ser de dominio público, de tal manera que además de sus señorías puedan ser consultados por toda la ciudadanía. Creo que, si este Parlamento así lo tiene a bien, podríamos dar un paso positivo, hacia adelante, para el conocimiento de la ciencia, para que sus señorías dispongan de información técnica que no tienen por qué saber –yo tampoco lo sé, porque es demasiado... digamos, muy técnico y muy científico–, y creo que puede ser un avance para que este Parlamento sea protagonista también a la hora de divulgar los conocimientos científicos en las materias que ustedes quieran.

Y, además, quiero anunciarles, señorías, que es propósito de este Gobierno –y de la consejera, en este caso, porque toca la materia– actualizar una ley que data del año 2001, la Ley 5/2001, de Promoción y Desarrollo de la Investigación Científica y la Innovación, para que pueda servir de marco a la nueva I+D+i. Para poder hacer esto, este proceso de elaboración de una nueva ley, la idea es poder elaborar un documento que nos sirva de margen, de diagnóstico –se suele llamar libro blanco, llámenlo como ustedes quieran–, la idea es que podamos partir de un análisis y un diagnóstico técnico-científico, riguroso, que permita también a sus señorías elaborar esta iniciativa legislativa. No tengo ningún inconveniente en que sea proyecto de ley o proposición de ley, no tengo ningún inconveniente, antes, al contrario, lo participaremos y llevaremos. Y, por supuesto, este es un ámbito en el que el consenso no solo es necesario, es imprescindible.

Creo que nos lo vamos a jugar, Canarias en los próximos tiempos, y cuanto más vayamos de la mano de la ciencia es importante. ¿Por qué? Concluyo la intervención compartiendo con ustedes una preocupación y un deseo. Como saben, vivimos en un mundo complejo, en el que hasta el más pequeño de los problemas a resolver aparece entrelazado con diferentes realidades y diferentes niveles, lo que lo hace especialmente

complejo. En ese mundo complejo, dificultoso, cada vez hace necesario que la política establezca una alianza con la ciencia y es lo que les propongo aquí: establezcamos alianzas ciencia-política, política-ciencia, me da igual el orden de los términos. Una alianza que, desde luego, pueda seguir cumpliendo con la auténtica razón de ser de la ciencia, que es la transferencia del conocimiento orientado a las empresas, pero, sobre todo, orientado a las instituciones, al Gobierno, a este Parlamento, y el objetivo prioritario: una ciencia, un conocimiento orientada a la mejora de la calidad de vida o, lo que es lo mismo, a un desarrollo humano sostenible que tanto me han oído hablar y que voy a...

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señora consejera, justo a tiempo.

• **10L/C/P-0034 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO, SOBRE ACTUACIONES ANTE EL DESCENSO DEL MERCADO DEL TURISMO ALEMÁN, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO.**

• **10L/C/P-0054 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL, SOBRE LAS MEDIDAS A CORTO, MEDIO Y LARGO PLAZO PARA LA MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS.**

El señor PRESIDENTE: Bueno, les pasamos a comunicar que hay algunas modificaciones en el orden del día que me han trasladado los portavoces y, por lo tanto, les adelanto que han sido retiradas del orden del día, corrijanme si me equivoco, la C/P-0034, del Grupo Parlamentario Socialista, a la consejera de Turismo, Industria y Comercio, sobre actuaciones ante el descenso del mercado del turismo alemán. Y ha sido retirada la C/P-0054, del Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, al consejero de Transición Ecológica, para la mitigación y adaptación de los efectos del cambio climático. ¿Es correcto? (*Asentimiento*).

Aplazadas para incorporarlas al siguiente orden del día, ya veremos en la Junta de Portavoces si a costa del cupo o no, ya eso lo vemos en el siguiente orden del día.

• **PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

El señor PRESIDENTE: Me pide, además, el Grupo Parlamentario Nacionalista, cambiar el orden de las dos últimas PNL por razones de agenda de alguno de los diputados o diputadas que tienen que intervenir. Las dos PNL que quedan pendientes ambas son del Grupo Nacionalista Canario, entiendo que no hay mayor inconveniente, pero le pido la conformidad al resto de la Cámara, si no hay ningún problema para que las PNL que quedan pendientes, ambas del Grupo Nacionalista, pudiéramos alterar el orden. ¿Hay algún inconveniente? Ninguno. Bien, pues entonces, queda el pleno...

¿Sí, señor Campos?

El señor CAMPOS JIMÉNEZ (desde su escaño): ... (*Sin micrófono*).

El señor PRESIDENTE: Sí, el orden que establece el orden del día es primero la 014 y luego la 024, una es sobre la firma del convenio correspondiente al Plan Integral de Empleo y la otra sobre base permanente de helicópteros Kamov en Canarias, trataríamos esta primero y la del convenio del Plan Integral de Empleo a continuación. Es cambiar el orden de una por otra, son las dos únicas PNL que quedan porque la tercera PNL ya la hemos debatido y votado a principios de la mañana. ¿De acuerdo, no hay inconveniente, verdad?

Bien, entonces vamos con la comparecencia que sigue en el orden del día, una vez retirada la C/P-0034.

• **10L/C/P-0037 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO, SOBRE LA POSIBLE PÉRDIDA DE UNAS 200 000 PLAZAS MENSUALES DE AVIÓN CON EL ARCHIPIÉLAGO, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.**

El señor PRESIDENTE: Nos vamos a la C/P-0037 de la consejera de Turismo, Industria y Comercio, sobre la posible pérdida de unas doscientas mil plazas mensuales de avión con el archipiélago, a petición del Grupo Parlamentario Popular.

El señor ESTER SÁNCHEZ: Muchas gracias, señor presidente. De manera breve en esta primera intervención, porque...

El señor PRESIDENTE: Señor Ester, un momento, por favor. Paro el tiempo. Señorías, bajen un poquito, si es posible, el murmullo. Gracias. Señor Ester, continúe.

El señor ESTER SÁNCHEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Como dije, de manera muy breve, porque lo que pretendemos con esta comparecencia, sobre todo, señora consejera, es que nos dé explicaciones al respecto, ante una situación que creemos que es, pues, desde luego, grave para Canarias, sobre la posible pérdida de 200 000 plazas turísticas que lleguen o que van a venir o que se van a ir, mejor dicho, de Canarias debido a una decisión que toma una compañía aérea, Ryanair concretamente, anunciando que iba a cerrar sus bases en Gran Canaria, en Tenerife y en Lanzarote. Esto, señora consejera, va a suponer un duro golpe para la economía canaria y, concretamente, para nuestro primer sector productivo que es el turismo y a esto se le suma, evidentemente, todo lo que hemos venido analizando en esta jornada de hoy, y en la de ayer en el pleno, donde veíamos que ya el sector turístico, por la incertidumbre del *brex*it, por muchas otras cosas, pues, desde luego, viene a tocarse aún más.

Estamos hablando también del mercado laboral, porque toca a 350 puestos de trabajo, a 350 personas que trabajan en esta compañía y que pueden ver peligrar sus puestos de trabajo, incluso muchos de ellos ya han sido notificados al respecto de que van a cesar en sus funciones. Y, desde luego, nos preocupa muy mucho. Y nos preocupa sobre todo la actuación que va a tener el Gobierno de Canarias al respecto. ¿Cuál es la posición del Gobierno de Canarias? ¿Qué ha hecho el Gobierno de Canarias? ¿Qué ha hecho usted como consejera, qué ha hecho el presidente del Gobierno de Canarias para poder solventar esta situación, para amortiguarla o para convencer, incluso, a la compañía a que se quede aquí en nuestro archipiélago?

Hemos visto nada más, lo que vimos al principio fue una reunión del propio presidente del Gobierno de Canarias donde también estaba usted, señora consejera, con determinados cabildos, pero, a partir de ahí, no hemos vuelto a ver nada más ni hemos sabido nada más, con alguna que otra pincelada en la prensa.

Por lo tanto, hoy le pedimos que comparezca y resuelva estas dudas, nos explique todo lo que ha hecho al respecto e intentemos paliar esta situación, que desde luego es muy importante no solamente para el mercado laboral, como ha dicho, sino también para nuestra economía aquí en Canarias.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, don Carlos. Tiene ahora la palabra la señora consejera.

La señora CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Castilla Herrera): Muchas gracias, presidente. Buenos tardes, señorías.

En primer lugar, creo que es oportuno que nos pongamos en situación, señoría Ester, porque creo que es de justicia empezar a hablar exactamente del contexto en el que nos encontramos.

Quería destacar que desde que recibimos la información de que Ryanair –y, ojo, a través de la prensa y de los propios trabajadores, no por comunicación directa a este Gobierno–, y que anunciara a sus sindicatos que iba a prescindir su intención de cerrar el 8 de enero del 2020 las bases de Gran Canaria, Tenerife Sur y Lanzarote, nos pusimos a trabajar.

Primero, me reuní –y lo pueden ver todos, en la prensa, además, está y en la propia web de la consejería– con los sindicatos, con los trabajadores, para ver cómo iba ese proceso de negociación de los 348 trabajadores afectados, cuyo futuro pasa o bien por una recolocación o bien por un expediente de regulación de empleo, que, como convendrá, es una relación jurídico-privada laboral que excede de las competencias de esta consejería. Solo, únicamente, cabría un control de la legalidad en el caso de acudir al ERE a través de la Dirección General de Trabajo, pero muy por encima en cuanto a procedimiento, pero no en cuanto a la negociación del fondo. Esto por supuesto que lo tendremos en cuenta, porque nos preocupa mucho los empleos, el empleo en el sector turístico es muy importante, y desde luego que estaremos también vigilantes desde la Consejería de Turismo, y lo tendremos en cuenta también en nuestro modelo de gestión y quiero hacerle aquí hincapié.

En segundo lugar, le quiero también transmitir que contactamos con la compañía a su máximo nivel pidiéndole información e información al respecto. De hecho, también nos consta, por parte del

presidente del Gobierno de Canarias, que por parte del Gobierno central también se han establecido contactos con la compañía en particular. Hay que tener en cuenta que, en esta situación, esta compañía tiene una política de comunicación muy peculiar y que basa su poder de negociación en gran medida, precisamente, en la presión mediática y provoca reacciones desesperadas en cada uno de los destinos. Y créame que creo que Canarias no puede ni debe ceder a este tipo de presiones mediáticas ni a este tipo de presiones extrañas, por decirlo de alguna manera, de ninguna empresa, y menos de este tipo. Y pese a que han actuado así el Gobierno de Canarias y de esta consejería no se cierra al diálogo con esta compañía en cualquier momento y, por supuesto, estamos abiertos a ello y buscar soluciones dentro del marco legal oportuno.

En tercer lugar, establecimos también contacto –fue público–, contacto y coordinación con las tres islas afectadas, también con otras islas –las afectadas directamente, que son Tenerife, Gran Canaria y Lanzarote, pero por supuesto también con otras islas no afectadas de forma tan directa, pero sí– y con sus gerentes y sus directores técnicos a ver lo que opinaban al respecto y establecer conjuntamente soluciones a este tipo de situaciones.

En cuarto lugar, he solicitado una reunión con la ministra de Turismo, Industria y Comercio y me consta que el presidente del Gobierno lo está gestionando muy bien para que sea a la mayor brevedad posible, no solo para tratar este tema, sino para tratar otros temas que aquí se han abordado también previamente, como el *brexit*, conectividad u otro tipo de circunstancias que afectan a mi consejería y que debemos de ir de la mano también por parte del Gobierno central.

Y, señorías, quiero también destacar que todo esto coincidió con mi llegada a la consejería y el comienzo de esta legislatura. Quiero destacar que para entender la situación y explorar posibilidades la acción del Gobierno se ha realizado en estrecha colaboración siempre con la Presidencia del Gobierno de Canarias y el resto de consejerías.

Y para comprender aún más si cabe esta situación hay que conocer de forma profunda el contexto, y me explico: el pasado 16 de julio –dos días antes, si mal no recuerdo, de mi toma de posesión– su consejero delegado, el de Ryanair, Michael O’Leary, envió una comunicación oficial a los accionistas, reconociendo el retraso en la entrega de los aviones MAX –por todos conocidos– y que iba a tener importantes consecuencias negativas en la planificación de rutas y en la capacidad programada y se verían obligados a reducir algunas bases en la próxima temporada de invierno, por lo que había iniciado una ronda de contactos con las diferentes bases a ver cuáles cerraban o cuáles o no y ver los peores resultados en unas o en otras. Y, por lo tanto, estamos observando –y cada día lo podemos corroborar– cómo estas medidas corresponden a un reajuste empresarial que, desde luego, ajeno a nosotros, a nosotros, pero que nos afecta al sector turístico en este aspecto y que, dentro siempre del marco de nuestras competencias como Gobierno, intentaremos buscar soluciones, pero desde luego que lo que no se le escapa a nadie es que lo que esta compañía pretende es una reducción de costes.

Antes del anuncio del cierre de bases de la aerolínea ya se habían cancelado 16 rutas para la próxima temporada de invierno, aunque también han abierto otras dentro de este proceso dinámico.

Señoría Ester, en cuanto a su pregunta de la posible pérdida de unas doscientas mil plazas mensuales de avión con el archipiélago querría aclarar específicamente lo siguiente, porque creo que es necesario para ponernos en contexto y para ver si este impacto es tal como se ha vendido mediáticamente o no. Suponemos que su pregunta tiene relación con la noticia publicada en prensa en la que, efectivamente, se habla de las crisis de bases de Ryanair, que suponen una pérdida de 200 000 plazas aéreas mensuales, lo que supone una pérdida diaria de 6 800 plazas. Eso por un lado.

Pero también hay que aclarar que el anuncio del cierre de bases ha sido recibido por muchos como si Ryanair fuera a abandonar las islas, cosa que no va a ocurrir. Ryanair seguirá manteniendo su volumen –muy importante– de conexiones para Canarias, porque Canarias es muy importante para Ryanair, a pesar de no tener bases. Y me explico. Hay que hacer un análisis técnico de la situación, su cálculo incluye plazas tanto de ida como de vuelta, tal como suele (*ininteligible*) en el mundo de la aviación, esto es disociando los turistas por un lado de los pasajeros, el de ida y el de vuelta, dos. Sin embargo, cuando hablamos en conceptos turísticos, cuando hablamos de turismo, hay que hablar de personas, y una persona es un viaje de ida y de vuelta, por lo tanto, equivale a dos pasajeros, cuando viene y cuando regresa a su país. Por lo tanto, de las plazas objeto de preocupación, que son 200 000, habría que dividir las y estarían en discusión, en preocupación, 100 000 plazas de pasajeros.

En segundo lugar, hay que aclarar que parte de esas plazas ni se ocupan y otra parte son reservadas por residentes, que no turistas, por lo que estamos hablando de un número potencial de turistas afectados muy por debajo de esas cantidades. Y quiero insistir esto, porque, además, también es muy importante para la alarma mediática que se ha hecho, pero también porque nos preocupa, cómo no, la conectividad

de los residentes y trabajaremos en esta línea. *(El señor presidente abandona su lugar en la Mesa y ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta segunda, Dávila Mamely)*. Pero creo que es justo, creo que es necesario, que todos los diputados aquí presentes y miembros del Gobierno y también todas las personas que nos escuchan a través de la web del Parlamento sean conscientes de los criterios técnicos y no se manden mensajes alarmistas a la población. Que por supuesto que nos preocupa ese descenso y abordaremos las situaciones necesarias, pero no hay que actuar de esa manera.

En tercer lugar, y como ya he destacado en alguna que otra ocasión, la compañía –y como lo dije hace unos instantes– no va a dejar de operar, y esto hay que tenerlo claro. La pérdida de bases no supone el abandono inmediato de las rutas operadas desde la base, lo normal es que se produzca una reorganización, una redinamización y optimización del mapa de rutas, de esta forma, se mantendría un gran número de rutas que antes conectaban con otras bases. Y, en cuanto a esto, cabe tener en cuenta que la mayoría de rutas con Ryanair que conectan Canarias con aeropuertos base de la compañía... no son aeropuertos base y podría mantenerse. Solo se perdería un pequeño porcentaje de estas plazas. Y si hablamos de lugar, la compañía no ha anunciado aún los planes exactos que tiene de cierre de las bases. Estamos siguiendo muy de cerca, a través del observatorio de conectividad de Promotur, cómo van evolucionando las circunstancias y haciendo un esfuerzo importante por obtener información por parte de la compañía. Y quiero dejar claro que la gran mayoría de las plazas ofertadas por Ryanair en Canarias no están vinculadas directamente con esos nueve aviones que parece que van a desaparecer.

Por tanto, y pese a la explicación técnica de que el posible impacto en Canarias no es el que plantea en su pregunta, permítame explicarle que la cancelación de rutas y la apertura de otras en diferentes compañías es un proceso dinámico. Y este proceso dinámico se ha llevado a cabo a lo largo de todos estos años y no es algo nuevo, estamos en un mercado donde se cambia constantemente unas rutas por otras, se cancelan unas, se abren otras, y esto hay que tenerlo en cuenta, es una gestión dinámica que se lleva realizando desde hace tiempo y ahora intentaremos optimizar aun más con la llegada a la consejería.

No obstante, sí que me gustaría pedir prudencia, pedir prudencia porque debemos tener en cuenta que la difusión de mensajes alarmistas a quien único favorece es a esta compañía. Compañía privada que, además, vulnera los derechos de los trabajadores, y que, además, cuando lanzamos mensajes alarmistas también nos perjudicamos como archipiélago, como destino turístico, a Canarias, y yo creo que Canarias ni todos los canarios ni canarias nos merecemos eso, ni tampoco el Gobierno ni ustedes como diputados y diputadas. Y también, por supuesto, que perjudicamos, cómo no, a los trabajadores en todo este proceso de negociación.

Señorías, quiero dejar claro que nuestro enfoque, desde luego, nuestro compromiso desde la Consejería de Turismo es la conectividad de Canarias y no con ninguna compañía. Se trata de una decisión de una empresa de forma unilateral. Y las competencias de esta consejería pasan por ahí, somos importantes... somos conscientes de la importancia de la conectividad para Canarias y, por ello, lo vamos a centrar en uno de los ejes centrales que tenemos en la consejería, pero que quede claro que lo queremos es mejorar la conectividad de Canarias con una gestión integral y global, y no cediendo a presiones externas de compañías privadas.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora consejera. Por tiempo de tres minutos, el Grupo Mixto. Entiendo que no van a dividir el turno.

El señor FERNÁNDEZ DE LA PUENTE ARMAS: Señora vicepresidenta.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Adelante, señor.

El señor FERNÁNDEZ DE LA PUENTE ARMAS: Señora vicepresidenta, señorías.

La marcha de Ryanair o, mejor dicho, el cierre de sus tres bases va a ser un golpe para nuestra conectividad. Cuando escucho que otras compañías se harán cargo de estas rutas y que no importa esta pérdida es no saber cómo funciona el mercado y el negocio y es no saber que es un mercado muy complejo. Canarias perderá conectividad con el cierre de estas bases y eso es un hecho, perderá asientos libres vinculados a clientes que quieren hacer sus paquetes turísticos.

Ryanair está cambiando su modelo turístico y tiene dos problemas –y alguno se ha comentado aquí–: uno es el retraso en la entrega de los Boeing MAX y otro es que no le gusta la legislación española. No digan que es fácil suplir a un transportista como Ryanair, porque no lo es.

Mi pregunta, señora consejera, es: ¿está preocupada la consejería por el cierre de las bases de Ryanair?, y si piensan tomar alguna medida concreta.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor diputado.

Por turno de dos minutos, señor Curbelo.

El señor CURBELO CURBELO: Muchas... muchas gracias, presidenta.

Señorías, vamos a tener que acostumbrarnos durante mucho tiempo a observar fenómenos externos a la realidad canaria que nos afectan, y que nos afectan negativamente.

Miren, Ryanair no ha quebrado, Ryanair se quiere ir, y se quiere ir porque las cuentas las está haciendo a su manera. Va a dejar de operar en sus bases, pero va a continuar en conexión con Canarias. Y este fenómeno se puede producir más allá de esa realidad y, a veces, ¿qué es lo que tiene que hacer, desde mi punto de vista, consejera, el Gobierno? Todo lo que ha dicho, totalmente de acuerdo. En primer lugar, buscar alternativas sin presión, desde el diálogo, sin la coacción, buscar alternativas, aerolíneas nuevas, defender los intereses de los trabajadores por encima de cualquier cosa, y si se tiene que poner el Gobierno del lado de los trabajadores por un ejercicio abusivo de la compañía, que lo haga, y exigir la legalidad en el cumplimiento de la aplicación del ERE.

Y, a partir de ahí, tenemos que abrir nuevos horizontes a la conectividad, a nuevas aerolíneas, y el dinero público hay que gastarlo haciendo más atractivo el mercado y no atendiendo caprichos ni privilegios ni presiones, aunque vengan desde el lugar que vengan, vengan desde el punto de vista mediático o de donde sea. Y, miren, consejera, yo la animo porque lleva usted, tomó posesión el 18 de julio, es una herencia recibida y, con todo lo que ha hecho, chapó, enhorabuena.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor Curbelo.

Por el Grupo Sí Podemos Canarias, señor Déniz.

El señor DÉNIZ RAMÍREZ: De entrada, señorías, yo diría que ni este Gobierno ni el anterior son responsables de que una compañía privada haga lo que quiera que sea, y todo el mundo conoce, efectivamente, los índices de explotación y sobreexplotación –que por algo se llama de bajo coste– de esta compañía en cuestión.

Como decía la consejera, que cierre las bases en Canarias no quiere decir que dejen de volar a las islas, por lo tanto, relativicemos el cierto alarmismo que algunos pretenden crear en esta tierra, yo creo que eso es absolutamente irresponsable.

También me gustaría plantear una serie de cuestiones. Si es lógico que hablemos de la pérdida turística, turística, de turistas, también es justo que hablemos de la cantidad de turistas que hemos ganado en estos tres o cuatro últimos años. Nosotros creemos, y lo hemos dicho sistemáticamente, que Canarias está muy por encima de nuestras posibilidades respecto a la oferta que tenemos aquí. Hay una sobreoferta tremenda de turistas en Canarias y de camas alojativas, y esto debería ser una oportunidad para volver otra vez a reflexionar, como lo hicimos en el 2008 y en el 2009, y alcanzar un consenso sobre la necesidad urgente de reorientar el modelo turístico. Porque que quiebren dos compañías o tres haga tambalear el modelo económico de una sociedad es para hacérselo pensar, somos terriblemente dependientes muy vulnerables. Por lo tanto, aprovechemos esta oportunidad sin crear alarmismo. ¿Preocupa? Claro que preocupa, pero, claro, acostumbrados como estamos a estar contando constantemente turistas, nos faltan cuatro y algunos se vuelven locos. De eso nada, de eso absolutamente nada, y creo que es una oportunidad total.

En el Estado español llegan unos ochenta millones de turistas anuales. La proporción es de dos turistas por un ciudadano español. En Canarias la proporción es de ocho a uno. Tenemos dieciséis millones, 15 700 000 turistas al año. Estamos en una proporción de ocho turistas a un ciudadano, y eso repercute, y nosotros entendemos que en aspectos positivos, pero también aspectos negativos, y tenemos que ponerlo sobre la mesa. *(Abandona su lugar en la Mesa la señora vicepresidenta segunda, Dávila Mamely. Ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta primera, González González)*. Hay unos índices de calidad en Canarias, de calidad de vida estoy hablando, eso que en otros momentos se habló de capacidad de carga tenemos que relacionarlo con la calidad de vida. ¿Cómo afecta a la calidad de vida de los canarios y de los residentes, que no son cosas iguales, cómo nos está afectando? Pues todo eso, creo que nosotros tenemos que aprovechar para volver otra vez a renovar aquel debate que

tuvimos en el 2008 y el 2009 en la sociedad canaria sobre la necesidad de reorientar el modelo turístico que tenemos.

No podemos seguir apostando por un turismo masivo, y esto tiene que hacernos otra vez reflexionar, y si tenemos que otra vez adoptar medidas desde el punto de vista de moratorias turísticas, desde el punto de vista de reorientar la oferta, de cuestionar la oferta turística que estamos haciendo, hay que hacerlo. Porque, señorías, el turismo en todo el mundo está cambiando, y la gente ya no está comprando esos paquetes turísticos en la cantidad que lo hacía. Ahora hay otro tipo de turista, que, por ejemplo, está afectando, por ejemplo, al alquiler vacacional, al disparate de los precios de alquileres que tenemos, todas esas cuestiones tenemos que reflexionar sobre eso.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señor Déniz. A continuación, turno para el grupo de Nueva Canarias, tiene la palabra la señora Domínguez.

La señora DOMÍNGUEZ HORMIGA (desde su escaño): Gracias, señora presidenta. Señorías, señora consejera.

Es verdad que desde que la compañía Ryanair anunciara el abandono de las bases que tiene en Lanzarote, Tenerife y Gran Canaria se ha creado una gran polémica que... con unas consecuencias, prácticamente, se han planteado como muy drásticas.

Sí es cierto que si ya se habla de una pérdida de rutas, de las 131 que operan, una pérdida de unas 40 rutas, pero, efectivamente, la especulación que se hace sobre la pérdida de plazas mensuales, ahora mismo solo tiene un carácter, pues eso, meramente especulativo, si bien es cierto que ya se ha iniciado un expediente de regulación de empleo, que afectará, como ya comentaba usted antes, a unos 348 trabajadores, el 70% de ellos son canarios.

Todos conocemos las condiciones con las que opera esta compañía. Compañía de bajo coste con un trato que reciben los trabajadores, digamos, diferentes a una contratación... a lo que estamos acostumbrados en otras compañías españolas. Contratación de pilotos como autónomos, contratación de tripulantes con una normativa de la Seguridad Social basada en la ley irlandesa, etcétera.

Pero como la pregunta se ha planteado con la reducción de 200 000 plazas, y no específicamente con el hecho de que Ryanair vaya a provocar esa reducción de plazas, yo me he tomado la... la iniciativa de comentar el hecho de que hay otra gran compañía, en este caso, un turoperador, que trabaja con tres filiales en España, y que transportó a más de dos millones de personas el pasado año a Canarias, que es la compañía Thomas Cook Group. Esta compañía, que ahora mismo está en una situación económica muy complicada, en la que ha sido adquirida por un fondo chino, ahora mismo en una situación que todavía no se sabe para el próximo... la próxima anualidad qué previsión de rutas va a tener, y esta es una, creo yo, que también es uno de los centros que posiblemente tengamos que tener cierta atención, dado que hay otras ofertas en el mundo turístico a las que se pueda ver atraída esta compañía, como ya hemos comentado antes, otros países, como puede ser Turquía, etcétera.

Por eso quiero preguntarle si tiene disponibilidad de facilitarnos la información de si ha podido calcular los costes que supondrá el cierre de las bases aéreas de la compañía Ryanair en Canarias, si ha calculado el posible impacto en los términos de conectividad sobre las islas y Europa y cómo cree que afectará el cambio de rumbo económico de la compañía Thomas Cook Group respecto a la llegada de turistas a Canarias.

Muchísimas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señora Domínguez.

A continuación, el turno del Grupo Nacionalista, por tiempo de tres minutos para la intervención.

El señor Díaz-Estébanez.

El señor DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN (desde su escaño): Gracias, señora presidenta. Señorías, señora consejera.

Mire, se ha planteado un problema enorme para las islas. No soy tan irresponsable para decir que este Gobierno tenga la culpa, pero no soy tan ingenuo para decir que no tenga una responsabilidad. La tiene y muy grave, y se han pasado prácticamente todas las intervenciones restándole importancia a una situación de enorme gravedad, anunciando algunas iniciativas cuyos resultados son, por ahora, nada.

Se han reunido con los sindicatos y dicen que es un tema profesional que ya se verá en magistratura; se han reunido con la compañía y dicen que no pueden hacer nada ante las presiones; se han reunido... han

pedido una reunión con la ministra y ya se verá si sigue la ministra, que esa es otra; se han reunido con no se sabe quién, porque no se sabe qué han conseguido.

No es de recibo que la falta de experiencia, que la inacción de este Gobierno, cuya buena voluntad y sus responsables de turismo no pongo en duda, pero cuyas contradicciones internas son evidentes y lo van a ser más en el futuro. ¿O es que de verdad creemos que es el mismo modelo turístico el que defiende usted, como Agrupación Socialista Gomera, con el que defiende Podemos, que prácticamente se está alegrando de que disminuyan las plazas turísticas para Canarias y lo que esto significa?

Mire, la buena voluntad no es suficiente, es condición necesaria, pero no suficiente. Gobernar es, entre otras cosas, tomar decisiones, asumir responsabilidades y las consecuencias de esas decisiones; la táctica del avestruz sirve para muy poco y los resultados rara vez son consecuencia ni de la suerte ni del no hacer nada. Por lo tanto, no le deje de dar importancia y, además, he escuchado a la señora consejera de Empleo hace un momento ser enormemente optimista respecto a las plazas... a las plazas de vuelo de la próxima campaña de invierno, contradiciendo todas las predicciones de los sectores. No juguemos a la frivolidad, todos los indicios apuntan a una recesión grave, y la conectividad aérea es un punto clave para Canarias, no estamos hablando solo de Ryanair, estamos hablando de lo que ha ocurrido con Norwegian, estamos hablando de las dificultades de Thomas Cook, estamos hablando de que no solo son unos pequeños síntomas de una enfermedad, no, no, tenemos ya encima un grave problema.

Y, frente a esto, ¿capacidad de reacción? Bueno, pues tienen menos reprise que la Cibeles. Y nada, no se mueven, muchas palabras bonitas, muy buena voluntad, pero el motor no funciona. Si no reconocemos un problema, mal nos va a ir, y mientras a alguno de sus socios de Gobierno parece no preocuparles este descenso de plazas y, por lo tanto, de turistas, es más, algunos están encantados y empiezan a deslizar un grave síntoma de turismofobia, que veremos las consecuencias. Hay que recordar las consecuencias en los puestos de trabajo, no solo de los empleados de Ryanair, que por supuesto que sí. Mire, solo una ruta con dos enlaces semanales con un avión de tipo medio genera doscientos... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo).*

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señor Estébanez.

Ya puede.

El señor DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN: Gracias, señora presidenta.

Probablemente hubiéramos sido más rápidos si hubieran sido menos autocomplacientes los equipos que conforman este Gobierno preguntándose a sí mismo y viendo los buenos que son.

Si una compañía por los motivos que sea elimina una ruta resulta enormemente improbable su sustitución inmediata.

Y, para terminar, solo voy a enumerar cinco medidas concretas en las que hay que trabajar y que, por cierto, Coalición Canaria ya se ha reunido con el sector para ir las coordinando: uno, una campaña especial de promoción junto a las compañías aéreas para este invierno, que tiene unas previsiones desastrosas; dos, mostrar las ventajas de la Zona Especial Canaria –la ZEC– para las matriculaciones de aeronaves y el desarrollo de negocios en estas islas; tres, ofrecer acciones vinculadas a la localización como mejora de la formación; cuarto, intensificar la promoción en defensa y en ferias como Routed o la Word Travel Market; cinco, un plan de contingencia con Aena ante el *brexít* –abrupto o no–, incluyendo acciones tanto en destino como en origen para evitar distorsiones y colapsos en las primeras semanas de su implantación.

Por favor, señora consejera, póngase las pilas. Este tema no es menor, nos jugamos nuestro futuro.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señor Díaz-Estébanez.

Ahora tiene la palabra el Grupo Socialista, don David Godoy.

El señor GODOY SUÁREZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Antes que nada, señores, señorías y señorías, permítanme hacer una mención especial, como ayer hizo la portavoz de mi grupo parlamentario, doña Nayra Alemán, a mis vecinos y vecinas de La Aldea que hoy viven su tercer gran día en nuestras fiestas patronales, como es la festividad del Charco.

En cuanto al tema que nos compete en este momento el turismo es el motor económico de las islas, ya se ha mencionado por los que me han precedido en la palabra, pero resulta curioso, como decía también don Casimiro Curbelo, que el turismo en los últimos años vive una paradoja y es que no nos afectan tanto las malas decisiones que se tomen desde dentro, las decisiones que se dejen de tomar

desde dentro, sino sí nos afectan bastante los factores externos. ¿Por qué digo esto? Durante los últimos años Canarias ha vivido la mejor situación de llegada de turistas al archipiélago. En el año 2017 llegamos a alcanzar los 16 millones de turistas y actualmente, este año, las previsiones son que lo acabemos en 15 millones de turistas. ¿Esto a qué se ha debido? En gran medida a la inestabilidad política y social que viven algunos países del entorno de Europa, como pueden ser Turquía o Egipto. Ahora que estos países empiezan a recobrar la estabilidad política y social, los turistas que llegaron prestados a nuestras islas vuelven a esos países, países que compiten con Canarias con menores precios en su paquete turístico.

También otro de los factores que nos preocupan negativamente es el cese o quiebra de operaciones de muchas aerolíneas o, como es el caso también de Ryanair, con el cierre de las bases en nuestras islas. Cuando el Partido Popular se aclare si son cincuenta, cien o doscientas plazas las que nos repercute a Canarias, en la pérdida en Canarias, debemos tener un debate en profundidad sobre cuál es realmente el modelo turístico que queremos para nuestras islas.

Esta semana se publicaba en un medio de comunicación una entrevista a un catedrático de la Universidad de La Laguna –creo recordar catedrático de Economía–, en el que decía, textualmente, que Canarias debe hacer frente a una disminución del turismo por razones de agua y de energía. No digo que Canarias deba limitar la llegada de turistas a nuestras islas, pero sí tenemos que tener un debate en profundidad sobre cuál es el modelo turístico que queremos. Y es ahí donde tenemos que encontrarnos todas las fuerzas políticas representadas en este Parlamento para intentar avanzar hacia un modelo turístico sostenible que busque, cómo no, la eficiencia.

Un dato a tener en cuenta, como decía antes, es que este año vamos a acabar con 15 millones de visitantes a nuestras islas, frente a los discursos alarmistas del Partido Popular y hablando también de turismofobia por parte del grupo de Coalición Canaria –que la única fobia que parecen tener ustedes es a la Oposición, porque siempre que están en la oposición, tanto Coalición Canaria como el Partido Popular, es cuando intentan crear alarma en la actividad turística de Canarias–, según los datos vamos a acabar con 15 millones de turistas. 15 millones, la tercera mejor cifra desde el año 2005, la tercer mejor cifra. Por eso, señorías, no les... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

Por esto, señorías, no les quepa la menor duda de que este Gobierno, y especialmente esta consejera, seguirá trabajando para aumentar las plazas, no solo las que se han perdido, sino también poder aumentar plazas y rutas con el resto del mundo para que puedan seguir llegando turistas a nuestras islas y que el motor económico siga generando riqueza y, sobre todo, empleo; el empleo de todos los trabajadores y trabajadoras de Ryanair y del resto de ciudadanos canarios que es lo principal que nos debe preocupar y no cuántos turistas vengan o dejen de venir.

Así que, señora consejera, me gustaría que nos pudiese explicar cuáles son las próximas acciones que va a llevar este Gobierno para seguir aumentando estas rutas y también cuales son las próximas acciones que se van a llevar con Ryanair.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Turno ahora para el grupo proponente, don Carlos Ester, por tiempo de diez minutos.

El señor ESTER SÁNCHEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Lo que a mí me queda claro es que este es un Gobierno conformista, muy conformista. La culpa es de los demás, aquí ha venido a darnos lecciones el miembro del Partido Socialista dándonos datos que nos los debería haber dado el Gobierno sobre las plazas turísticas, no usted. Desde luego, ha venido aquí a ilustrarnos en turismo y nos ha dejado a todos con la boca abierta. Pero este es un Gobierno conformista, aquí lo acabamos de ver ahora mismo, bueno, lo vimos el otro día cuando se fueron a buscar unos millones de euros que nos deben a Canarias y se vinieron simplemente con el consejo de “ya se los daremos, no pasa aquí nada”. Conformismo. Hoy conformismo con esto. ¿Se van los turistas? No pasa absolutamente nada. Aquí no pasa nada, la culpa es de los demás.

Sí hay un problema si se van las bases. ¿Usted sabía, por ejemplo, que en Tenerife Sur se hace el lavado profundo de los aviones de Ryanair? Pues eso también está en peligro, y eso lo pone en peligro que no estén aquí también sus bases. Y esto dicho por los propios sindicatos y por los propios trabajadores. Claro que es importante.

El señor Curbelo le ha dado tres recomendaciones, usted no ha hecho ni una de las tres. Ni se ha puesto al lado de los trabajadores, porque acaba de decir usted ahora mismo, señora consejera, ha dicho “mire, es una empresa privada, la empresa privada decide si despide o no despide y, bueno, nosotros, bien, les

veremos”. Señora consejera, eso no es así, eso no es así, hay que escucharlo. Porque cualquier puesto de trabajo de Canarias que se pierda, tanto en una empresa pública como en una empresa privada, tiene que importarle al Gobierno, tiene que importarle al Gobierno, y el Gobierno tiene que fomentar medidas al respecto para que esas empresas privadas no se vayan, para que esas empresas privadas generen puestos de trabajo, para que esas empresas privadas tengan unos beneficios y se consoliden en Canarias. Claro que le importa y le tiene que importar al Gobierno de Canarias eso, claro que le tiene que importar, pero, claro, a ustedes, como son conformistas, pues no les importa absolutamente nada. ¿Han buscado alternativas? No. ¿Han hecho los cálculos? Miren aquí no perdemos ningún tipo de turista y nos da absolutamente igual. Pues, sí se pierden turistas, porque, como decía el representante del Grupo de Podemos, “porque se vaya una empresa aquí no se va a caer el mercado del turismo”, no. Es que el mercado turístico hoy en día se cae por varias variables: se cae por la incertidumbre del *brex*it, se cae porque ha subido otra vez el petróleo y se encarecen los billetes de avión, se cae porque hay nuevas rutas hacia Turquía y hacia Egipto, se cae porque hay un sistema ahora económico a nivel europeo que está, desde luego, bastante débil. Y vamos a ver una comparecencia, que la veremos, sobre el turismo alemán, sobre cómo ha bajado el turismo alemán, eso también afecta, afecta a Canarias, afecta en todo, y esto afecta también, ¡claro que afecta también!

Pero ¿a qué nos dedicamos aquí en Canarias? ¿A qué se dedica el Gobierno de Canarias? Si en encima que han metido en el fuego todos estos elementos, encima luego lanzan mensajes preocupantes al exterior para que la gente piense que Canarias es un destino caro y es un destino poco atractivo comparado con otros destinos. Porque es lo que ustedes han hecho, lo han hecho ustedes, mire, aquí sale usted diciendo, aquí sale el señor Rodríguez –mire que bien sale aquí el señor Rodríguez– diciendo lo de la ecotasa (*mostrando un documento a la Cámara*). Le está diciendo a los turistas que ya están bajando, que les cuesta venir, que encima les vamos a cobrar más, y encima también les vamos a cobrar más porque van a subir el IGIC. Por lo tanto, les cobramos más en las cosas y encima les ponemos un impuesto.

(Se reincorpora a su lugar en la Mesa el señor presidente).

Y aquí sale también, luego, la señora consejera diciendo que no, que no hay que poner la ecotasa. Uno sí, uno no; al final sí, al final no. ¿A quién hacemos caso? ¿Al dueño de las perras? ¿O a quién hacemos caso? ¿A la señora consejera que es la que mantiene el sector, la que es la responsable del sector?

Qué pena que no esté aquí el señor don Ángel Víctor Torres para que nos lo explique, porque, claro... Pero como a Ángel Víctor Torres siempre le ha gustado ser sumiso con Nueva Canarias, pues tampoco va a decir absolutamente nada. Sí, sí, hombre, usted y yo ya nos conocemos. Don Ángel Víctor Torres yo lo conozco cuando era sumiso de Antonio Morales y hoy es de Román Rodríguez. Pero, bueno, no pasa nada, no pasa nada. Démosle la razón al señor Rodríguez.

El mensaje que va a calar es que Canarias es un destino claro, Canarias es un destino donde le vamos a aplicar impuestos a los turistas y aquí no pasa nada, porque como se pierden plazas según la señora consejera, oiga, pues estupendo, pues ya está. Y a usted al final le mete en ese berenjenal don Román Rodríguez, que es un contorsionista de la palabra espectacular, le envuelve ta, ta, ta... y no sé si le va a dar al señor Curbelo y a usted la Agrupación Gomera o a quién le da, pero a alguien le da, porque Román Rodríguez no habla y no da a nadie, da a todo el mundo, eso lo tenemos claro.

El otro día también salió un artículo de opinión publicado en la prensa canaria, donde decía que usted lo único que había hecho era mandar un correo a Dublín y esperar. Bueno, usted lo dijo. Estamos esperando a que nos den una respuesta los de Ryanair. Oye, está muy bien, mandas el correo, pero si no hay respuesta ¿qué hacemos? Mire, el otro día la Generalitat fue a Dublín a ver a Ryanair y se personó allí y se reunieron allí. ¿Ha ido alguien del Gobierno de Canarias para ahí? Ni a hacer turismo tampoco. No ha ido absolutamente nadie. Eso es ser proactivo, activo, y no conformista; la diferencia de activo y conformista. Y hay que ser proactivo y hay que ser activo y hay que buscar soluciones, no esperar a que vengan las soluciones, desde luego, solas, como están ustedes esperando a que se haga.

Es cierto que hay medidas también que se pueden hacer. Mire, Vueling –que es una compañía aérea también– en el año 2016 se acogió a la ZEC, y vino a Canarias se acogió a la ZEC, cogió esos productos, esos instrumentos que tenemos dentro del Régimen Económico y Fiscal, se acogió a ellos y sentó aquí sus bases.

Oiga, mire, ¿nosotros salimos fuera a pedir a otras compañías que vengan al respecto? ¿Usted ha ido a vender todo esto, el Régimen Económico y Fiscal, a esta compañía, se sentó con ella? No. No se sentó con ella porque le mandó un correo electrónico.

Entonces, por lo tanto, esa es la situación, tenemos que salir a buscar este tema. Si vemos que pelagra que esta compañía pueda perder sus bases, que, al final, si pierde sus bases pierden sus puestos de trabajo los trabajadores, porque las bases lo que hacen es también generar puestos de trabajo, pues, por lo menos, vayamos, señora consejera, a buscar, por lo menos, o a vender las bondades que tiene Canarias, que tiene

su Régimen Económico y Fiscal y que, por lo tanto, a las que se pueden acoger todas las empresas que quieran invertir en Canarias.

Estamos ante una situación grave, y eso lo tenemos clarísimo, y de ustedes va a depender que se amortigüe o no se amortigüe, lo vimos antes con la comparecencia del *brexít*, lo hemos visto ahora con el turismo, pero ustedes siguen sin nada. Yo, antes, la comparecencia anterior, a la señora consejera no le escuché ni una sola medida al final o un plan alternativo para el *brexít*, que no dio ninguno. Sí, reuniones, están todo el día reunidos, pero es que al final no sacan nada en claro, ni ponen ningún tipo de propuesta sobre la mesa. Y eso es lo que nosotros demandamos, propuestas claras, no improvisaciones a golpe, única y exclusivamente, de efecto cuando ocurre algo, y eso es lo que está pasando.

Yo solamente le digo, señora consejera, que hay que ser responsables, que si nosotros permitimos al final que compañías de estas, por lo menos intentarlo, sentarnos con ellos, ofrecerle situaciones, y poder frenar una situación que nos va a ver afectados y que va a ver afectadas a las plazas turísticas y a la entrada de turistas en Canarias, tenemos que hacerlo.

No apliquen medidas que ahuyenten, desde luego, al turismo, no apliquen medidas que nos hagan caer en una crisis económica otra vez. Porque esas medidas no solamente aumentan... afectan al turista, aumentan también al ciudadano de Canarias, aumentan también a cualquier canario que vive aquí, porque son subidas de impuestos y son, desde luego, medidas totalmente injustas.

Hay que ser competitivos, hay que buscar la competitividad, hay que reforzar la marca Canarias y hay que hacerlo, desde luego, dando mensajes de seriedad, de competitividad y, desde luego, de que somos unos sitios, luego, buenos para venir y no que somos sitios caros y sitios donde si el turista viene se le va a castigar como se le castiga al turista canario.

Lo que ustedes van a generar si siguen así —y voy a terminar ya, señora consejera— es una nueva crisis económica y, desde luego, un crecimiento del desempleo. Lo hemos visto en los últimos meses, ha crecido el desempleo.

El señor Torres y don Pedro Sánchez, juntos, han hecho la tormenta perfecta, es la tormenta perfecta, van a romper, desde luego, la economía, van a romper el mercado laboral y van a romper Canarias, y es una pena, y es una pena, y es una pena que, con todas esas medidas y todas esas bondades y todo eso que hemos caminado durante mucho tiempo y hemos ganado en millones de euros para Canarias en ese extinto IGTE que ha venido para Canarias más de ciento sesenta millones, esa separación de los fondos para Canarias con 400 millones de euros, y que ha venido todo esto aquí con esos convenios de carreteras, etcétera, etcétera... Es una pena que ustedes, en cuatro años, se lo vayan a cargar. Más que el pacto de las flores, había un reloj debajo y yo creo que es el pacto de las horas contadas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ester.
¿Sí, doña Nayra?

La señora ALEMÁN OJEDA (desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Quisiera solicitar un minuto, conforme al artículo 83.3, por juicios de valor que ha realizado el portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

El señor PRESIDENTE: Tiene un minuto, señora portavoz.

La señora ALEMÁN OJEDA (desde su escaño): Muchas gracias.

Estimado diputado, en el fragor de la batalla entiendo su posicionamiento, lo que no puedo tolerar es que aquí se haga una afirmación tal como que Ángel Víctor Torres estaba... era sumiso de Antonio Morales y, en la actualidad, de Román Rodríguez. Lo hago lo suficientemente inteligente y capaz de utilizar cualquier otra expresión que no sea esa. Así que le pido, por favor, que se retracte de tal afirmación.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Señor Ester, sí.

El señor ESTER SÁNCHEZ (desde su escaño): Simplemente he de decirle una cosa...

El señor PRESIDENTE: Espere, espere.
Tiene un minuto.

El señor ESTER SÁNCHEZ (*desde su escaño*): Esto mismo se lo he dicho a él cuando estábamos en un pleno del Cabildo de Gran Canaria, ni me corrigió ni le pareció mal. Por lo tanto, ¿qué quiere que le diga, si la propia persona nunca se ha visto ni afectada ni ofendida al respecto con esta alusión? Por lo tanto, yo creo que se ha visto más afectada usted que el propio Ángel Víctor Torres.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señorías.

Continuamos con la comparecencia, turno para cerrar, la señora consejera, diez minutos.

La señora CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Castilla Herrera): Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

La verdad que me han sorprendido algunas apreciaciones de algunas señorías con las que me encuentro hoy aquí compartiendo esta sesión plenaria sobre este tema. Desde luego que a esta consejera le preocupa el problema de Ryanair. Desde luego que a esta consejera le preocupan los trabajadores y, de hecho, me pidieron reunión un lunes y el martes me estaba reuniendo con ellos en Gran Canaria. Por supuesto que estaremos pendientes de esas 348 relaciones laborales. Y lo peor de todo es que se ha ido cumpliendo paso a paso todo lo que me contaron los trabajadores en aquella reunión.

Pero el problema, el problema –y aquí quiero señalar en las intervenciones del diputado Estébanez y del diputado Ester–, el problema de todo esto es que realmente no se puede hacer demagogia de este problema. ¿Ustedes qué quieren, que nos dobleguemos a una empresa que infravalora a Canarias, que ningunea a los trabajadores? ¿Quieren que nos dobleguemos?, ¿realmente creen que los canarios y las canarias nos merecemos eso? Yo creo que no, y menos cuando en el año 2015 Ryanair ya se benefició de los fondos de desarrollo de vuelos europeos, y ustedes lo conocen, ustedes lo conocen perfectamente, y en total se beneficiaron de 438 611 euros, con tres rutas nuevas, porque había unas características específicas, a Cracovia, Bolonia y Budapest. Se benefician por abrir rutas nuevas con Canarias, vienen; cuando se llevan el beneficio se van. Yo creo que no es serio, creo que no se puede ser demagogo, creo que hay que actuar con prudencia.

Yo, desde luego, que lo que no estaba siendo era conformista, porque si por algo me caracterizo es por no serlo, y si han visto algún otro tipo de intervenciones mías lo podrán confirmar, pero lo van a seguir a confirmando porque en la próxima comparecencia voy a hablar de mis líneas estratégicas de la consejería y lo van a tener bien claro. Pero en este tema no soy conformista, me preocupa y me ocupa mucho. Pero también es cierto que lanzaría un mensaje equívoco totalmente asumiendo las competencias laborales en una consejería de Turismo, porque no las tenemos. Ya me gustaría a mí tener las competencias dentro de una relación jurídico-laboral, por supuestísimo, y resolverles la vida a estos 348 trabajadores y trabajadoras que están afectados o que se podrán ver afectados de forma indirecta, pero escapa de nuestro control. Y eso no significa dejadez ni significa ser conformista. (*Palmoteos desde los escaños*).

En relación a las manifestaciones que señaló el diputado De la Puente, de Ciudadanos, agradecerle su tono, por supuesto. No he dicho que no esté preocupada, lo acabo de decir, estoy muy preocupada, pero tampoco he dicho que sea fácil solucionarlo, tiene difícil solución, pero no imposible, porque hay que ver otras alternativas, y ahora que no he entrado a decir cada uno de los pasos que estamos haciendo desde la consejería, no me quedo solo en los que les acabo de decir, señor Estébanez, voy a decir muchos más de los que estamos trabajando, pero, claro, por razones de tiempo no he tenido oportunidad de hacerlo anteriormente. Por supuesto que al diputado Curbelo le voy a hacer caso en lo que a las relaciones laborales se refiere y en muchas cosas más, porque saben la estrecha relación que nos une.

Y, por tanto, también al diputado de Podemos, Déniz, que ahora mismo no se encuentra aquí, por supuesto que le agradezco sus amables palabras. Y en cuanto a la diputada Domínguez, que señalaba el tema de Thomas Cook, todavía oficialmente no han anunciado el cierre de sus bases –por lo menos a este Gobierno– y, en relación a lo otro, estamos barajando una bajada de cien mil turistas en lo que respecta a lo que otro... a lo que barajaba en cuanto a costes y solicitaba a esta consejera.

Pero sí que hemos hecho cosas, sí que hemos hecho cosas, y nos preocupa la conectividad, nos preocupan los empleos, pero siempre actuando dentro del marco de la competencia y la sensatez, y lo que yo quería hacer en una primera intervención era explicar los criterios técnicos, que es lo que creo que debemos venir a hacer aquí y dejarnos de demagogia y de cosas parecidas. Porque también me sorprende que el diputado del Partido Popular venga aquí a defender las relaciones laborales cuando su propio partido aprobó la reforma laboral, en la última, que ha propiciado los ERE. (*Palmoteos desde los escaños*). Me sorprende, me sorprende, me sorprende. Y muchas más, y muchas más.

Entonces, señorías, a mí me gustaría terminar con el mismo inicio que hice, y es con un ámbito sosegado, que no que me deje de preocupar la situación, pero sí explicarle lo que estamos haciendo en la compañía y el contexto, en la compañía, en la consejería, y el contexto que nos encontramos. Y así también le respondo, y le agradezco también las palabras amables al diputado del Partido Socialista, Godoy. ¿Por qué? Por cómo estamos procediendo a partir de ahora, y hemos procedido a partir, porque yo no sé si llevo realmente cien días todavía en el Gobierno, o sea, desde el 18 de julio y me encuentro con esto nada más entrar. Pues le voy a decir.

Primero, hemos identificado las rutas con los aeropuertos donde la compañía tiene bases y las que no. Pues la gestión debe centrarse en las segundas, fundamentalmente teniendo en cuenta esta circunstancia. Ojo, y hay que tener en cuenta también que en la consejería contamos con la empresa pública Promotur S.A., que, además, está muy implicada en el estudio de la conectividad y está de forma permanente y a diario con todo su equipo directivo mirando punto por punto para ver dónde podemos encajar esta pérdida de conectividad con otras aerolíneas, y manteniendo encuentros con otras aerolíneas que ahora voy a pasar a detallar.

Y el modelo de Ryanair casi siempre se basa, se basa, en los aeropuertos con una base, son las que corren el riesgo, las que corren el riesgo son las que no tienen base. Por lo tanto, supone, estamos hablando en cuestión de 17 rutas que conectan con aeropuertos no base, y nuestra labor pasa ahora por un análisis detallado –que lo estamos haciendo– de todas esas rutas y de las posibilidades que existen de que otras aerolíneas cubran el hueco que está dejando Ryanair, abriendo esa ruta o aumentando frecuencias si ya estaban operando.

En segundo lugar, estamos centrándonos en una negociación, en el posible aumento de frecuencias, también, en las compañías en la que opera, además de la búsqueda de sustitutos, como es el caso, por ejemplo, de las rutas de Tenerife Sur-Cardiff, Gran Canaria-Leeds, entre otras, por dar unos ejemplos. También estamos analizando si existen otras compañías que operan con esas ciudades del aeropuerto principal, alternativos a los secundarios, que tradicionalmente usa Ryanair, como puede ser Glasgow, por ejemplo.

En tercer lugar, también hemos identificado las rutas con los aeropuertos en los que la posible pérdida de Ryanair no dejaría ninguna compañía –que es muy importante– y, por tanto, la pérdida de conectividad total sería con ese aeropuerto, se trata de casos aeropuertos de tamaños medio o pequeño que sirven a poblaciones de menor densidad, y estamos hablando, por ejemplo, de rutas de Santander y Vitoria. Y lo que estamos aquí analizando es ver la alternativa, en caso de perderse, que alguna aerolínea, al operarse, aún sin tener base en algunos de los aeropuertos en los que tiene extremo en esas rutas, ya sea en Canarias o el aeropuerto de origen. Y así se han identificado algunos operadores ya que podría afrontar esta operativa dentro del grupo de IAG y otras aerolíneas. Y fruto de esta gestión también hemos establecido prioridades e iniciado gestiones y conversaciones con diferentes operadores, acordes a un modelo de priorización, basado en criterios técnicos y no en alarmismos ni en improvisaciones, porque creo que eso poco y flaco favor hace al Gobierno y a todos los canarios y canarias y también a España.

En esta consejería creemos en la planificación, también creemos en la inteligencia turística y, por tanto, en un modelo de gestión turística, y, como convendrá, en un mes es bastante complicado tenerlo cerrado y menos con este problema que tenemos con Ryanair.

Creo que no nos debemos doblegar y yo creo que todos los diputados que aquí estamos sentados –bueno, no soy diputada, soy consejera–, los diputados y consejeros que estamos somos conscientes de esta situación, y lo compartimos aunque no lo verbalicemos, creo que lo compartimos.

Por tanto, queremos mejorar la coordinación en la conectividad y no solo en este caso concreto, no solo en el caso de Ryanair, tenemos que abrir otras posibilidades. No podemos doblegarnos ni podemos hacer depender la conectividad de Canarias de una sola aerolínea, no podemos permitir eso, afectaría a todo el tejido productivo, a Canarias y a nuestra conectividad. Por tanto, también le quiero decir que ya hemos cerrado citas inmediatas con varias líneas aéreas en el próximo encuentro de Routes, 21-24 de septiembre, a la vuelta de la esquina, que es la principal red de *networking* mundial en el ámbito aéreo. Hemos hecho cosas.

Tenemos solicitada también la cita con el Gobierno central, que celebraremos en breve, para abordar este tema y otros muchos más.

La próxima semana también –lo tenemos planificado– estaremos en Bruselas, para, entre otros asuntos, estudiar posibles acciones conjuntas en el ámbito turístico con otros destinos del principal *lobby* turístico europeo. Y también tenemos previsto plantear la potenciación del fondo de desarrollo de vuelos a medio y largo plazo, ya que, por ejemplo, Ryanair se ha aprovechado de estos fondos, pero ahora, en dos años, no puede aprovecharse, entonces habría que ver cómo podemos también darle una vuelta a esa fondo

de desarrollo europeo que no solo depende... desarrollo de vuelos que no solo depende del Gobierno de Canarias. Y, además, continuamente estamos gestionando y haciendo seguimiento de cualquier cambio o cancelación, sumándole a esto que buscamos alternativas que fomenten una creciente oferta de las plazas y una mayor... alternativas que... y una mayor competencia, lo que indudablemente redundará en una mejora de la conectividad y en una mejora de los precios. Y ello requiere de una labor de investigación que no se hace de un día para otro, no, es constante y de seguimiento de la actualidad aeronáutica, así como el intercambio de información relevante y el desarrollo de argumentos de venta convincentes para animar a los turistas que sigan viniendo y apostando por la marca Islas Canarias, que ahora lo diré en la siguiente comparecencia.

Y todos estos argumentos, todos estos argumentos, se componen de datos estadísticos, algunos ya los tenemos en la consejería y tenemos que utilizarlos, como el perfil de los turistas que visitan las islas, como el porcentaje de *paquetización*, como el pasajero independiente, y campañas de *co-marketing*, entre otros... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia concede un minuto adicional)*.

Gracias, presidente.

Solo para terminar, simplemente sintetizar que desde luego que estamos preocupados, pero creo que tenemos que alejarnos de la demagogia, de los alarmismos y seguir en una línea de buscar alternativas. Estamos preocupados por los trabajadores, por supuesto, tendemos todavía al diálogo con la compañía, a pesar de que ellos hacen lo que quieren, pero aun así hablamos con ellos, pero creo que el Gobierno de Canarias, ni los canarios ni canarias, con todo su esfuerzo se deben de doblegar a una compañía de este calado.

Ojo, dicho esto, estamos abiertos a cualquier tipo de negociación.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

Son las dos menos diez de la tarde. Hay dos opciones: parar ahora y volver a las tres y media, o... Yo creo que es demasiado pronto para hacer el parón. Hacemos una comparecencia más, paramos y continuamos, ¿les parece? Además, la comparecencia que vendría a continuación es de la propia consejera de Turismo y así damos por cerradas sus comparecencias, ¿de acuerdo?

· **10L/C/P-0043 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO, SOBRE ESTRATEGIAS Y PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN DE LA CONSEJERÍA EN ESTA LEGISLATURA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO.**

El señor PRESIDENTE: Así que vamos a hacer una comparecencia más antes del parón.

Se trataría de la comparecencia C/P-0043, de la consejera de Turismo, Industria y Comercio, sobre estrategias y principales líneas de actuación de la consejería en esta legislatura, a petición del Grupo Mixto.

Don Casimiro tiene la palabra.

El señor CURBELO CURBELO: Muchas gracias, presidente.

Antes hablábamos de la pérdida de vuelos con una compañía que vuela a Canarias y probablemente en la intervención de la petición de comparecencia que hagamos hoy nos vamos a dar cuenta que en Canarias no hay modelo turístico para el futuro, no lo hay y les diré por qué, y les diré por qué y les dirá cuál es la estrategia nueva que tiene el Gobierno porque es que hablar de aspectos sueltos sin enlazarlos en su conjunto para diseñar el modelo y la estrategia nos perdemos.

Miren, me parece interesante, consejera, que usted comparezca porque hablaba de días usted, pero si no recuerdo mal tomó posesión el 18 de julio, y le pido que comparezca para que el Gobierno y su consejera defina, en un sector económico tan estratégico como es el turismo, defina cuál es la estrategia, cuáles son las líneas de actuación para los próximos años. Porque no vamos a ignorar que hay alarmas que nos preocupan a todos, es una situación que lógicamente recibimos y que los retos y amenazas que hoy se producen en Europa son muchos, nos enfrentamos, ya se han dicho algunos, a nuevos problemas que nos trascienden y cuyo manejo no está en nuestras manos, muchos de ellos. Por tanto, le hablo que la pérdida de plazas aéreas, del resurgir del mercado de competidores en el Mediterráneo, de la pérdida de valor de la libra en referencia al euro, de la recesión de la economía alemana —muy importante esta—, de la guerra comercial de China y Estados Unidos y algo que, desde luego, iremos conociendo con

más precisión en el futuro próximo, que es esa vergüenza a volar, ese movimiento que está surgiendo, que está tomando arraigo en la sociedad europea y que va a traer consecuencias en el futuro próximo. Por tanto, de la recesión de la economía, como decía, en Alemania y otros asuntos, que son temas tan importantes que pueden llevarnos a un enfriamiento del mercado turístico en lo que supone para la economía de estas islas.

Pero, miren, no nos engañemos, el turismo es la actividad económica principal porque supone más del treinta y cinco por ciento del PIB y más del cuarenta por ciento del empleo en estas islas. Y a mí me gustaría que fuéramos coherentes todos en el futuro próximo cuando hablemos de presupuestos autonómicos, porque estamos hablando del sector más importante para la economía canaria, que tiene dificultades en un momento trascendente para este archipiélago, me gustaría que vieran esa realidad.

Y, mire, señora consejera, las viejas recetas rentistas y continuistas ya no sirven para el futuro de esta tierra, no sirven. Me vino a la memoria cuando intervino el portavoz popular aquello de las intervenciones que hacía Román Rodríguez estando en la Oposición cuando decía “es que ustedes vuestra política es solo contar los turistas que llegan a Canarias”, y probablemente nos percatemos de esa realidad y mucho. Ya esa política que se venía aplicando ya no funciona, ahora necesitamos una estrategia para un modelo turístico sostenible, sostenible y de máxima calidad que ponga en valor nuestros recursos. Y cuando hablo de sostenible aquí incluyo todo, desde la economía hasta los recursos y demás. Por tanto, hay que trabajar para potenciar la marca canaria y estamos en condiciones de hacerlo, yo estoy seguro de que sí porque la propia consejera no solo está ella que, como pueden ver conoce la realidad turística de este archipiélago, tiene ganas y muchas de trabajar y, además, algo muy importante, cuando se constituyeron parte de los gobiernos todo el mundo iba a las cuotas, a las cuotas a ver cuánto me corresponde por Lanzarote, por Fuerteventura, el partido... Ella es consejera y tiene dos viceconsejeros y cuatro directores generales que son técnicos con acreditada proyección técnica que van a trabajar por Canarias, que van a trabajar por un proyecto por Canarias, sin ningún tipo de dudas. Y por eso yo estoy completamente seguro con esta comparecencia los objetivos de futuro tendrán éxito.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señor Curbelo.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Castilla Herrera): Muchas gracias, presidente.

Agradecerle al diputado Curbelo sus palabras cariñosas, su confianza y también que me haya dado la oportunidad de poder comparecer, lo hemos pedido también en comisión, pero en pleno es importante que estén todos los diputados y diputadas para poder esbozarles unas líneas estratégicas, las que me dé tiempo a decirles en la primera intervención y en la segunda, porque son muchas y veinte minutos la verdad que no permite desarrollarlas como me gustaría.

En primer lugar, y tal y como ya señalaba el diputado Curbelo, efectivamente, nos encontramos ante una situación de decrecimiento y de dinámica negativa, agravada, además, por una serie de retos que exigen más que nunca planificación, estrategia, gestión, profesionalidad y trabajo en equipo, y por eso, tal y como él adelantó, he conformado mi equipo con un buen número, dos viceconsejeros y cuatro directores generales, expertos en cada una de las materias. Porque lo que me interesa es que gestionen el presente y el futuro de Canarias de forma eficiente y eficaz, y que veamos riqueza en el sector del turismo, la industria y el comercio de la mano de esta consejería, que va a llevar a buen recaudo las políticas de bienestar social que hemos firmado en el pacto progresista de los que estamos hoy día en el Gobierno.

Y lo afrontamos trabajando en equipo desde el minuto uno. Hemos establecido puentes concretos de colaboración con todos los cabildos de todas las islas, así como tenemos previstas reuniones en breve con el sector empresarial en esta misma dinámica, como en concreto puedo decirles que anuncié la semana pasada –si mal no recuerdo– a los cabildos insulares que van a participar en el consejo de administración de Promotur. Llevan más de catorce años esperando por esta incorporación, y esto es muy importante, porque tienen la mayor parte de las transferencias en competencia turística transferidas, valga la redundancia, y tenemos que colaborar con ellos. ¿Cómo no vamos a colaborar con ellos en la principal sociedad donde se promociona la marca Islas Canarias e ir todos a una y no separados a las distintas ferias nacionales e internacionales? Creo que tienen mucho que decir y tenemos que escucharlos y por eso hemos dado esta iniciativa que creo que es muy importante para Canarias y para todos nosotros y el futuro.

Y nuestras palabras e intenciones van acompañadas –y lo verán– de acciones y van a ir acompañadas de cambios en la forma de trabajar y también veremos resultados, tarde o temprano, que van a avanzar en la línea de ese modelo turístico que estamos definiendo, pero que queremos que sea sostenible.

Tenemos un modelo de trabajo, que estamos perfilando –todavía aún detalles–, pero quiero adelantarles algunas cuestiones, y en breve presentaremos todavía con más detalles esa estrategia en materia de turismo, pero sí puedo hablarles de los cinco ejes principales, porque le hemos denominado el modelo de las cinco *d*. Y me explico: *d* de diversificación del turismo, *d* de dispersión en tiempo y espacio, *d* de diferenciación, *d* de digitalización y *d* de deslocalización, que se vincula a la mayor internacionalización de nuestra industria turística, como ya dijo el diputado Curbelo, sustenta la mayor parte de la economía canaria y tenemos que tenerlo así en cuenta en la consejería, en los presupuestos y en las acciones que vamos a implementar.

En cuanto a la *d* de diversificación de turismo, entendemos que el turismo es el catalizador del cambio económico, potenciador del empleo y palanca de dinamización del resto de la economía. Mantener la actual posición preferente de las islas Canarias es vital y corregir su dinámica negativa –que la tenemos, por desgracia– obliga a su replanteamiento. Hemos estado muchísimos años con un planteamiento y tenemos que afrontar otro totalmente distinto, no podemos tener distintos resultados si seguimos haciendo lo mismo, lo dijo ya Albert Einstein, por lo tanto, tenemos que hacerlo de esta manera y estamos totalmente convencidos desde mi consejería.

Por ello, tenemos que pensar en un modelo turístico centrado en nuestros recursos naturales, culturales y potenciar los beneficios que nos reportan, todo ello basándonos en el conocimiento y la inteligencia turística aplicada al sector, lo que permitirá que los recursos de Canarias se integren adecuadamente en la identidad y el posicionamiento del destino. Este planteamiento supone una mirada también al resto de sectores desde la óptica del turismo para potenciarlos e integrarlos y, por lo tanto, con un enfoque diferente al que se ha venido desarrollando.

Integración e interconexión del turismo con la agricultura y la pesca. Estamos presupuestando proyectos en esta línea, por ejemplo. Nuestro modelo va acompañado de proyectos, integración del turismo también con la construcción, cómo no, y nuestros presupuestos en infraestructura –los que estamos barajando y elaborando– van también en esa línea. Integración también del turismo con la industria, el comercio y la artesanía, y con el resto de servicios. Creo que también ya me lo han escuchado en algunas intervenciones no parlamentarias. Queremos mezclar esas sinergias, creo que es justo, necesario y todos los sectores lo necesitan, lo merecen y creo que hay que darle esa importancia.

Esta *d* de diversificación entiende el turismo en Canarias como lugar y plataforma de exposición de productos y sectores de las islas para potenciarlos internacionalmente, trabajando conjuntamente con las áreas de esta consejería y también con el resto del equipo del Gobierno. Islas Canarias debe convertirse en un destino deseado por los turistas –ya lo es, pero todavía más– para visitarlo y, aspiracionalmente, poder vivir, por las empresas para promocionarse y asentarse, por el capital para invertir y por el talento para trabajar y vivir aquí. Creemos en la diversificación de nuestra economía y vamos a ir en esa línea.

D de dispersión en tiempo y espacio del turismo. Dispersión geográfica. Esto supone potenciar que los efectos beneficiosos del turismo se repartan entre todas las islas, entre las ocho islas Canarias, pero, es más, dentro de cada isla también en sus diferentes zonas –urbanas, costeras o rurales–. Esto tenemos que tenerlo en cuenta y también tenemos que potenciar el gasto turístico en cada una de estas zonas que acabo de señalar. En cuanto a la dispersión temporal hay que hablar de la desestacionalización, se habla tradicionalmente de la baja estacionalidad de Canarias, lo que es cierto, pero sabemos que existe una marcada estacionalidad en ciertos mercados, por ejemplo, el escandinavo. También sabemos que la temporada de verano será cada vez más complicada, con mayor rivalidad competitiva –lo estamos viendo– lo que exige actuaciones al respecto, y lo haremos. Y demandar al Gobierno central, cómo no, la mayor dotación de fondos al respecto, al igual que se hace con el resto del territorio nacional para mitigar el descenso del turismo en invierno, pues lo mismo en Canarias, lo haremos desde esta consejería, desde este Gobierno.

D de diferenciación, que incluye segmentos y productos. Tenemos que acentuar la diferencia de nuestro destino, su modelo y propuestas de valor. Sabemos que la batalla por precios con nuestros competidores prácticamente está perdida, debemos diferenciarnos en otro lado. Y nuestro camino debe ser la diferenciación apostando por productos nuevos e innovadores y la mejora y reconversión de los tradicionales. Se trata de diferenciar nuestra oferta.

D de digitalización. El mundo ha cambiado y nuestro modelo turístico debe adaptarse a él, nos tenemos que adaptar a él, porque si no estamos perdidos. Los productos y servicios que se ofrecen también son digitales y los intermediarios también lo son. Potenciaremos una comunicación muy centrada en el medio digital, con la integración de la inteligencia artificial y otras tecnologías como la realidad aumentada y la realidad virtual. Internet de las cosas, entre otras cuestiones.

Nuestro modelo turístico debe integrar plenamente esta transformación digital, además, unida al punto anterior, el turismo como escenario de exposición de otros sectores en Canarias, como la comunicación digital. Y tenemos que pensar desde Canarias en este enfoque *glocal*, entendido por un lado el ámbito local y entendido por el otro lado con combinación en lo global, *glocal*, quédense con ese concepto.

Y, por último, *d* de deslocalización. La cuestión que nos planteamos es qué papel debe jugar Canarias en el mercado turístico mundial, lo que implica necesariamente la internacionalización de nuestras empresas y de nuestro modelo, y no centrarnos únicamente en el consumo de nuestro territorio –por supuesto, limitado, todos lo sabemos– y de nuestros recursos, sino en la exportación, también, de conocimiento, y creo que tenemos las llaves y las herramientas para hacerlo.

Todas estas *d* están conectadas, porque para conseguir diversificar nuestra economía desde el turismo necesitamos abordar la dispersión por todas las islas y durante todo el año, con una clara diferenciación y su diseño y puesta en el mercado con un énfasis en la digitalización y la deslocalización que le dé esa mayor proyección internacional.

Nótese que no hemos añadido la sostenibilidad, pero porque la sostenibilidad la vemos con carácter transversal a todas las actuaciones de esta consejería y lo seguiremos haciendo así, va como sustrato, como mínimo indispensable que tenemos que tener en cuenta siempre como condición *sine qua non*.

Y para adentrarme brevemente, porque me queda escaso tiempo en esta primera intervención, como no es menos importante, el sector industrial, artesanal, minero y comercial y el consumo, hay una serie de líneas estratégicas que van en las líneas estratégicas que hemos elaborado en el Gobierno de cara a los presupuestos generales y son, en total, doce líneas estratégicas. Pero voy a empezar y luego ya les seguiré desarrollando, pero el principal punto es la elaboración de la nueva estrategia de desarrollo industrial de Canarias e impulsar el Observatorio Industrial de Canarias, con el objetivo de reforzar las ventajas competitivas del sector de nuestro archipiélago, contribuyendo a la transformación del sector industrial, clave para el sostenimiento de nuestra economía, cuadrante del empleo cualificado y estable –son conscientes de ello, los datos están ahí no me los invento– que, a su vez, son objetivos fundamentales del Gobierno de Canarias en la presente legislatura como pacto progresista que lo hemos establecido en los distintos ejes. Para todo ello es necesario impulsar el Observatorio Industrial de Canarias, el que es órgano asesor de la consejería en materia de política industrial, es clave para dicho ejercicio de planificación, el cual debe convertirse en espacio de encuentro entre los distintos agentes económicos, sociales e institucionales que conforman el ecosistema industrial de Canarias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

Comenzamos por la intervención de los grupos no proponentes, turno de Sí Podemos Canarias, tres minutos.

Señor Déniz.

El señor DÉNIZ RAMÍREZ: Señores del Partido Popular y de Coalición Canaria, los portavoces, si ustedes dicen que están para echar una mano para sacar adelante nuestra economía basada en un 35,2% del PIB en Canarias, desde luego que el tono de antes no invita a tirar pa'lante todos juntos.

Señor Ester, ¿intervenimos en la economía o no intervenimos en la economía? ¡Póngase de acuerdo! Nosotros decimos, siempre hemos dicho la izquierda que hay que intervenir en el mercado (*ininteligible*), usted ahora nos dice que tenemos que meternos e intervenir en el conflicto de Ryanair. Bienvenido al clan. Bienvenido al clan. ¡Claro, claro! Tenemos que intervenir, porque es que el 35% de nuestro PIB depende de ese mercado, tenemos que intervenir y nos tiene que preocupar ese tipo de problema. Bienvenido.

Segunda cuestión. Nosotros estamos a favor de un turismo razonable, un turismo razonable, nadie ha dicho aquí que no, lo que pasa que la turismofobia, señor Estébanez, la ha creado precisamente el modelo que ustedes nos han metido en Canarias durante treinta años. (*Palmoteos desde los escaños*). Ustedes son los responsables, en todo caso, de que se genere la turismofobia. Nosotros estamos de acuerdo con un modelo... con un gran pacto, es decir, creemos que es necesario un gran pacto por el turismo sostenible, que mejore la calidad de vida de quienes vivimos aquí. Porque si no, ¿para qué queremos tanto turismo? Si no mejora nuestra calidad de vida, ¿a qué estamos jugando?

Entonces, esa tiene que ser la principal clave, tiene que ser un modelo sostenible en el sentido que antes se estaba planteando total. Tiene que ver cómo afecta a los alquileres. Tenemos un problema serio con el tema del alquiler vacacional, muchas familias que no pueden pagar, familias en general, pero muchos trabajadores de hostelería se tienen que apartar totalmente de la zona de turismo, tienen que irse a vivir muy lejos, con el gasto que eso supone –comer fuera, pagar, en fin, combustible y demás–. Cómo afecta a los precios. Cómo afecta, por ejemplo, señora consejera, y esto es un tema serio, al desplazamiento

de la población local de los núcleos turísticos. Porque a mí y a todos los canarios nos molesta mucho que en Corralejo no haya ni un canario, que nos quieran echar también de El Cotillo, que hayamos desaparecido de Playa Blanca, de Maspalomas, de Los Cristianos y de Las Américas, de El Médano estamos desapareciendo también los isleños. Entonces, ¿cómo nos está afectando todo eso? Eso tenemos que ponerlo también sobre la mesa, porque eso también está en la mente de todos los canarios actualmente, y de ustedes también, señorías.

Queremos un modelo sostenible que tenga en cuenta el tema de la descarbonización en nuestra economía, plástico cero. Para eso... Bueno, un modelo también que signifique meter recursos en formación de nuestra población. No podemos permitir que venga alguien a lavarnos la cara y nos diga “contratamos a gente de fuera porque los canarios no están formados”, necesitamos recursos, para eso necesitamos dinero, por eso la tasa turística o ecológica es necesaria, señora consejera, y nosotros apostamos totalmente por eso. Necesitamos dinero.

Es decir, en definitiva, nosotros estamos planteando un turismo razonable, un turismo que... un gran pacto que tenga en cuenta aquel concepto viejo de capacidad de carga, que tenga en cuenta la calidad de vida de las personas, cómo nos afecta a los que estamos aquí, eso es lo que... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*). (*Aplausos y palmoteos desde los escaños*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Déniz.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario de Nueva Canarias...

La señora DOMÍNGUEZ HORMIGA (*desde su escaño*): Gracias, señor presidente, señorías.

Señora consejera, agradezco que en su intervención no se haya limitado al tema estrictamente turístico, porque, evidentemente, ha copado gran parte de las intervenciones hoy por los acontecimientos internacionales que nos afectan, pero agradezco que, como le digo, que se haya involucrado también en ciertos aspectos del ámbito industrial, porque, evidentemente, sus áreas no solo se limitan al ámbito turístico.

Entiendo que el tema de la industria y el comercio son motores fundamentales de nuestra isla y, como ya decía mi antecesor, tenemos que hablar no solo de turismo, sino de un turismo de calidad, un turismo distinto, tenemos que tener una planificación distinta, y yo creo que ya en su próxima intervención marcarán esas estrategias, pero un turismo vinculado con la industria y con el comercio. Ambas motores fundamentales de nuestra economía, ahora más que nunca, en un momento, efectivamente, alarmista en el sector turístico, creo que la industria ocupa un lugar muy importante.

En un informe que fue requerido en su día por la Consejería de Empleo, Industria y Comercio, se hablaba ya sobre unas estrategias de desarrollo de industria de Canarias para el periodo 2009-2020. Se plantearon distintos objetivos, que entiendo que la mayoría de ellos no se cumplieron. Uno de ellos, que creo que es fundamental y que llegaría a toda la población canaria, sería la creación de una coordinación y cooperación interadministrativa a fin de que todos los protocolos de funcionamiento de las autorizaciones, registros y licencias industriales, que afectan a muchísimas personas, estuvieran protocolizados y centralizados.

Yo no sé si ya, a estas alturas, entiendo que lleva poco en su cargo, se ha planteado seguir... Es una línea de actuación en la que incluso tendría que estar sujeta a ciertas modificaciones del marco normativo a fin de facilitar los trámites administrativos, posibilitando la reducción de costes y tiempo.

Quisiera hacer una pequeña alusión también a una industria emergente en nuestro sector que es la industria cinematográfica. Una industria que actualmente está aportando –o que ha aportado– grandes cantidades de dinero y que tiene gran potencial y crecimiento en nuestra economía, pero una industria que parece que está facilitando, por los beneficios fiscales, a las grandes empresas externas, sin que esté teniendo en cuenta, ahora mismo, las producciones cinematográficas regionales, y esa es otra pregunta que en la misma línea que la anterior, no sé si ya le ha dado tiempo de supervisar este tipo de industria, pero si tiene, dentro de sus estrategias industriales, está dentro de su consejería adoptar medidas de estímulo que marquen una verdadera política audiovisual regional.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señora Domínguez.

Tiene la palabra el grupo parlamentario del Partido Popular, señor Ester.

El señor ESTER SÁNCHEZ: Gracias, señor presidente.

Señor Déniz, yo no sé si le he escuchado bien, pero ha dicho que el alquiler vacacional a usted como que no le gusta mucho, ¿no? Lo ha dicho de esa manera o de otra manera, pero es que la señora consejera

hoy, en declaraciones, pone que el alquiler vacacional puede mitigar el desempleo y la pobreza. Usted veo que ataca directamente al Gobierno. Señora consejera, yo no sé, pero cada vez que usted habla, si no es uno es otro, pero le llevan la contraria, háganselo mirar en este pacto de las horas contadas.

Mire, señora consejera, entendemos que el modelo turístico, efectivamente, debe adaptarse a la situación turística que hay hoy en la realidad, estamos, vamos a sufrir, como hemos dicho y hemos estado hablando, por culpa, efectivamente, de diferentes factores, ya sea el *brexít*, ya sean situaciones como la que hemos hablado anteriormente, como esa compañía que quiere cerrar sus bases y líneas aéreas en Canarias –Ryanair–, va a sufrir un deterioro el turismo y hay que reinventarse. Evidentemente, no nos podemos reinventar ni podemos captar mayores afluencias turísticas si lanzamos los mismos mensajes que comenté antes: si vamos a poner una ecotasa, si subimos impuestos, etcétera. Yo creo que así no va a mejorar el turismo ni va a mejorar la comunidad. Ese es el primer paso que deben ustedes cambiar.

La situación, ¿qué modelo económico quieren? ¿El del alquiler vacacional o el de no el alquiler vacacional? ¿El de ecotasa o no el de la ecotasa? Porque ni ustedes mismos como Gobierno saben lo que quieren, y ese es un problema muy fuerte. Un problema muy fuerte que tienen ustedes dentro del propio seno del Consejo de Gobierno, que no saben ni el modelo económico que quieren para Canarias, si lo quieren con impuestos o sin impuestos, subirlos o no subirlos; no saben ni lo que quieren. Y eso es muy peligroso, y eso de que se tomen medidas, además, muy peligrosas que afecten a la economía y al desempleo.

Entendemos que el plan... Aparte de esas medidas y de esa idea que tienen que tener ustedes como Gobierno para el turismo hay que hacer un plan renove de la industria turística, lo tengo clarísimo, una mejora de infraestructuras, de instalaciones, de productos, defender la calidad de nuestro destino, defender la marca Canarias y trabajar en coordinación con todas las administraciones públicas y con todos los sectores.

Con respecto a la industria –que viene también de la mano y sirve para todo– es imprescindible también para nuestra economía un mayor sector industrial, generador de empleo estable y, desde luego, es fundamental mejorar y hacer una ley de la promoción de la industria de Canarias, que también haga, a su vez, un plan de rehabilitación de la industria de Canarias, actualizando el caduco plan de desarrollo industrial de Canarias y hacer una auténtica estrategia industrial para Canarias. Creo que es fundamental.

Y como comercio –me quedan quince segundos– un plan de modernización del comercio en Canarias sería una buena solución que (*ininteligible*) la información, la innovación y las nuevas tecnologías. Y hacer también un plan específico –ya termino– de... un plan específico para mejorar también la recuperación de los oficios artesanales, creo que es importante, y también la venta ambulante.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ester.

Turno para el Grupo Parlamentario Nacionalista. Señor Estébanez, tiene la palabra.

Señor Díaz-Estébanez, tiene la palabra.

El señor DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN: Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, que le veo muy preocupada, además, por la administración de su tiempo a la hora de intervenir, sepa usted que tiene mucho más tiempo, tiene sus diez minutos al principio, diez minutos al final, diez minutos de su grupo, tres minutos por cada grupo para que le cante el riqui-raca, con lo cual comprenda usted que la administración de los modestos tres minutos que tenemos nosotros tiene mayor dificultad, aunque le comprendo en el ansia de explicar todos sus planes, que son muchos.

Pero quiero aprovechar enlazar la comparecencia de antes con la de ahora para hacerle hincapié en varios temas. Primero, su viceconsejero, su viceconsejero, ayer declaraba en la COPE que no se muestra especialmente preocupado por el tema de Ryanair, que no hay mayor problema porque no sufriremos en temas de conectividad.

Segundo, nosotros no alarmamos, nosotros nos ocupamos y nos preocupamos, y he puesto sobre la mesa cinco medidas concretas que el grupo de Coalición Canaria, aun no estando en responsabilidades de Gobierno, acordó ayer con el sector turístico.

Tercero, señor Curbelo, claro que Canarias tiene un modelo turístico, ¿cómo dice que no? Tiene un modelo turístico de éxito, de éxito probado, somos una potencia turística, lo que no tenemos –y en eso le doy la razón– es un modelo turístico de futuro. ¿Y sabe por qué? Porque son muy diferentes modelos dependiendo de muy diferentes socios de Gobierno. Porque cuando hablamos de la tasa turística, por ejemplo, o del alquiler vacacional, no defienden lo mismo los cuatro grupos que defienden a este Gobierno, y eso es lo que nos preocupa de cara al futuro, no tanto por lo que defienden ustedes mismos, y podría

poner el ejemplo de la ley de islas verdes y a ver cómo me atan esa mosca por el rabo cuando llegue el momento de desarrollarla, los que estaban a favor y los que estaban en contra.

En fin, no seré yo quien defienda el modelo de gestión de Ryanair, que, por cierto, me parece un modelo... me atrevería a llamarlo pirata en la manera de concebir su modelo comercial. Pero, mire, los problemas no se disuelven, se resuelven, y por eso se afrontan, y por eso hay que estar en esa mesa de negociación y ser un interlocutor válido frente a esa compañía.

No me respondió antes a ninguna de las cinco líneas de trabajo que me parecía que había que poner en marcha, y recordarle también que la conexión aérea tiene que ver no solo con el turismo –que también–, sino con los residentes canarios que nos aprovechamos de esas líneas turísticas.

Señora consejera, usted ha ofrecido cifras, informes, datos, pero también hay que tener las impresiones que se recogen en la realidad cotidiana, en la calle, en los que trabajan, en los taxis, en las guaguas, en los restaurantes, en los comercios, en el sector turístico que tanta preocupación tiene. Tenemos un sistema de comercialización diseñado para estar en manos de mayoristas, y debemos de estar preocupados por descender a otras nuevas capas, fundamentalmente a través de las TIC, de las nuevas tecnologías.

La disponibilidad de plazas aéreas, lo repito, si no hay plazas a precios razonables no tenemos conectividad.

La promoción en redes sociales, en nuevos sistemas, en nuevos niveles, no solo en ferias, que también, sino, insisto, con las nuevas tecnologías. Mire, resulta inconcebible que islas como Fuerteventura, por ejemplo, de enorme potencial, prácticamente no existan en las redes sociales en materia de promoción... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia concede un minuto adicional).*

Muchísimas gracias, señor presidente. Les veo muy preocupados por el tiempo, y tienen, insisto, diez veces más que nosotros.

La calidad, la calidad en el servicio, la calidad en el trabajo, la calidad de la formación, la calidad de la oferta, la calidad de los espacios. Menos hablar de sí o no a la tasa turística, que, por cierto, en un sector tan volátil, estar en esta crisis económica amenazando a un sector, insisto, tan volátil y competitivo, con una subida de impuestos es, por lo menos, peligroso. En las plazas aéreas, en las redes sociales... Miren, hablábamos también de los datos y los datos de Promotur, de la consejería, publica un compendio de informes de investigación sobre el comportamiento del mercado turístico en toda Canarias. En uno de esos documentos, del 27 de agosto, las plazas regulares desde distintos... desde destinos en el extranjero que se han puesto a la venta para la temporada invierno próxima –desde octubre del 2019 a abril 2020– descenden un 4,7%; 294 000 plazas menos. Por cierto, nos gustaría saber si esta contabilidad tiene también en cuenta los anunciados por Ryanair, porque no lo pone en el informe, seguro que usted nos puede contestar.

En definitiva...

El señor PRESIDENTE: Estébanez, lo siento mucho, pero le hemos dado un minuto de más, se le ha acabado...

El señor DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN: ... espero una reacción de tendencia...

El señor PRESIDENTE: Se ha acabado su tiempo.

El señor DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN: ...nuestra colaboración en el futuro, señora consejera. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Bien, antes de continuar, estamos siendo flexibles con la administración de los tiempos en nuestro primer pleno. Esta Presidencia quiere ser, a lo largo de la legislatura, generosa con los turnos, pero también les pido a los diputados y a las diputadas que hagan buen uso de la generosidad de la Presidencia.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista, señor Abrante.

El señor ABRANTE BRITO: Buenas tardes. Gracias, señor presidente.

Señora consejera, ha expuesto sus líneas programáticas y de acción para esta legislatura y nuestro grupo comparte, básicamente, en su integridad, las mismas. La consejería que usted gestiona la componen tres ejes fundamentales para diversificar y dinamizar nuestra economía, tanto es así, como ya se ha comunicado en esta Cámara, el sector turístico aporta más del treinta y cinco por ciento del PIB en Canarias. Con esta

realidad, y a tenor del descenso de turistas, con las previsiones que tenemos para este 2019, debemos hacer un análisis exhaustivo de las causas e implementar medidas para corregirlas. Las acciones hasta ahora solo han estado encaminadas a aprovechar la ola existente, pero debemos, y es nuestra obligación, replantearnos el modelo para que siga siendo el motor económico de Canarias, siendo más proactivos y no vivir de la incertidumbre exterior.

Ya se han analizado profundamente en el día de hoy las posibles causas de dicho descenso en el número de turistas, y es desde hoy cuando debemos solicitar a la consejería y al Gobierno que inicie las políticas que consigan revertir esta situación y que no continuemos por los mismos derroteros que hasta ahora, pues este sector es clave para el progreso de Canarias y de sus habitantes.

El Grupo Parlamentario Socialista sustenta a este Gobierno y hemos venido aquí con una sola idea, que es cambiar Canarias, sí, cambiar Canarias. Y, como no puede ser de otra manera, tenemos que empezar también por cambiar el sector turístico, por lo que debemos replantearnos el modelo del mismo. Un modelo turístico sostenible, respetuoso con el territorio y la ciudadanía y que apueste, decididamente, por potenciar sus paisajes naturales y culturales, donde prime, sobre todo, la calidad a la cantidad. Por ello, el sector turístico debe tener prioridad en toda estrategia de gobierno y estamos decididos a solicitar y apoyar todas las medidas que impulsen este objetivo. Es así que desde hoy solicitamos potenciar el Plan de Infraestructuras Turísticas como un instrumento que mejore los espacios públicos, aumentando la competitividad y ofreciendo un destino atractivo de primer nivel; aumentar la inversión en promoción, fundamental para afianzar el destino de Canarias frente a otros competidores, potenciando sus singularidades y peculiaridades; y regular la vivienda vacacional para que actúe en similares condiciones competitivas y garantías que el resto de oferta de alojamiento turístico. Asimismo, para apuntalar nuestro sistema productivo, desde nuestra perspectiva, también debemos continuar fomentando las zonas comerciales abiertas, la regeneración de áreas industriales y actualizar la estrategia de desarrollo industrial de Canarias.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Abrante.

Tiene la palabra el grupo proponente, el Grupo Mixto, señor Casimiro, 10 minutos.

El señor CURBELO CURBELO: Muchas gracias, presidente.

La verdad que en este debate de esta comparecencia uno escucha cosas interesantes. Circunscribir, yo le pregunto al portavoz del Partido Popular, ¿tiene modelo turístico Baleares?, ¿tiene modelo turístico Cataluña, que aplican la tasa? Espero que sí, espero que sí. O sea, ¿y usted habla de un modelo económico de desarrollo de una comunidad autónoma o de un país hablando pura y exclusivamente de la tasa turística o del alquiler vacacional? Anecdótico. (*Palmoteos desde los escaños*). Es anecdótico, sí. Sí, portavoz.

Miren, no se pongan nerviosos. ¡No, no, no! Digo que no se pongan nerviosos porque apenas llevamos unos días en este Gobierno y otros llevaron mucho tiempo, y otros llevaron mucho tiempo. ¿Y saben el modelo turístico que yo conozco...? Porque para mejorar los espacios públicos turísticos en Canarias hay que mejorar las infraestructuras, si estuviera aquí el consejero de Economía me diría cómo se devuelven al Estado 7 millones de euros porque han sido incapaces de gastarlo en mejorar las infraestructuras públicas en esta tierra. (*Palmoteos desde los escaños*). No, ese modelo yo no lo quiero, ese modelo yo no lo quiero y dude que lo quieran otros.

Miren, ¿ustedes hablan de un modelo turístico cuando en las distintas promociones que tiene que hacer el Gobierno fuera de esta comunidad autónoma, en Fitur y otras ferias, en el ámbito internacional marginan a los municipios turísticos de esta tierra? ¿O hay que contar con ellos? Yo espero, Gobierno y consejera, que independientemente de cuál sea el color político de los municipios turísticos... turísticos y no turísticos, porque es que Canarias tiene una deuda importante con los no turísticos para redistribuir la riqueza. Pero con los turísticos, que son motores potentes del desarrollo económico de esta tierra, no los margine, consejera, cuando haya que ir a una feria turística, bien sea en Madrid o en otros lugares. Ese modelo yo tampoco lo quiero.

El modelo que queremos nosotros, a ver si nos aclaramos ya, porque es que no existe, no existe. El modelo que queremos es un modelo... Porque hay algunos que no se dan cuenta que hay determinados recursos, los recursos son escasos y limitados. Leí, hace unos días, una reflexión de un catedrático universitario que decía que solo por el agua y por la energía –se refería a por la escasez de la misma– dejarán de llegar turistas a esta tierra si, como hacen algunos, seguimos el modelo de crecer y crecer sin saber a dónde y sin pensar en la calidad. Ese no es el modelo que queremos.

Hay que pensar en un modelo sostenible, que prime la calidad y no la cantidad, y que ponga en valor, en valor, lo que hoy tiene cada una de las islas, y sumemos el valor de cada una de las islas para que, al

final, aparezca la marca Canarias. Podría decirle la cantidad de bondades que tiene cada una de las islas del archipiélago en recursos desde el punto de vista ambiental, cultural, histórico... Hay tantos, y ahí es donde tenemos que profundizar.

Y miren, no se empeñen en gastar el tiempo algunos. Lo hace... que cada vez que ha tenido la posibilidad el portavoz del Partido Popular, no se empeñen algunos en gastar e tiempo en buscar contradicciones. No van a encontrar ninguna contradicción. Y hacía referencia a algunos de los hechos vinculados, por ejemplo, a la tasa turística. ¿Usted ha escucha alguna contradicción de los miembros de este Gobierno respecto a la posición de la tasa turística para el futuro en esta tierra? No han escuchado ninguna, no han escuchado ninguna.

Se ha dicho desde el primer momento, miren hay una clave, y se ha dicho desde el primer momento: existe hoy la tasa turística en distintas comunidades autónomas, es verdad que la situación económica que se está viviendo en este momento no es exactamente la misma de otros años, pero es una realidad que este Gobierno va a poner en marcha, después de los estudios correspondientes, sí, después de los estudios correspondientes, y cuando se haya constatado que no va a suponer ningún inconveniente para la competitividad y para la creación de empleo será un hecho real. Por tanto, no se obstinen ustedes en buscar pajaritos donde no hay, donde no hay, sí.

Miren, creo que es importante, además, señalar que es el momento de reinventarnos. Usted tiene la oportunidad, consejera, de involucrar a todos los municipios turísticos, a todas las instituciones públicas. Ha dicho algo que me parece excepcional: el Gobierno, en su momento, transfirió competencias en materia turística a los cabildos, y llevaban muchísimos años pidiendo participar en el consejo de administración de Promotur. Gracias, consejera. Yo también soy presidente de cabildo y llevaba mucho tiempo pidiéndolo, y que haya accedido a ello me parece una oportunidad para todos, porque formamos parte del órgano de promoción tan importante que es la misma, ¿no? Por tanto, tiene la oportunidad de involucrar a los municipios turísticos en un ambicioso plan de mejora de sus espacios y servicios públicos, y podemos y debemos realizar y relanzar la imagen exterior de Canarias, especialmente en aquellas redes comerciales que llevan décadas en una fructífera relación con las islas. Y debemos incentivar a las grandes cadenas hoteleras para que sigan viéndonos como un lugar seguro y de éxito para los negocios en esta tierra y potenciar también a nuestra industria local, a nuestro gran comercio. Digo todo esto porque hemos estado centrando la atención en la actividad económica principal, pero qué duda cabe que también este Gobierno y este archipiélago tienen pendiente una tarea que es la diversificación de la economía. No podemos centrar todo en el sector turístico, sino que también hay que potenciar, incentivar, desarrollar y generar riqueza en torno al comercio, a la industria y a nuestro sector primario, que es la despensa principal para atender el consumo en el sector turístico.

Por tanto, debemos incentivar a las grandes cadenas hoteleras para que sigan viéndonos como un lugar seguro y de éxito para los negocios y potenciar también nuestra industria local a nuestro comercio y a nuestros pequeños negocios que viven por y para el turismo. Y en todo ese trabajo la Consejería de Turismo es el motor más importante que tira de los demás sectores productivos. Y a mí me parece que no hacerse o no haberse hecho eco de lo que la propia consejera en su intervención hizo referencia a las cinco *d*, a las cinco *d*... Mire, solo el constatar las cinco *d*, tal y como las ha descrito, ya supone que enfatiza la idea de tener un modelo turístico. Si las cinco *d* de diversificación del turismo, de dispersión en tiempo y espacio del turismo –quiere decir, para todas las islas de nuestro archipiélago–, de diferenciación, de digitalización y deslocalización –que se vincula a la mayor internacionalización–. Con estas cinco *d*, trabajando de verdad para mejorar nuestras infraestructuras, para cooperar con los ayuntamientos, para definir un plan estratégico también con el Estado para mejorar los espacios públicos turísticos... En definitiva, si trabajamos de forma coordinada con lo que ella acaba de explicar hoy... Y, desde luego, hacen falta algunos medios, algunos medios económicos –no está el consejero de Hacienda–... Es precisamente la comunidad autónoma, la comunidad autónoma canaria, la que genera proporcionalmente para su PIB más recursos y la que menos gasta en materia turística. Y esto tenemos que equilibrarlo, habrá que equilibrarlo de alguna forma para que el modelo turístico que nosotros estamos defendiendo se pueda llevar a cabo. Es decir, que la inversión también es importante.

Por eso, yo creo que ustedes, en vez de quedarse con lo anecdótico, y me refiero a lo anecdótico cuando hacen referencia a la intervención del mercado, como pretendían algunos... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Adelante, señor Curbelo.

El señor CURBELO CURBELO: Que digo que en vez de quedarnos con las anécdotas vamos a quedarnos con lo sustancial, con lo sustancial de una propuesta de modelo turístico para el futuro.

Y, miren, voy a decirles, quizás, una cosa que me parece interesante: ese modelo turístico que va a sentar las bases de este nuevo Gobierno, no vamos a correr, no vamos a correr. Y, miren, aun cuando la gestión en este tiempo de legislatura sea la de la consolidación para no ir... El modelo que tenemos hoy es el del número, el número y el número, sin ir a la cualificación de las calidades y de la excelencia, que es la clave, y esta tierra tiene esas posibilidades.

Por tanto, no se queden con lo anecdótico, únanse al Gobierno, únanse a la consejera, que tiene una capacidad para ver el futuro con su modelo y desde luego compártanlo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Curbelo.
Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Castilla Herrera): Muchas gracias, presidente.

Voy a empezar, en primer lugar, brevemente, porque quiero centrarme en lo realmente importante y de fondo, que es lo que he venido a explicar aquí, que son las líneas estratégicas, pero voy a dar unas pequeñas respuestas a las distintas intervenciones de los distintos diputados que han tenido a bien intervenir.

En relación al diputado Déniz, del partido Podemos, decirle que en la línea –y ahora lo explicaré–, en esa línea, vamos, en potenciar que los trabajadores, que los canarios tengan la formación cualificada necesaria para que aumente ese empleo, reduzcamos el desempleo y el umbral de pobreza en Canarias, y puedan tener empleabilidad, la que se merecen, en el sector turístico, y lo tenemos entre una de las líneas estratégicas que voy a pasar a detallar.

En relación con la diputada Domínguez, de Nueva Canarias, señalarle que Industria y Comercio –lo voy a detallar un poquito más ahora, por falta de tiempo antes–, también lo haré, adelanto ya, en la Comisión de Turismo que convocaremos, que se convocará por parte del Parlamento, y también he mandado una solicitud a la Fecai para comparecer ante ella, porque creo que es importante, para también hablar y explicar todas las líneas estratégicas de actuación de esta consejería. Por supuesto que comparto las necesidades de facilitar la burocracia a todos los niveles en el sector industrial y comercial y de consumo, y también lo tenemos incluido en las líneas estratégicas de la parte de industria y consumo. Y en cuanto a la industria cinematográfica, aquí juegan un papel fundamental también los cabildos insulares; por supuesto, iremos de la mano con ellos.

En relación al diputado Ester, del Partido Popular, me llama la atención la intervención del mismo y la forma, nada que ver cuando yo era senadora con el Partido Popular en el Senado, mi intervención con ellos allá era bastante respetuosa y con cordialidad y sensatez, a diferencia de lo que veo en esta Cámara. Y también me sorprende, sé que no me está escuchando ahora, porque está hablando con una compañera, pero me sorprende que en su intervención solo se centre en turismo, que es verdad que es más, el producto interior bruto de la comunidad autónoma la mayor aportación, pero ¿y dónde queda la industria y el comercio? Me gustaría saberlo, porque también forma parte de mi consejería. He hablado de ella, y usted no ha dicho nada. (*Palmoteos desde los escaños*).

En relación al diputado Estébanez, de Coalición Canaria, tengo una duda, tengo una duda, porque ¿usted hace acuerdos de medidas con el sector turístico? ¿Pero quién está gobernando ahora, ustedes o nosotros? Aun así, aun así, las propuestas que usted propone por supuesto que las tendré en cuenta, y en un ámbito de diálogo y de cordialidad las podemos analizar e implementarlas si es necesario, y le tiendo la mano en este sentido. También me sorprende que insiste mucho en el turismo, en el turismo, en el turismo, que es verdad, y principalmente mi intervención va a ir sobre el turismo, pero ahora también sobre la industria y el comercio, pero no hablaba de industria y comercio. Podíamos un poco intentar dividir al igual que hago yo con los tiempos.

Bueno, en relación al viceconsejero de Turismo, quiero señalar que él no habló, él no habló, y le voy a decir textualmente su intervención, porque a mi equipo sí lo protejo, porque confío en él profundamente y en el trabajo en equipo, y el éxito de mi equipo será el éxito mío y será el éxito de toda la comunidad autónoma y también será el éxito de todos los canarios y canarias. Y lo que dijo mi viceconsejero de Turismo es “preocupación pero no alarmismo”, que no es lo mismo que usted dijo. Por lo tanto, quiero que quede constancia en el *Diario de Sesiones*. Y ahora resulta que en un mes, en un mes prácticamente que llevamos en el Gobierno, el turismo cambió de repente, la gestión cambió de repente, todos los resultados son... todas las consecuencias negativas y las cosas que estamos viendo y los problemas son consecuencia del nuevo Gobierno. ¿En un mes? Tremenda capacidad de acción que tenemos. Yo me quedo, me quedo un poco, me quedo un poco preocupada en ese sentido.

Y en relación al diputado Abrante, muchas gracias por su apoyo, por su apoyo a las líneas estratégicas que lanzo desde esta consejería, por supuesto que tenemos que invertir más en infraestructuras turísticas, ya lo dijo el diputado Curbelo, en muchísimas más cosas. Hasta ahora la inversión en turismo ha sido muy baja, siendo la mayor aportación del porcentaje del producto interior bruto, lo hemos visto en los presupuestos de la comunidad autónoma pasados, y por eso, y quiero adelantarlo aquí... Y por supuesto que atenderemos a los municipios no turísticos, claro que sí, seguiremos a los municipios turísticos, pero a los no turísticos hay que atenderlos debidamente. Y quiero adelantar aquí una cuestión que es muy importante, que la traía, la iba a decir en la última parte de la intervención, pero lo quiero añadir, porque va muy relacionado a la intervención que acaba de decir el diputado Curbelo, y es que nos falta dinero. Nos falta inversión en el área de turismo, industria y comercio, que no se olviden que se ha conformado una nueva consejería.

Y por eso, desde aquí, voy a pedir al Parlamento –porque en el Parlamento también se aprueba– y al Gobierno que se declare como sectores prioritarios y como prioridad en la próxima Ley de Presupuestos Generales canarios, que se van a aprobar, los sectores de turismo, industria y comercio. ¿Y por qué? Porque son los principales generadores de riqueza. Estamos en un momento de desaceleración turística, como ya hemos visto, desgraciadamente, y mi consejería necesita más inversión, estos sectores necesitan más inversión. ¿Para qué? Porque como generan riqueza, necesitamos que se genere más empleo estable y de calidad, eso ayudará también, al generar riqueza y estabilidad, a poner en marcha las medidas del pacto progresista, como son la renta ciudadana, entre otras cuestiones, y, por tanto, necesitamos que se declare, y tener el beneplácito de todos los diputados, a ser posible, de que se declaren estos tres sectores como sectores prioritarios, incluidas sus cuatro direcciones generales. Ya se hizo en el pasado con otras direcciones generales y creo que es fundamental que lo hagamos en esta para avanzar en el modelo turístico que les acabo de señalar con el modelo 5 d y que tendré ocasión, y espero, de explicárselos en las comisiones y en los otros sitios, y también en encuentros con los distintos grupos parlamentarios.

Y dicho esto, voy a terminar señalando una serie de líneas estratégicas que se me quedaron por el camino en cuanto a industria y comercio. Por supuesto, la elaboración de la estrategia hay que actualizarla, antes la diputada de Nueva Canarias hablaba del 2020 como finalización de la estrategia, por supuesto hay que actualizarla, ya nos toca, no es que aquella estuviera mal, para nada, no estoy criticando lo que se hizo anteriormente, hay que actualizarla y es muy importante. También estamos en el diseño y la implementación del programa sobre la industria conectada 4.0, creo que tenemos que estar al día, creo que tenemos que estar al lado y de la mano, y caminar al ritmo que va el mundo internacional y nacional, y por ahí pasa, por ahí pasa. Y estamos elaborando un programa específico dirigido a reforzar el catálogo de habilitadores tecnológicos que sirvan de apoyo a la implementación de la industria conectada 4.0 en el tejido industrial de Canarias y facilitar a las empresas su incorporación a la corriente transformadora actual.

También estamos actualizando las líneas de actuación, de modernización, diversificación del sector industrial y regeneración de las áreas industriales que algún compañero ya señaló. También estamos comprometidos con la vigilancia y control de mercados de productos industriales. Adoptaremos las líneas necesarias en esa medida y adoptaremos las acciones, las ejecutaremos, mejor dicho, las acciones oportunas. Impulsaremos la colaboración interdepartamental para la implantación, también, de formación profesional dual, como también lo hacemos en turismo a través de Hecansa, en el sector industrial. Es muy importante que el sector industrial tenga estas oportunidades y se le dé un revulsivo.

También estamos elaborando la nueva estrategia de desarrollo de la artesanía, muy importante, con buen criterio y dentro de los objetivos generales de la acción de este Gobierno de Canarias para la legislatura, 2019-2023. Concretamente en el punto 1.4 se establece de manera expresa la necesidad de fomentar la protección de las actividades artesanales y, para ello, se requiere de una estrategia que responda a estas necesidades actuales del sector.

También profundizaremos en las bases de ordenación minera de Canarias, muy importantes. Es necesario desarrollar esta ordenación. Y en cuanto al sector comercial y las políticas de consumo, quiero señalar una serie de medidas a grandes rasgos.

Estamos en el desarrollo del plan estratégico de Canarias del comercio e impulso del Observatorio del Comercio de Canarias, que ha estado abandonado. También estamos desarrollando y mejorando los equipamientos comerciales, de los establecimientos comerciales, en el marco de la estrategia de desarrollo de la marca Mercados Tradicionales de Canarias. Y también queremos integrar el concepto de fomento y desarrollo turístico –por las sinergias que antes comenté entre el turismo, la industria y el comercio– en los planes directores de las zonas comerciales abiertas de Canarias.

También, por supuesto, queremos consolidar el programa formativo de gerencia comercial del Curso Universitario Superior de Gerencia de Comercio Urbano, fue iniciado en las legislaturas pasadas, ha

funcionado muy bien y queremos que siga funcionando muy bien e, incluso, que mejore, y vamos a apostar por ello. Y, cómo no, vamos a dar una respuesta ágil y eficaz –y ahí va mucho en la línea de lo que señalaba la diputada de Nueva Canarias– a las reclamaciones de los consumidores y usuarios, que son competencia de esta Administración. Para ello, habrá una línea de actuación concreta destinada a determinar los aspectos a mejorar y ejecutar, así como las acciones adecuadas, con el fin de que los ciudadanos obtengan cumplida respuesta a sus reclamaciones en tiempos razonables con las tecnologías que tenemos y, si no, implementarlas.

Todo esto –se me quedan algunas cosas en el tintero–, por supuesto que seguiré hablándolas y, cuando ustedes lo estimen oportuno, tiendo la mano a todos los grupos parlamentarios, me gustaría que se sumaran, no que hubiera oposición, y que entre todos pudiéramos sumar para que Canarias mejore y avance, porque creo que va a ser bueno para todos y el éxito es de todos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señora consejera.

Suspendemos aquí la sesión plenaria hasta las cuatro y cuarto de la tarde, que la reanudaremos con la comparecencia sobre transición ecológica.

(Se suspende la sesión a las catorce horas y cuarenta y cinco minutos).

(Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y veintidós minutos).

El señor PRESIDENTE: Vamos a reanudar el pleno.

Vamos a darles un poco de tiempo a sus señorías para que ocupen sus escaños con tranquilidad y luego intentar, dentro de la posible, agilizar el pleno porque sabemos que hay diputados y diputadas que son de islas de fuera de Tenerife y tienen sus vuelos y sus compromisos.

(La señora secretaria segunda, Reverón González, ocupa un escaño en la sala).

• **10L/C/P-0031 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL, SOBRE LAS CONSECUENCIAS ECOLÓGICAS DEL INCENDIO DE GRAN CANARIA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO.**

El señor PRESIDENTE: Comenzamos con la comparecencia 054, punto 2.15, del orden del día, del señor consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial, sobre medidas a corto, medio y largo plazo para la mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático, del Grupo Sí Podemos Canarias.

Tiene la palabra...

Perdón, la 2.14, Grupo Socialista Canario. Tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

La señora FLEITAS MARTÍN: Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señor consejero. Buenas tardes, señora consejera.

Yo quería comenzar dándoles la felicitación, mi felicitación a ustedes y a los miembros de su Gobierno, yo espero que sea una legislatura muy productiva. Hoy es 11 de septiembre y también quería referirme a esto brevemente, la violencia nunca será el camino.

En mi primera intervención no puedo por menos que agradecer a los ciudadanos de La Palma que me han dado esta responsabilidad.

Dicho esto, yo quería poner en valor, en primer lugar, la colaboración de los ciudadanos, la labor del Gobierno en esos fatídicos momentos que tuvimos desde el 10, 12 y después ya, finalmente, el 17 de agosto. Gracias por haber seguido las instrucciones recibidas y gracias al Gobierno por su fantástica labor.

Ya ayer en su intervención el señor presidente del Gobierno fue bastante exhaustivo con respecto a los equipos de extinción, pero yo no quería pasar el día de hoy, sobre todo viniendo de la isla que vengo, que estamos absolutamente concienciados con el tema de los incendios sin reconocer la ardua tarea de los peones, de los capataces y de los agentes de Medio Ambiente. Sin pasar por encima, por supuesto, de la labor extraordinaria desarrollada por todos los medios terrestres, aéreos, equipos de coordinación, entidades colaboradoras, voluntarios, etcétera. ¿Por qué? Porque durante las emergencias, como acabo de decir, los peones, los capataces y los agentes son los primeros que llegan al lugar de las emergencias con sus guatacas, sus sachos y su pesado equipo, actúan directamente contra el fuego y, una vez que la emergencia desaparece, son los que se quedan allí para comenzar la valoración y la recuperación de las

zonas afectadas. Es vital implementar, por supuesto, nuestras cuadrillas de medios humanos y técnicos y el alcance temporal de su trabajo creo que también debería tener en cuenta, señor consejero.

El Grupo Parlamentario Socialista ha solicitado esta comparecencia, como le acabo de decir, por esos tres incendios que hemos tenido en el mes de agosto en Gran Canaria. En los últimos 20 años, según los datos del Istac, hemos tenido 1700 incendios en Canarias, datos oficiales, 14 de los cuales han sido de carácter grave, eso quiero decir que al drama personal de todas las personas que lo sufren en primera persona también tenemos que sumar los daños materiales, las zonas afectadas de alto valor ecológico, donde se incluyen parques naturales, parques rurales, monumentos naturales, etcétera. Nosotras esperamos, además, que en su comparecencia nos hable específicamente de la flora y la fauna afectada, de los valores hídricos, etcétera.

Por tanto, el Grupo Socialista Canario solicita hoy su comparecencia para que nos hable de los efectos, de las consecuencias ecológicas de estos incendios.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, doña Matilde.

Seguimos con la comparecencia, tiene la palabra el señor consejero, don José Antonio Valbuena, bienvenido, por tiempo de diez minutos. No... el señor Valbuena y yo somos viejos conocidos, me ha hecho una seña y sé exactamente lo que me quiere decir.

El señor CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (Valbuena Alonso): Bien. Buenas tardes, muchas gracias, señor presidente. Señorías, intentaré ser breve y conciso dada la hora que es y también porque algunos tienen otros asuntos en sus agendas.

Señora diputada, usted habla de 1700 incendios en los últimos años y, por lo tanto, estamos hablando de 1700 tragedias ecológicas. Cada vez que se quema un metro cuadrado, una hectárea hablamos de verdaderas tragedias ecológicas, sobre todo si lo contextualizamos dentro del ámbito y de la situación climática que a nivel global estamos viviendo.

Un incendio forestal tiene dos factores muy importantes: por un lado, el factor humano, casi el ochenta por ciento de los incendios tienen detrás la mano humana, bien por acciones voluntarias o por imprudencias. En este último caso denota un problema importante de educación ambiental, cuando una imprudencia, como uno de los incendios que asoló Gran Canaria en estos días, supone un incendio forestal de la magnitud de la que estamos hablando. Y otro, el cambio climático. Factores como el incremento de la temperatura, la bajada de la humedad, la disminución de las precipitaciones, el incremento de la masa forestal, es la combinación para tener incendios forestales y, en algunas ocasiones, grandes incendios forestales.

La afección global de la que estamos hablando, hablamos de que se han afectado 9224,67 hectáreas; se han afectado ocho municipios, el más dañado fue el de Artenara, donde prácticamente el 55% de su territorio se vio afectado por el incendio; se han visto afectados cinco espacios naturales protegidos; se ha visto afectada una zona de especial para las aves –una ZEPA–; y se han visto afectadas tres zonas de especial conservación. En todos los casos, Tamadaba ha sido el espacio que mayor grado de afección ha tenido, con casi un cincuenta por ciento de su territorio afectado. Por lo tanto, hablamos de, en números globales, una catástrofe ecológica que vamos a pormenorizar, en primer, por especies, especies vegetales y lo que es la fauna.

Desde el punto de la especie vegetal, vamos a distinguir entre el arbolado, lo que son las plantas y lo que son los helechos. Desde el punto de vista de las plantas, evidentemente, dependiendo del arbolado, dependiendo del grado de madurez, pero sobre todo también de su carácter pirófito –en el caso del pino canario, pues, sabemos que resiste bien las embestidas del fuego–, el grado de afección puede ser más o menos. Aproximadamente se han visto afectadas 3150 hectáreas de pinares –pino radiata, pino piñonero y pino canario, básicamente–, 1100 hectáreas de escobonales y 1400 hectáreas de tabaibales.

Desde el punto de vista de plantas se han visto afectadas veintisiete especies de plantas, de las cuales ocho estaban en peligro de extinción y, si hacemos un análisis más pormenorizado, veinticuatro de las plantas eran endémicas de Gran Canaria y una de esas que estaban en peligro de extinción es endémica de Gran Canaria. Por lo tanto, hablamos de una afección importante que va a requerir un plan de protección para ese tipo de plantas. Se han visto afectados siete helechos, siete tipologías de helechos de las cuales una era endémica de la isla de Gran Canaria.

El plazo de recuperación de la vegetación oscila entre los diez años de los pinares y los treinta años de los palmerales. Bien es cierto que las primeras especies que se van a recuperar son precisamente las herbáceas por las características que tiene este tipo de vegetación.

Cuando hablamos de la fauna hay que tener presente que la fauna se ve afectada por tres factores: por la acción directa del fuego; por la onda de calor, es decir, no le llega el fuego, pero la onda de calor genera afecciones importantes en la fauna y por la asfixia.

Y dentro de la fauna tenemos que diferenciar entre lo que son los invertebrados y lo que son los vertebrados.

Los invertebrados son una parte muy importante en cualquier ecosistema, porque son esos recursos tróficos de los cuales se nutren precisamente las especies vertebradas. Y en los invertebrados hemos tenido un problema importante, ya que la afección del mantillo ha generado una pérdida importante de esa población de invertebrados que tendremos que estudiar de forma pormenorizada, entre las que se encontraban cinco especies protegidas y una de esas especies en peligro de extinción. Ninguna era endémica de Gran Canaria, es decir, las tenemos en el resto de Canarias, pero sí es verdad que dentro de la zona estamos hablando de cinco especies protegidas.

Y, dentro de los invertebrados, evidentemente hay que sumar eso que acabo de decir, es decir, ese recurso trófico que suponen los invertebrados para buena parte de los vertebrados, donde se ven alterados los ecosistemas naturales en los que estos vertebrados desarrollan su día a día. Se ven alterados precisamente por esa pérdida de recursos tróficos, pero también del sustrato vegetal, porque se alteran los lugares de nidificación, se ha hablado mucho del pinzón azul en estos días. El pinzón azul, en principio, el incendio no ha afectado la zona de hábitat normal del pinzón azul, lo que se ha visto afectado es la zona de nidificación del pinzón azul, y también porque se ven afectados los refugios tradicionales que buena parte de los animales vertebrados necesitan para poder sustentar su día a día.

Dentro de los animales vertebrados se han visto afectadas tres especies de reptiles en régimen de protección, dos de las cuales estaban en peligro de extinción. Y, dentro de los mamíferos, se han visto afectadas dos especies protegidas, en este caso hablamos de dos especies de murciélagos que habitan en la zona de Gran Canaria. Y las aves han sido las grandes afectadas, las aves es cierto que han sido las grandes afectadas, como la mayoría de casos. Bien es cierto que tienen una capacidad de huir y de desplazarse de la zona de fuego rápida pero eso no quita a que *a priori* podamos decir que se han visto afectadas veintiséis especies protegidas, dos de las cuales estaban en (*ininteligible*) protección, y son especialmente preocupante las poblaciones de gavilanes, picapinos y cuervos en esa zona. Respecto al pinzón azul, es lo que antes ya había mencionado.

Pero existen otra serie de afecciones que tal vez escapan de la parte más visual pero que son igual de importantes.

Los balances hidrológicos, los balances hidrológicos se van a ver afectados. Con la pérdida de la cobertura vegetal, porque estamos hablando de un fuego de copa, pero también de bajo suelo, de bajo monte... A ver, la cubierta vegetal en un monte tiene un papel importante y es que la lluvia, cuando cae, buena parte queda en esa cubierta vegetal, que después retorna a la atmósfera y al suelo en forma de escorrentía, lo que corre por la laderas es en torno a 5% de lo que se precipita. Al perderse la cubierta vegetal existe el riesgo de que ese 5% se transforme en un 20%, que son los problemas de escorrentías que ya se ha mencionado y sobre los que ya se va a empezar a actuar tan pronto como el Cabildo de Gran Canaria nos diga quién va a ser el director de la obra.

Pero, además, esto tiene otra consecuencia indirecta, es la calidad de las aguas. Es decir, este tipo de escorrentías y, sobre todo, el material que arrastra tiene un problema en que disminuye la calidad de las aguas que, al final, en un territorio tan dependiente del agua de lluvia como es el canario, pues, evidentemente, supone un problema importante, sumado, evidentemente, a la erosión de los suelos y a la pérdida de nutrientes básicos para los suelos como el hidrógeno y fósforo, que en el caso de los incendios desaparece. Bien es cierto que con la combustión que se produce se generan otro tipo de nutrientes que favorecen esta recuperación rápida de las especies herbáceas, pero es una fertilidad muy efímera, una fertilidad que, tan pronto caen las primeras lluvias, desaparece. Por lo tanto, tenemos un problema de erosión del suelo que además es difícil de poder recuperar.

Insisto en lo que se dijo ayer: hay que esperar que se declare la extinción oficial para poder hacer una valoración exhaustiva de los daños que han acaecido.

Y en la atmósfera, la calidad de la atmósfera es importante. El 20% de las emisiones de gases de efecto invernadero de CO₂ a nivel mundial es producto de los incendios forestales. Los incendios forestales son los causantes del 20% de las emisiones de CO₂. Es muy difícil poder cuantificar por cada hectárea que se quema cuál es la cantidad de CO₂ que se emite a la atmósfera, pero estamos hablando entre 20 y 90 toneladas. Eso supone que el incendio de Gran Canaria, los incendios de Gran Canaria, han generado entre 200 000 toneladas de CO₂ y 900 000 toneladas de CO₂. Canarias, anualmente, tiene una emisión de 13 megatoneladas de CO₂ al año, eso supone que, si nos vamos al dato más desfavorable, el incendio en

Gran Canaria ha generado el 15 % de las emisiones de CO₂ equivalentes que genera nuestro territorio en todo un año. Evidentemente, eso puede equivaler en torno a las emisiones que en un año son capaces de generar 195 000 vehículos modernos. Por lo tanto, estamos hablando de un verdadero desastre para la calidad de la atmósfera, instantáneo en este momento.

Y, finalmente, y no menos importante, el deterioro que se produce del paisaje. Los paisajes están vinculados a valores estéticos, valores culturales, valores científicos, valores ecológicos que en el caso concreto de Gran Canaria, evidentemente, se han visto profundamente alterados.

Por lo tanto, como dije antes, en los últimos años se han producido 1 700 incendios y cada vez que se quema una hectárea estamos hablando de una verdadera tragedia en términos ecológicos que ahora nos tocará recuperar. Por suerte, no hemos tenido ningún tipo de tragedia humana, eso siempre es lo primero que debemos destacar, pero, por desgracia, cada vez que se produce una negligencia, pues, se producen desastres ecológicos que, en la medida de lo posible, nos toca volver a recuperar.

Muchas gracias, señoría.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señor consejero.

Comenzamos con los turnos ahora de los grupos no proponentes, empezamos por el Grupo Mixto. ¿No dividen el tiempo? ¿No dividen el tiempo? Todo el tiempo lo va a consumir usted, muy bien.

Adelante.

El señor RAMOS CHINEA (desde su escaño): Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señor consejero.

Aprovecho para desearle lo mejor en esta legislatura, esperemos que tengamos a lo largo de estos cuatro años un trabajo fructífero y que consigamos lo mejor para nuestra tierra.

Yo quiero empezar agradeciendo a todos los agentes y a todas las personas implicadas en la extinción del incendio, agradecerles ese trabajo, ese compromiso que han tenido con Canarias y especialmente con la isla de Gran Canaria. Y recuerdo que mientras seguía por los medios informativos toda la información acerca del incendio –que aprovecho también para agradecer el trabajo a todos los medios de comunicación que nos mantuvieron informados en todo instante, en todo momento–, y recuerdo que me venía a la mente por las circunstancias, por la similitud que había con esas temperaturas tan altas, la baja humedad, el viento, me recordaba al incendio que ocurrió en La Gomera en el año 2012 y, concretamente, el día 12 de octubre, que fue cuando ese viento llegó a Valle Gran Rey. Y la verdad que cuando uno sufre un incendio y tiene que ser evacuado, como me sucedió esa vez, te queda esa psicosis, porque nada más ver esas noticias, ver que todo era muy similar, la verdad que todo eso afecta y crea también un daño moral que yo creo que perdura durante mucho tiempo, yo creo que esa también es una de las consecuencias del incendio.

Pero, bueno, venimos hoy a hablar también de esos daños ecológicos, daños que, como usted muy bien ha dicho, a... esa superficie quemada ha afectado a una gran parte de un territorio protegido, de espacios naturales. Yo espero que pronto se cuantifiquen y se tengan datos mucho más exactos sobre esa cuantía, cuánto nos va a costar, qué debemos hacer, cómo vamos a mejorar para rehabilitar todas esas zonas. Y yo quiero pedirle que, en cuanto vaya teniendo cada vez más información, comparezca tanto en esta Cámara en sesión plenaria como en las diferentes comisiones para mantenernos informados. Y, por supuesto, imagino que el resto de grupos hará lo mismo, pero desde la Agrupación Socialista Gomera le tendemos la mano para ayudar en todo aquello que podamos. Ya expresé, también, o me gustaría expresar también, la solidaridad desde la isla de La Gomera, cuenten con nosotros para todo aquello que necesiten, y esperemos que situaciones como esta no vuelvan a ocurrir. Los canarios y canarias somos gente muy concienciada con nuestro territorio, pero, lamentablemente, sigue habiendo gente que, por imprudencia o por diferentes circunstancias no piensan de esta manera, y la verdad es que es una lástima y es algo también que tenemos que... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo).*

El señor PRESIDENTE: Gracias, don Jesús.

A continuación tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Sí Podemos Canarias, señor Marrero, por tres minutos.

El señor MARRERO MORALES: Pues bien, buenas tardes.

En primer lugar, agradecer la solvencia y el rigor con que se nos ofrecen una serie de datos. Lógicamente, esos datos no los ha construido el nuevo Gobierno, proceden del trabajo acumulado de Gobiernos de Canarias anteriores donde se ha hecho esa cartografía, de alguna manera, de lo que significan todas las especies protegidas, etcétera. Sí se detecta en su exposición que tenemos especies que están en peligro de

extinción y que no hay planes, que todavía seguimos sin planes para su preservación, y ese es un dato a tener en cuenta a la hora de afrontar este problema, ¿no?

El que en Canarias... La isla de Gran Canaria tiene una ventaja en este caso, al ser una isla antigua, geológicamente, el asunto de la infiltración del agua es menor, es menor, por la lluvia vertical, ¿no? Cuando hablamos de la lluvia horizontal, perdón, la infiltración es mucho menor debido a la dureza del terreno, que no es de vulcanismo activo reciente. Por lo cual, digamos que los efectos donde podría tener mayor efecto, desde mi punto de vista, sería sobre lo que significan las escorrentías, no tanto en el balance hidrológico, que también, seguramente, pero, sobre todo, lo que signifique ese peligro de las escorrentías, de las avenidas hacia las zonas pobladas posteriormente, porque las escorrentías del monte terminan llegando a la costa y, lógicamente, afectan a infraestructuras, afectan a construcciones mal planificadas, etcétera, en las zonas de costa.

Ha sido el fuego, ha sido el calor, ha sido el humo y hay especies afectadas, tanto vegetales como animales, etcétera, ¿no? Ahora nos queda el pensar en hacer una acción coordinada, la acción coordinada del conjunto de las administraciones, es decir, el asunto está en que una cosa es hablar de los planes de futuro, para futuros incendios, y otra cosa es la actuación inmediata, antes de que lleguen las primeras lluvias, en la medida en que sea posible. Eso es más complicado, pero yo creo que el esfuerzo tendría que ir en esa dirección.

Aparte de lo que son las consecuencias ecológicas (*ininteligible*), el incendio de Gran Canaria está también el que una administración en solitario no puede asumir eso, ni el Cabildo de Gran Canaria ni el Gobierno de Canarias, con lo cual, tendría que haber una participación del Gobierno del Estado, se supone, en una catástrofe natural de estas características, como usted la ha definido. Por tanto, es necesario ese apoyo. Y, posiblemente, al Cabildo de Gran Canaria, ya que tiene competencias en ello, en la materia, le corresponde liderar este proceso con el apoyo del Gobierno del Estado y del Gobierno de Canarias y con los ocho ayuntamientos afectados coordinados, es decir, que ahí hay alguna labor que hacer.

Seguro que la ola de solidaridad que despertó este incendio en Canarias, no solo en la isla de Gran Canaria, sino en el conjunto de las islas, habría que aprovechar esa sinergia... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Marrero.

Turno para el Grupo Parlamentario de Nueva Canarias, también por tres minutos, señor Campos. (*Pausa*).

Le paro el tiempo, señor Campos, esta vez no corría... (*Sin micrófono*).

El señor CAMPOS JIMÉNEZ (desde su escaño): Después de sesenta años aquí y estaba apretando el botón verde el voto a favor... buenas tardes, señorías. Señor consejero.

Yo creo que todos somos conscientes que un incendio es una catástrofe en todas sus dimensiones. Generalmente solemos preocuparnos por la variable más cercana al ser humano, la pérdida de... o la existencia de alguna víctima mortal, y también las pérdidas materiales. Pero hay una consecuencia innata, propia, que siempre, siempre se va a producir en un incendio y son en el ámbito ecológico, en el conjunto de la biodiversidad. Es verdad que siempre nos preocupamos también, en este caso, de aquello más visible, que generalmente suele ser el arbolado, pero hay otras afecciones muy, muy, tremendas en el ámbito del conjunto de la flora, en ocasiones también en especies endémicas, usted lo explicaba. También el ámbito de la fauna, desgraciadamente, dos tipos de afecciones, desde mi punto de vista, una la pérdida o el fallecimiento de los distintos animales por muchísimas causas, en ocasiones la acción directa del fuego, en otras la del humo, pero también otra, y no la nombraba en su intervención y me gustaría que hiciera ahí una reflexión, un apartado explicativo sobre este, y es el desplazamiento de algunas especies hacia hábitats que no son los propios, con el riesgo que conlleva para la propia especie e, incluso, para otras que pueden encontrarse, en las que lleguen en ese instante, pues, un depredador no existente.

Y luego, también, propiamente el de la erosión. Cada uno de ellos por sí mismo justifica la preocupación y el acierto de la solicitud de esta comparecencia.

Yo creo que en la primera parte usted ha hecho un ejercicio de pedagogía interesante, pero hasta ahora no ha hablado de las medidas, y espero que en la segunda parte de la intervención plantee qué está haciendo y qué va a hacer el Gobierno en cada uno de estos ámbitos.

Pero hay otro elemento que para nosotros es muy preocupante –lo decía–: las emisiones de CO₂. Cada incendio, desgraciadamente, lo hablábamos en el día de ayer, y creo que justifica en sí mismo este incendio y el impacto que tiene en la declaración del estado de emergencia climática en Canarias, porque el cambio climático va a contribuir cada vez a incendios mucho más potentes, y cada incendio hará que el

cambio climático se acelere, y entramos en un bucle absolutamente perjudicial. Por tanto, las medidas son importantes. En ese sentido, el acierto.

Estamos ante un proceso de tropicalización, desgraciadamente también, de nuestro clima, lo hemos estado viviendo a consecuencia también del cambio climático. Sé que me aparto un poco del objeto concreto de la comparecencia, pero ver si ese proceso de tropicalización, el impacto que está teniendo en la flora, en la fauna, si también de manera paralela se está estudiando, se está trabajando, se están viendo las afecciones posibles, las medidas que está tomando el Gobierno, porque de una forma u otra puede ser una oportunidad –viendo siempre, incluso, en una desgracia una oportunidad, la del reciente incendio– para abordar todo esto de manera conjunta.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Campos.

Turno para el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra la señora Luz Reverón.

La señora REVERÓN GONZÁLEZ: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señor consejero.

Está claro que uno de los temas más tristes de esta actualidad, y sobre todo en verano, son los incendios, y hemos tenido que vivir este verano un incendio muy grave en la isla de Gran Canaria.

Y, si me lo permiten sus señorías, sí me quiero solidarizar con el señor Ramos China, porque, efectivamente, el año 2012 la isla de La Gomera sufrió también un incendio muy importante y los que estuvimos –en este caso, yo estaba allí–, teníamos, estábamos en una situación de responsabilidad, es cuando tomas conciencia del problema al que tienes que enfrentar cuanto tienes la famosa tormenta perfecta, los tres 30, y después qué pasa una vez que se declara la extinción del incendio.

Señorías, el impacto ecológico que se produce en un incendio muchas veces va mucho más allá de lo que vemos, y quiero hacer referencia a esto porque ya se ha comentado aquí en el día de hoy el problema que va a haber, pues –que, además, nos parece bastante preocupante–, cuando empiecen las lluvias, porque todos sabemos perfectamente qué va a pasar: la tierra no se va a drenar y, entonces, no se va a ver frenado –porque no existe vegetación– y, por tanto, nos vamos a ver con un problema.

En el día de ayer, mi portavoz, en la comparecencia sobre el incendio, dijo seis medidas, que sí me gustaría que le consejero las dijera por si nos va a tomar la mano y nos va a permitir que le ayudemos en esto, porque es verdad que usted ha hecho, como ha dicho el señor Campos, ha hecho una labor de pedagogía muy importante diciendo cuáles son las posibles consecuencias ecológicas que tienen los incendios –tanto a la flora o a la fauna–, pero es verdad que ahora lo que nosotros le pedimos es que se ponga manos a la obra, pero, sobre todo, de una manera inmediata por el... bueno, por el clima que ahora tenemos y que va a venir, que es el invierno.

Voy a recordarle las acciones que mi portavoz ayer dijo, porque creo que es importante que, entre todos, rememos para el mismo lado.

Las acciones eran: que se incluyera unas medidas concretas para ordenar el combustible con tratamientos selvícolas y el mantenimiento de las pistas forestales, y por supuesto el cortafuegos existente; además, también se propuso una distribución de los fondos nacionales, de lo que es el Programa de Acción Nacional contra la Desertificación, y que se realice, además, con criterios técnicos el reparto a las islas y no sea... y no atiende a razones políticas; en quinto lugar, también pusimos sobre la mesa hablar de la responsabilidad que tienen los cabildos a la hora de declarar las zonas recreativas, cuando hay un alto incendio, cerrarlas; y, por último, también le pedíamos fomentar la restauración hidrológico forestal urgentemente.

Yo sé que estas medidas, unas tienen que tener prioridad y otras son más a medio plazo, pero sí nos gustaría que nos dijera si va a adoptar este tipo de medidas o qué otro tipo de medidas va a adoptar, porque, evidentemente, estamos todos muy preocupados.

Miren, el cambio climático, como ha dicho el señor Luis Campos...

El señor PRESIDENTE: Le puedo dar unos segunditos, ¿eh?

La señora REVERÓN GONZÁLEZ: Vale, vale.

No, solo –poquitos, gracias, presidente–. Solamente quería decir que, efectivamente, el cambio climático no es una causa del incendio, pero sí es verdad que, como dicen ahora los expertos, los nuevos incendios, donde tanto el inicio como la propagación del incendio van a tener mucho que ver con esto a lo que nos estamos enfrentando, que es el cambio climático.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Continuamos con la intervención del Grupo Parlamentario Nacionalista. Señor David de la Hoz.

El señor DE LA HOZ FERNÁNDEZ: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

Lo primero, sumarme al agradecimiento a todas aquellas personas que hicieron posible que este desastre no fuera a más, hicieron posible que esa pesadilla acabara en el tiempo que fue materialmente posible acabar con ese incendio.

En mi última intervención en este Parlamento hablé de la necesidad de entender que estamos en otra era, como decía el compañero Mario Cabrera, estamos en la era del Antropoceno, donde todo va más rápido, donde todo ha cambiado, señor consejero, donde el cambio climático, la contaminación por microplástico, la sobreexplotación de los recursos pesqueros, la acidificación de nuestros océanos es ya una realidad y todo va a más. Y hasta que no nos pongamos las gafas del Antropoceno y seamos capaces de que todas las políticas que orientemos estén vistas con estas gafas va a ser imposible entender lo que nos pasa.

Los incendios de hoy, de estas últimas décadas, son muy diferentes a los incendios de hace veinte, de treinta o cuarenta años. Lo hemos visto, incendios brutales en el Mediterráneo, en Grecia con centenares de víctimas y nosotros no estamos ajenos. Los territorios insulares no están ajenos a lo que está pasando en el planeta, todo lo contrario: los territorios insulares somos ultrasensibles a todos los cambios, somos los primeros en sufrir esas consecuencias y, por lo tanto, las islas deben estar, desde luego, atentas, sobre todo cuando somos territorios dependientes, muy dependientes del exterior. Y digo esto porque las islas, como decía, lejos de estar lejos de los riesgos ciertos, somos presos de las incertidumbres que nos vienen. Hay más de dos mil y pico islas en el planeta, vivimos el 10% de la población, sin embargo, son otros los que nos dicen lo que tenemos que ser. Nos dicen que somos territorios de ocio, de vacaciones, de retiro, pero no, nosotros tenemos capacidad, este archipiélago tiene capacidad para decirle al mundo qué es lo que quiere ser en este planeta que nos ha tocado vivir.

Concentrándome en lo que ha sido el incendio, y se me va el tiempo y le voy a pedir al presidente si tiene la bondad de darme un minuto, hemos visto cómo han sufrido, especialmente, 9000 hectáreas de la joya de la isla de Gran Canaria, la joya que es Tamadaba, donde se encuentran, como decía el consejero, un número importante de especies endémicas y donde se encuentra el pinar más antiguo de la isla de Gran Canaria, ¿ahora qué, señor consejero? Primero, lo decían algunos portavoces, solucionar el problema de las posibles consecuencias de las lluvias, pero hay que tener capacidad y ser ambiciosos, tener un plan para la cumbre de Gran Canaria, tener un plan donde toda esa energía de los voluntarios que comentaba el portavoz del Grupo Podemos se pueda canalizar con participación real, con el compromiso de toda la sociedad –no solo de Gran Canaria, sino de toda Canarias– para adquirir productos de kilómetro cero, para hacer nuestra nuestra tierra, para que los que nos visitan tengan también un compromiso con esta tierra.

Señor consejero, usted es el gran consejero de todo este Gobierno, hágase valer, contará conmigo. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor De la Hoz. Continuamos con el Grupo Socialista, doña Matilde Fleitas.

La señora FLEITAS MARTÍN: Gracias, señor presidente.

Me alegra el tono de los grupos, tengo que reconocerlo.

En mi opinión, señor consejero, tiene usted un arduo trabajo por delante, pero me alegra la implicación del señor presidente del Gobierno, que cambió, incluso, el nombre de su consejería para llevarnos al siglo XXI, hablando de ecología y de cambio climático.

Comencé este turno diciendo que en veinte años hemos tenido 1700 incendios y yo creo que esos datos nos dicen, claramente, que tenemos que prepararnos para aprender a minimizar el riesgo de esos incendios. Tenemos que hacer frente a sus consecuencias y estamos todos implicados, la Administración pública y la ciudadanía. Con estos datos sobre la mesa creo que tenemos también que aprender la diferencia entre la previsión y la prevención, escuchemos a los técnicos, usted está en el sitio idóneo, atendamos a los especialistas porque nos están diciendo alto y claro que estos graves incendios van a ser desgraciadamente cada vez más frecuentes. Es más, usted lo acaba de decir, señor consejero, el aumento de los incendios es debido al cambio climático; tenemos una variación de las temperaturas, hay un cambio de humedad, descenso de precipitaciones, aumento de la masa forestal... tenemos la receta perfecta para que esto se reproduzca continuamente.

Ayer el señor Luis Campos hizo alusión a un concepto y es que a nuestras generaciones nos echan la culpa, nos dicen que somos los grandes desertores del sacho, los desertores de la guataca, que muchas de estas consecuencias de estos incendios son porque nosotros hemos abandonado el campo.

Me gustaría, de verdad, sentarme con sus técnicos, porque analizando los datos de los incendios me he dado cuenta de que en zonas como el monumento de Montañón Negro la superficie quemada alcanza el 95%... Perdón, ¿cuánto tiempo tenía?

El señor PRESIDENTE: No, no. Siga, siga, siga.

La señora FLEITAS MARTÍN: En el paisaje protegido de Las Cumbres y en el parque natural de Tamadaba supera el 40% de superficie quemada, mientras que en el parque rural del Nublo y en el parque rural de Doramas, en uno fue del 9,45 y en otro del 1,12. Es decir, ¿nuestra relación con el medio es de verdad efectiva para que los incendios, aunque se produzcan, no sean tan graves sus consecuencias? Yo creo señor consejero que ahí tiene usted un gran reto en la planificación.

Estos incendios que hoy analizamos han puesto la vida en peligro de miles de personas, más de diez mil desplazados. 3500 edificaciones se han visto en peligro, pero según los datos preliminares la afección fue mínima porque incluso los técnicos hablaban en un primer momento de que íbamos a llegar o a superar las 25 000 hectáreas y al final nos quedamos en unas, desgraciadamente, no me malinterpreten, 9500.

Creo que Gran Canaria, dentro de lo que cabe, es un gran ejemplo de prevención, y ahí podemos reflejarnos. Gran Canaria ha hecho un gran trabajo de reforestación, desde los años 40 ha aumentado su masa forestal, pero, también, vamos a decirlo así, que ha hecho los deberes. Y yo creo que esos datos nos han ayudado, a pesar de que ha sido un incendio gravísimo. Tan necesaria es, por supuesto, la prevención, seguir implementando en recursos técnicos, en recursos humanos para la extinción de esos incendios como, por ejemplo, en la revisión de efectivos, creo que tiene usted que hacer hincapié, como tan necesario es tomar las riendas de una manera decidida sobre la prevención de los mismos. Acciones como la quema controlada que se han estado llevando a cabo, incluso Gran Canaria es ejemplo a nivel europeo de quemas controladas en invierno, la eliminación de ese combustible vegetal o la implicación de la población hemos visto que son medidas efectivas para la lucha contra los incendios.

Nos gustaría que este incendio no quedara en la memoria colectiva como otro más, como estos grandes incendios que venimos recordando como el de La Gomera, el de La Palma, donde perdimos, desgraciadamente, incluso, la vida de un agente de medioambiente. No queremos que queden en la memoria colectiva, queremos que sea un acicate, un punto de inflexión que dé paso a una verdadera apuesta por el medio natural. Ahí es donde tiene usted la gran asignatura pendiente.

Señor consejero, nosotros esperamos que, tras ese periodo de valoración que usted nos ha dicho –entendemos perfectamente que es que ni siquiera hemos tiempo–, pero esperamos que, tras ese periodo de valoración, tengamos datos concluyentes, que usted venga aquí y nos dé la buena noticia de que se están poniendo marcha planes específicos de recuperación tanto de la flora como de la fauna que nos ha comentado, porque creemos que se lo merecen.

Hemos tenido conocimiento, además, de que ha solicitado ayuda estatal, que se ha concedido, aproximadamente, por un millón de euros. Estoy segura, además, de que su consejería y usted pondrán en marcha los mecanismos oportunos para acogernos a los planes ya existentes europeos, nacionales. Y también queremos poner en valor el gran esfuerzo que va a realizar el Cabildo de Gran Canaria en el tratamiento de esas zonas afectadas.

Le pido que el Gobierno de Canarias, a través de este Parlamento del que todos formamos parte, pero específicamente usted, ponga la maquinaria del Ejecutivo en marcha, ponga la maquinaria del Ejecutivo a pleno rendimiento para paliar en la medida de lo posible las terribles pérdidas derivadas de este incendio.

Concluyo. Decía Saramago que ciegos estamos y ciegos seguimos estando. Nosotros tenemos la obligación de darle lucidez a esta sociedad. Nosotros no podemos quedarnos parados y estamos obligados a poner las bases para que Canarias sea el futuro de las generaciones venideras.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señora Fleitas.

Para concluir esta comparecencia tiene la palabra, por tiempo de diez minutos, el consejero, don José Antonio Valbuena Alonso.

El señor CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN (Valbuena Alonso): Muchas gracias, señor presidente.

Primeramente quiero agradecer el tono de las intervenciones de cada uno de los portavoces en esta materia, que, evidentemente, es un tono constructivo. Yo creo que más allá de las diferencias políticas hay temas que deben unir a las fuerzas políticas y una, precisamente, es esta, pero también todo lo concerniente al paquete de medidas para intentar actuar frente al cambio climático, medidas de acción, de adaptación y medidas de mitigación van a ser necesarias, porque evidentemente no se pueden entender si no son desde el consenso.

Al portavoz de la Agrupación Socialista Gomera, evidentemente tomamos el guante y en las distintas comisiones plenarias... ¿Se llaman aquí comisiones plenarias o tienen otro nombre? ¿Eh? No, no, si se llaman comisiones plenarias, es que vengo del cabildo, comisiones plenarias. En las distintas comisiones plenarias iremos informando a petición propia sobre los trabajos que se vayan desarrollando, y ya lo dejaremos para la siguiente, que sería en el mes de octubre.

Respecto al portavoz de Sí Podemos, hay que decir que, evidentemente, no vamos a tener lugar la comparecencia siguiente, que ha sido aplazada, pero que también se unirá al debate cuando traslademos al Parlamento el comunicado sobre la declaración de emergencia climática, buena parte de las medidas que decían estaban prevista precisamente en este bloque de medidas de adaptación al cambio climático. Como decía, hay medidas de adaptación y medidas de mitigación. Las medidas de adaptaciones son sectoriales, hasta dieciocho sectores podemos ver en los que hay que intervenir y, precisamente, este es uno de ellos, donde se están... ya se han dado las instrucciones al servicio –antes de incendios, tan pronto se empezaron con las primeras conversaciones de toma de contacto– para elaborar ese plan de prevención de incendios forestales que esta tierra necesita y que resuelve un problema que todavía Canarias no ha sabido capaz de resolver, que es el interfaz entre las zonas habitadas o las zonas urbanas y lo que son nuestros montes. Ese es un problema que va a exigir seguramente adoptar medidas, que se va a entroncar con la modificación de la Ley del Suelo y que va a ser una de las medidas de adaptación al cambio climático que necesita esta tierra.

El balance hidrológico, el nivel que afecta al balance hidrológico del incendio, es precisamente entre el diferencial entre el agua que cae y el agua que retorna a la atmósfera. Evidentemente, al eliminarse cubierta vegetal el balance hidrológico es desde el punto de vista atmosférico, es decir, las masas de nubes no van a estar cargadas de agua como tradicionalmente debían de estar en estas zonas afectadas y, por lo tanto, va a haber un problema de que las lluvias tal vez no se van a producir con la densidad que se debía de producir.

El Estado ya ha concedido ese millón de euros de ayuda para esos trabajos inmediatos y urgentes, es decir, esos trabajos forestales para poder evitar esas escorrentías del 20 %, que es en la que se van a emplear de manera coordinada cabildo, Gobierno de Canarias y el Estado. A ese millón de euros del Estado, por parte del Gobierno de Canarias, se va a complementar con los fondos para poder hacer una acción integral, es decir, una acción completa –que son las preocupaciones que han trasladado otros portavoces, como de Coalición Canaria y del Partido Popular– para evitar esa parte más inmediata, esa parte más urgente, que son los riesgos de escorrentías cuando empezamos con las lluvias.

Al portavoz de Nueva Canarias, evidentemente se han producido desplazamientos dentro del territorio, se están valorando, pero, *a priori*, los desplazamientos, lo que nos traslada el Servicio de Biodiversidad es que no va a suponer ningún tipo de peligro ni para las especies que son desplazadas ni para las especies con las que va a tener que compartir hábitat las especies que eran propias de la zona. Por lo tanto, *a priori* parece ser que estos desplazamientos que se han producido no van a ser demasiado complicados.

Y, dentro de esta medida de adaptación, por insistir en lo que usted ha dicho, es que los incendios forestales son los responsables del 20 % de las emisiones de gases de efecto invernadero a nivel planetario, a nivel global. Antes dije que este incendio de Gran Canaria va a suponer ya el 15 % de las emisiones que Canarias emite en un año. Está claro que el factor, de alguna forma... uno de los elementos que afecta al cambio climático, uno de los factores, es precisamente los incendios forestales, son incendios forestales a escala global. Solo recordar, actualmente, sumando la superficie que están quemándose, tanto en Brasil como en la estepa siberiana, son 1 500 veces el incendio de Gran Canaria, y llevan ardiendo desde primavera, llevan ardiendo varios meses. Ese es un problema que tenemos que acometer a nivel global, pero que, evidentemente, en Canarias tenemos que acometer en la medida que nos compete.

Respecto al portavoz de Coalición Canaria, evidentemente que tenemos colocadas esas gafas del Antropoceno, pero como lo han tenido los gobiernos anteriores –no lo voy a poder a decir en la comparecencia, pero adelanto–. Es decir, se está tomando como base, evidentemente, para la elaboración de la ley de cambio climático el borrador que ya había elaborado mi predecesora, Nieves Lady. Se está tomando como base también, y colaborando codo a codo con el Observatorio de Cambio Climático, con comités de expertos, porque es que, sencillamente, es imposible no contar con ellos. Y se va a ampliar,

porque se trata de ir ampliando. Bien es cierto que vamos a tener en esa ley que articular un mecanismo que sea ágil, es decir, la mecánica administrativa, la mecánica legislativa, la mecánica de modificación no es compatible con el cambio climático, y eso es algo que tenemos que afrontar, pero, evidentemente, desde el consenso y desde la unidad de acción, no solo de las fuerzas políticas, sino de todos de todas las personas de todos los colectivos que conforman la sociedad canaria.

Precisamente, como medida de acción para vencer los efectos del cambio climático está la minimización de los incendios forestales, y en una medida de acción frente al cambio climático tenemos que analizar los factores que actúan sobre esa acción; pueden ser factores climáticos y factores no climáticos. Factor climático, los que antes hemos expuesto: incremento de temperatura, bajada de la humedad, disminución de las precipitaciones, etcétera. Y después tenemos una serie de factores no climáticos, que son sobre los que realmente podemos atacar. Los factores climáticos se atacan con medidas de mitigación, pero son a largo plazo, veremos los efectos en el siglo que viene a nivel planetario. Los factores no climáticos pueden ser controlables o contextuales. Factor no climático contextual, lo que ayer se habló aquí, cómo se ha modificado desde el punto de vista antropológico el uso del suelo, el abandono de los usos tradicionales de nuestros espacios de monte por otros usos, pues, de alguna forma, que ha incrementado la masa forestal, un factor no climático contextual que es difícil de poder modificar, aunque habrá que modificarlo. Uno de ellos, evidentemente, es incrementando el consumo de productos de kilómetro 0, que va a exigir una demanda de nueva tierra, recuperación de tierra, disminución de masas forestales, incremento de la capacidad de absorción de dióxido de carbono, incremento de una economía local que actualmente no existe y mejora de un producto turístico. Porque aquí todo se mezcla, es decir, todas las acciones de mitigación –pero, sobre todo, de acción contra el cambio climático–, una vez que las pongamos en marcha, empiezan a tener factores conexos unos con otros. Y factores no climáticos controlables, en el caso de los incendios forestales, pues, evidentemente, cosas que se ha dicho aquí que va a incluir ese plan de prevención de incendios forestales: tratamiento de nuestras masas boscosas, trabajos silvícolas que, de alguna forma, intenten ordenar el combustible, pero teniendo siempre presente que el Gobierno de Canarias estará del lado de los cabildos como siempre ha hecho, es decir, esto son competencias netamente de los cabildos, los cabildos siempre desarrollan estos trabajos, en el Cabildo de Tenerife así lo hacíamos, en el Cabildo de Gran Canaria me consta que lo hacen exactamente igual, y, además, en una unidad de acción de todos los técnicos como en pocas materias he podido observar, ¿no?

Por lo tanto, termino, no alargó más la intervención, agradeciéndoles a todos el tono de las intervenciones. Aquí se han... no he querido entrar en un debate en torno al cambio climático, que se han hecho algunos esbozos, porque entiendo que, espero que en próximas comparecencias... Porque, como soy el último de toda la fila, si al final nos empezamos aquí a quitar comparecencias, pues al final de lo que menos vamos a hablar va a ser de cambio climático, ¿no? Así que nos lo tenemos que hacer mirar.

Por lo tanto, el... desde ese punto de vista, pues, bueno, pues estoy convencido que tendremos muchas oportunidades para poder hablar largo y profundo sobre este y otros temas, que son, sencillamente, apasionantes, en esta legislatura.

Muchas gracias. (*Palmoteos desde los escaños*).

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señor consejero.

Con esta intervención, salvo error u omisión, damos por terminadas las comparecencias y pasamos a los dos últimos puntos del orden del día, que son las PNL. En este caso, quedan dos por tratar en este orden del día, ambas a propuesta del Grupo Nacionalista.

· **10L/PNLP-0024 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE BASE PERMANENTE DE HELICÓPTEROS KAMOV EN CANARIAS.**

El señor PRESIDENTE: Nos habían solicitado, como ya advertí antes de interrumpir la sesión a mediodía, de un cambio de orden en las dos, los portavoces estuvieron de acuerdo, mostraron su conformidad, por lo tanto... Perdón. Empezamos por la segunda, que es, en el orden del día, la 3.2, PNL-0024, del Grupo Nacionalista Canario, sobre base permanente de helicópteros Kamov en Canarias. Tiene la palabra doña (*sin micrófono*) del Grupo Parlamentario Nacionalista, por tiempo de diez minutos.

La señora BARRETO HERNÁNDEZ: Muchas gracias, muchas gracias...

El señor PRESIDENTE: Señora Nieves Lady, tiene la palabra.

La señora BARRETO HERNÁNDEZ: No sé si se... Gracias, señor presidente. Son diez.

Buenas tardes, señorías, y buenas tardes a los señores y señoras consejeras del Gobierno de Canarias.

Bueno, esta tarde traemos aquí, traigo aquí, en nombre de mi grupo parlamentario, una PNL que, lejos de buscar un debate político, busca convertirse en un documento y en un impulso de apoyo al Gobierno actual frente a una petición largamente realizada durante muchos años al Gobierno de España para que Canarias se convierta, durante todo el año, en un territorio que cuente con una base permanente de medios aéreos en la lucha contra la extinción de incendios.

Es una reivindicación realizada ya desde el 2012, tras el incendio de La Gomera, por el director general de Seguridad y Emergencias en aquel momento, Juan Manuel Santana, que ponía en su boca las peticiones de técnicos de la Dirección General de Seguridad y Emergencias, pero también de otros técnicos de administraciones diferentes y de profesionales independientes que, lejos de negar la eficacia de los hidroaviones en la extinción de incendios —porque son medios aéreos altamente eficaces en esa labor—, sí ponen el punto de mira en que en este territorio, por nuestra orografía, por nuestro territorio particular, son mucho más eficaces los helicópteros, en este caso, los helicópteros Kamov, que los hidroaviones, y me gustaría aprovechar el tiempo para explicar los porqués de esa petición y los porqués de, al final, esa decisión que, al final, es técnica.

Es cierto también que esa reivindicación, en la pasada legislatura, la pudimos hacer, no solo por escrito ante el ministerio, sino también en las distintas reuniones de coordinación previas a la preparación de campañas de incendios forestales y, además, se incluyó en la agenda Canarias-Estado, y que es un tema, no podemos olvidar que es un tema de gran calado social, que cada vez que se produce un incendio se convierte en una de las reivindicaciones a través de colectivos y a través, incluso, de plataformas en internet para conseguir que esa base permanente llegue a Canarias.

¿Por qué decimos que se basa en criterios técnicos? Porque al final son criterios de operatividad. Es cierto que los hidroaviones, como decía antes, son medios aéreos eficaces en la extinción de incendios, pero que para su intervención en Canarias necesitan o bien grandes balsas de agua dulce para cargar, que no tenemos en nuestro territorio o bien lo hacen en mar en plataformas abiertas y de aguas tranquilas, como ocurría en el incendio reciente de Gran Canaria, que, en nuestro caso, en las ocho islas, solo contamos con la plataforma cerrada del puerto de La Luz en Las Palmas para poder hacer esas cargas, en el resto de islas los hidroaviones tienen que cargar el aeropuerto, y ese tiempo de carga supone en torno a treinta minutos de media.

Si nos vamos a los datos de los hidroaviones, aviones que intervienen en Canarias, por ejemplo, el que está posicionado en la época estival en la isla de La Gomera, tiene una capacidad de carga de agua de unos 3500 litros, frente a los FOCA, que suelen trasladarse a las islas cuando se produce un incendio, con una capacidad de carga entre los 5000 y 6000 litros, según el modelo. Eso supone que por hora pueden realizar una descarga, entre la media hora de carga más el momento de descarga. Y no olvidemos, además, que, cuando la carga se produce con agua de mar, la recuperación de nuestro... en nuestro caso, de nuestra vegetación, es más lenta, y en algunos casos no llega ni siquiera a producirse.

Si los ponemos enfrente de los Kamov, que es lo que nos ocupa hoy en esta PNL, podemos decir que aparte de su alta maniobrabilidad y del fácil manejo pueden acceder a zonas del incendio que no acceden los hidroaviones, zonas, por ejemplo, de barrancos, que en nuestras cinco islas forestales casi todos los incendios terminan en grandes zonas de barrancos, y, además, por nuestra... también por nuestra orografía pueden acercarse más al lugar donde se producen las llamas, al lugar donde hay que tirar el agua, siendo más eficaz la descarga.

Se trata de helicópteros que, frente a los que tiene hoy la Dirección General de Seguridad y Emergencias, que tienen capacidad de carga de 800 litros, pueden cargar hasta 4500 litros, y eso supone que pueden hacer unas ocho descargas por hora. Es decir, que en una hora, si viene un hidroavión que cargue en aeropuerto, puede hacer una descarga entre, como mucho, 6000 litros, si estamos hablando de los FOCA, los helicópteros Kamov pueden descargar casi 30000 litros. Es, por tanto, una cuestión técnica y de operatividad la necesidad de contar más con estos medios aéreos que con otros.

Creo también que es justo reconocer que el Gobierno de Canarias, a lo largo de los años, ha ido mejorando el sistema de protección civil y el sistema de extinción de incendios en esta comunidad autónoma. Podemos decir que contamos en esta última campaña, en la que estamos todavía, con 1700 efectivos tanto del Gobierno de Canarias como del Gobierno del Estado como de los distintos cabildos. Y es justo reconocer —porque también así ha quedado claro en este incendio de Gran Canaria— la labor que hacen los voluntarios; en torno a 500 voluntarios organizados legalmente que participan en labores de intendencia, de coordinación y también de temas de protección civil, labor fundamental que desarrollan.

Los equipos de intervención y refuerzo en incendios forestales, los Eirif, que se crean en 2016, y que, con base en La Palma, La Gomera y El Hierro, y despacho automático para las cinco islas forestales, permiten dar apoyo en labores de prevención, pero también en labores de extinción, a los cabildos insulares, y cuentan con la posibilidad de ser helitransportados. Los refuerzos a los parques nacionales, tanto del Estado como del propio Gobierno de Canarias, contando la campaña con catorce medios aéreos, seis del Gobierno de Canarias, cinco fijos en la comunidad autónoma y uno con base en La Gomera en época estival, desde el año 2016. Cuatro medios aéreos del Estado, posicionados en la BRIF de La Palma, en el Kamov que está en el aeropuerto de Tenerife Sur desde esta campaña, y el hidroavión, como decía, el Air Tractor, en La Gomera. Y cuatro de los cabildos de Tenerife y de Gran Canaria, que hacen el esfuerzo de contar con medios aéreos propios para la campaña de extinción de incendios.

A ello hay que añadir la labor –y quiero reconocerla– en los incendios que se han producido –en este último, desde luego, también– de los técnicos de la Dirección General de Seguridad y Emergencias, del GES Tierra y del GES Aire, también de la Policía Canaria, autonómica y local, así como de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, a través... o quizás, especialmente, la labor que desarrollan la Unidad Militar de Emergencias, con base en Gando y en Los Rodeos.

Es por tanto, señorías, una reivindicación justa, que lleva haciéndose años y que reclamamos no solo desde la parte política, sino también fundamentalmente de la parte técnica.

Creo que sería un error valorar –o entrar a valorar– si los medios con los que cuenta el Estado en Canarias son muchos o pocos en proporción a la cantidad que tenemos, puesto que esa valoración no se puede hacer de la misma manera que para el resto del territorio estatal. Serán muchos o pocos en función de criterios de distancia y en criterios de tiempo de llegada a Canarias. Un hidroavión, un helicóptero, tiene de media de llegada a Canarias en torno a un día y medio, por los... en función desde dónde salga de las bases... de las bases permanentes de la Península, por la necesidad de tiempos de repostaje y descanso de los pilotos. Y esas primeras horas son fundamentales para atender cualquier extinción de incendios. La misma distancia hay de aquí a la Península que de la Península a aquí, por lo tanto, reivindicar una de esas ocho bases, por ejemplo, de las que hay de Kamov en España, para Canarias sería cumplir justamente con una reivindicación, como decía, de hace muchos años, y con la posibilidad de que contemos con los mismos medios de entrada cuando se produce un incendio que en el resto de territorios, en el resto de comunidades autónomas.

También esta planificación dentro de Canarias debe hacerse con criterios de distancia y de respuesta rápida en las cinco islas forestales, colocando los medios donde mejor puedan actuar en el resto de islas y en la isla propia, y donde menos tarden en llegar a cualquier lugar de las cinco islas –Gran Canaria, Tenerife, La Gomera, La Palma y El Hierro– cuando se produce un incendio.

Esos criterios de operatividad, como decía, tienen que ser fundamentalmente de distancia, de planificación y de tiempo de respuesta. Por eso, señorías, traigo aquí esta propuesta, esta PNL, para, fundamentalmente –decía al principio, y quiero concluir con eso–, apoyar en esa reivindicación que el Gobierno de Canarias siga haciendo –y seguirá haciendo– al Gobierno de España para que haya una base permanente de helicópteros Kamov en nuestro territorio.

Apoyo que el Parlamento de Canarias, al que le solicito que por unanimidad saque adelante esta PNL, se convierta en un documento que frente al ministerio, frente al Gobierno de España nos permita, de verdad, contar ya, de cara a la próxima campaña, que –finalizando esta de verano, comenzaríamos desde que acabe la campaña de verano– pueda instalarse en Canarias esa base permanente de helicópteros Kamov, sin negar que puedan ser también eficaces los hidroaviones, pero para este territorio está demostrado, en el territorio, en el terreno, cuando se produce un incendio, que es el medio más eficaz.

Y quiero terminar, si me permiten, y si el presidente me da unos segunditos de esos que tiene... *(El señor presidente le concede un minuto más a la señora diputada).*

Quiero terminar reconociendo la labor de quienes se ponen al frente de un incendio, fundamentalmente lo son los agentes, los operarios, el personal que lo apaga y la labor que cada vez más, desde las distintas islas, hacen los ciudadanos por ayudar y apoyar ante una emergencia las situaciones complicadas. Creo que eso lo hemos ido aprendiendo, forma parte de la cultura de la protección civil de esta comunidad autónoma, y se ha ido aprendiendo a lo largo de los años, desgraciadamente, porque se producen emergencias, pero los ciudadanos cada vez estamos más preparados para asumir, cuando hay una emergencia, para saber cómo actuar, y eso creo que hay que reconocerlo y seguir apoyándolo a través del sistema de protección civil –que tenemos, sin lugar a dudas, que seguir mejorando–, pero que con el paso del tiempo los medios, tanto personales como materiales, se han reforzado. Muchas gracias.

Y para la PNL, no sé si se pide aquí, pero les pido el apoyo para poder sacarla por unanimidad. Gracias. *(Palmoteos desde los escaños).*

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, doña Nieves Lady.

Tiene ahora la palabra el grupo enmendante, el Grupo Parlamentario Socialista. Doña Carmen Ventura, tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

La señora RODRÍGUEZ HERRERA: Gracias, presidente. Señorías, buenas tardes.

La verdad es que, señora diputada, escuchándola estaba recordando también algún trabajo que desarrollé como consejera en el Cabildo de La Gomera en 2012 y suscribo sus palabras, sobre todo las finales, todas, pero sobre todo las finales en cuanto al agradecimiento a todos los que trabajan o han trabajado, en este caso, al frente de estos últimos incendios en Gran Canaria, pero sobre todo a los que no salen, quizás, en los periódicos ni en los medios, a los que van a primera línea de fuego. Yo recuerdo verlos llegar al centro de incendios y me parecía que venían de la guerra, de una guerra, era una situación, por tanto, y sobre todo a la ciudadanía por esa forma de ver estas catástrofes que tenemos, y que lamentablemente seguiremos sufriendo, que se abordan de una manera más constructiva y asumiendo que tenemos que trabajar frente a ellas y no encontrándonos o provocando situaciones de encontronazo.

Yo, además, sí quiero, solo un segundo, pero recordar a todas las familias de las personas que fallecieron hoy hace treinta y cinco años en La Gomera, porque son huellas que se le quedan a uno en la piel y en el corazón. Muchos eran compañeros míos del instituto, jóvenes en aquel momento, chiquillos, y esta situación, bueno, pues, las familias todavía lo sufren y los duelen. Afortunadamente, no hemos vuelto a tener algún caso, pero nada como aquello. En 2012 en La Gomera también lo sufrimos y lo aprendimos, y por eso apoyamos esta PNL que trae usted aquí, señora consejera, sin ninguna condición. Solo hemos querido sumar con una enmienda una serie de propuestas que creemos que son también oportunas, porque hablar de extinción de incendios no es solo hablar de medios, desde luego que el Kamov es importante, suscribimos al cien por cien lo que usted plantea de la diferencia entre el Kamov y cualquier hidroavión en cuanto a la mejor operatividad, en cuanto a poder vaciar agua con más rapidez y mayor volumen, pero también es verdad que el Kamov estaba aquí este verano en todos los incendios, estaban todos los medios puestos, pero cuando nos enfrentamos a una situación como esta, con esas condiciones climatológicas, se hace muy difícil apagarlo rápidamente, tengamos los medios que tengamos.

Por eso creemos que además de los medios, y teniendo en cuenta que el Kamov es necesario, hace falta hablar también de prevención, de medidas de protección de los ayuntamientos, de concienciación y sensibilización ciudadana. Por tanto, creemos que, además, se requiere la implicación de todas las administraciones, a nivel de Estado, de comunidad autónoma, de cabildos, en Canarias con el Infoca –y usted, además, lo ha trabajado en estos cuatro años, las reuniones previas a las campañas de incendio donde se programan y planifican esas alertas–, y, por tanto, creemos es necesaria la implicación de todos y, además, la implicación de la ciudadanía, de la ciudadanía para que entienda y trabaje en la protección de nuestro patrimonio. Nuestras islas son patrimonio de todos, de la ciudadanía, y, por tanto, es clave nuestro comportamiento a la hora de evitar que se produzcan los conatos y los incendios.

Por eso nosotros planteamos que se revisen y se planifiquen los recursos que existen desde el Estado en Canarias ahora, sin mover ninguno, sino establecer mejoras. Mejoras que pueden ser el Kamov más tiempo, incluso los técnicos también plantean que estén fuera de los aeropuertos para permitir una actuación más rápida no sujeta al tráfico aéreo que se pueda dar; desde luego que la BRIF de La Palma, que los dos equipos puedan estar con mayor personal también durante todo el año; el Air Tractor en La Gomera, por qué no podríamos en un momento dado plantear que no sea un hidroavión que además recarga en tierra, que tarda muchísimo más, que ni siquiera carga en el mar, que pueda ser un Kamov... Son medidas que hay que sentarse a hablarlas y planificarlas para tenerlas, en un futuro, resueltas. Pero desde luego que necesitamos ese trabajo coordinado entre todos. No es momento para enfrentamientos, sino todo lo contrario, y desde luego que ahí estaremos con toda la exposición que usted ha hecho. Medios para la policía y la Guardia Civil del Seprona –que tienen, pero nunca son suficientes– para averiguar las causas de los incendios que, además, supongan una respuesta a los pirómanos, a los terroristas –porque creo que son terroristas medioambientales, contra los que hay que luchar–; que sepan que hay una consecuencias y que esto no es una cosa de... una actuación puntual y ya está. *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo).*

Simplemente, que apoyamos la proposición con la enmienda que hemos planteado. A las propuestas que usted nos hizo de alguna corrección de la enmienda está hecha, entonces le dejo a la Mesa... No, es la misma enmienda con unas pequeñas correcciones que están acordadas con todos los grupos y mi propia enmienda. O sea, que no...

Gracias, señorías. *(Palmoteos desde los escaños).*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Herrera.

Señora Barreto, para posicionarse sobre la enmienda. He entendido, por lo que acaba de transmitir la señora Ventura del Carmen, no es que la enmienda esté aceptada sino que están aceptadas esas correcciones. No es una enmienda transaccional. O, con esas correcciones, se han aceptado por todos los portavoces. Esta es la cuestión. Bien. Pues entonces la proponente me tiene que manifestar que acepta o no acepta la enmienda que ha presentado doña Carmen Ventura con estas correcciones.

La señora BARRETO HERNÁNDEZ (desde su escaño): La aceptamos, porque además mejora la PNL que hemos presentado.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias.

Comenzamos, por tanto, los turnos de los grupos parlamentarios no enmendantes. Señor Ramos Chinaa, tiene la palabra por tiempo... Espere un segundo. Tres minutos.

El señor RAMOS CHINEA (desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Felicitar a la portavoz de esta iniciativa, doña Nieves Lady Barreto. Creo que es una iniciativa muy acertada. Se nota que tiene usted conocimientos en la materia al respecto y las necesidades que tenemos en nuestro archipiélago cuando hablamos de seguridad, de la seguridad, en este caso, de nuestros montes, de nuestra gente, de nuestros animales y, en general, de nuestro patrimonio.

Es importante, cuando hablamos de incendios, la coordinación entre las diferentes administraciones, los diferentes equipos de lucha contra los incendios, etcétera. Ahí tenemos también que hacer una labor, como ha dicho también la portavoz que me ha precedido, es importante esa organización y coordinación entre las diferentes administraciones.

Y cuando hablamos de incendios, la lejanía juega un factor importantísimo, somos un territorio alejado, y no solo alejado, además es que estamos fragmentados, estamos divididos en ocho islas, lo que aún dificulta mucho más atacar este tipo de incidentes como son los incendios. Por lo tanto, compartimos plenamente que podamos tener un helicóptero con base permanente en nuestro archipiélago, creo que eso facilitará muchísimo las labores de extinción. Yo desearía que no hubiese nunca más ningún incendio, pero, desgraciadamente, si así sucede, podemos estar mucho más preparados y poder atacarlos aún con mayor celeridad.

La operatividad precisa de este helicóptero, del Kamov, se adapta, según los expertos, los técnicos, a la orografía de nuestro territorio, que, además, es un impedimento para, muchas veces, sofocar esas llamas.

También creo que es importante la prevención, los trabajos que hagamos durante el invierno, pero, claro, luego, también, resulta que estamos colocados geográficamente en un punto que es privilegiado, pero eso trae consecuencias también, junto con el cambio climático, de que en meses que normalmente es inusual podamos sufrir olas de calor. Eso hace, también, especialmente importante que esa base sea permanente durante todo el año.

También hacer énfasis en la educación, en los colegios, concienciar a los niños y a los no tan niños de la importancia de nuestro entorno, de nuestros montes, esa riqueza que tenemos, y también las labores de concienciación para que cuidemos nuestras joyas y nuestro tesoro, que no es otro que nuestros montes y nuestro privilegiado territorio.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señor Chinaa.

Turno para el Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, señor Déniz, por tres minutos.

El señor DÉNIZ RAMÍREZ: Señor presidente.

Esta petición esta iniciativa no es nueva, ya conocida, al menos en la legislatura pasada, y nosotros creemos que también es necesaria y oportuna. Se trata de que el helicóptero Kamov, que normalmente está solamente en el periodo estival, esté durante todo el año en Canarias. Me parece que es oportuna y además yo creo que es de consenso y nosotros vamos a aprobar, a votar favorablemente esta iniciativa.

Es una propuesta también avalada por los expertos. Yo creo que en esta experiencia que hemos tenido, también en la anterior en La Palma, los expertos han hablado. Yo desde aquí agradezco a las instituciones canarias, al Gobierno de Canarias, la generosidad que ha tenido en darle oportunidad a los expertos de que se expresen y que hablen. Yo creo que la ciudadanía, en general, hemos agradecido la transparencia, la rigurosidad, también, el conocimiento y los datos aportados. Y, además, la comparecencia del señor consejero de Transición Ecológica demostraba una serie de datos impresionantes. Yo creo que la gente

lo que quiere es información, y además la gente lo que quiere es hacer bien su trabajo. Me parece que en este caso se ha hecho el trabajo, en unas circunstancias totalmente adversas, un trabajo bien. Yo creo que cuando las instituciones colaboramos, la gente en realidad lo que quiere es hacer bien su trabajo y el trabajo sale bien. Trabajo que hizo bien también, quiero recordar aquí a mi compañero, mi amigo en muchas batallas, Fran Santana, mi compañero de Telde y de La Laguna, que murió también –el año pasado, creo que fue–, para la familia todo nuestro honor y todo nuestro reconocimiento.

Este verano hemos asistido, yo creo que toda la ciudadanía, a un máster sobre previsión de incendios, yo creo que también todo el mundo lo hemos agradecido. Hemos aprendido una serie de cosas, por ejemplo, yo he aprendido que el bosque no es un problema, el problema no es el bosque, el problema no es el sotobosque o la cubierta vegetal. Es que hay gente que cuando tú la oyes hablar parece que quieren que limpiemos... que le echemos piso al monte o cemento. No puede ser. Y nos lo han... Y espero que todo el mundo lo haya aprendido. No, la pinocha no se puede quitar absolutamente toda, ni tampoco podemos arrasar con todo. Hemos aprendido también que la imprudencia es el problema. Hemos aprendido que el abandono y la desconsideración social, que el mundo rural también es un problema, por eso es importante hacer lo posible por consumir productos nuestros. Es importante, y aquí agradezco también al señor Narvay Quintero, porque yo creo que en la legislatura anterior se hizo un esfuerzo por reorientar también las políticas del REA, en el sentido de no importar absolutamente todo, intentó modificar. Yo creo que una tarea de este Gobierno en esta legislatura es reorientar las ayudas del REA. Nosotros necesitamos, fundamentalmente, fomentar nuestro consumo, es importante.

Y respecto al cambio climático, yo creo que, por ejemplo, nosotros hemos cometido en algunas leyes algunos errores, por ejemplo, permitir que se construya en suelo rústico, desde punto de vista, en la Ley del Suelo es un error. Es un error y eso tenemos... tendremos que enmendarlo.

En definitiva, creo que estamos ante una nueva situación, hay elementos, hay ciencia, hay aporte de expertos, y nosotros tenemos que aprender. Tenemos un problema y no se soluciona con tener muchos más medios. Ahí está California, que será porque no tienen aviones, y todos los años se queman todos sus bosques. Es decir, lo que tenemos es que ser más rigurosos en la prevención.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señor Déniz.
Turno para el Grupo Parlamentario de Nueva Canarias.

La señora HERNÁNDEZ JORGE (desde su escaño): Buenos días, perdón, buenas tardes ya.

Efectivamente, nos sumamos a ese consenso mayoritario de la necesidad de luchar contra el fuego de manera decidida como algo que nos apremia a todos y a todas. Vamos a sumarnos a la iniciativa.

Creemos que la enmienda del Partido Socialista mejora la propuesta, porque, efectivamente, compartimos con quien me ha precedido en la palabra que es importante cuando el incendio llega a combatirlo, y esos helicópteros Kamov son una buena herramienta, lo dicen los expertos, pero, sin duda, deberíamos trabajar para que no lleguen esos incendios. En ese sentido, la prevención es fundamental, la concienciación, la educación, y la enmienda lo aporta y creo que hemos hablado poco ayer y hoy en ese sentido, la investigación. Damos por hecho que siempre son incendiarios, pero recordemos que la Guardia Civil está investigando el gran incendio de Valleseco y apuntan a otras posibles causas, como, por ejemplo, el tendido eléctrico. Por tanto, creo que es muy importante investigar, ver las razones que provocan los incendios y tomar medidas para que no vuelva a ocurrir, sea la razón que fuere; si son pirómanos, pues, a lo mejor tenemos que intensificar fórmulas de colaboración ciudadana para que cualquier atisbo de negligencia en zonas vulnerables al fuego puedan ser... podamos alertar a los cuerpos de seguridad o vigilar de manera más contundente el estado y el mantenimiento de los tendidos eléctricos, sobre todo en las zonas donde hay mayores masas forestales y, por tanto, son más vulnerables.

Por tanto, vamos a apoyar la proposición con la enmienda.
Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Hernández.
Turno para el Grupo Parlamentario Popular, doña Lorena Hernández, tres minutos.

La señora HERNÁNDEZ LABRADOR: Muchas gracias, presidente. Señor presidente, señorías, buenas tardes.

Bueno, yo traía una intervención preparada para esta PNL que he tenido que cambiar un poco sobre la marcha porque, desgraciadamente, pues, las noticias que a veces nos llegan de Madrid, del PSOE de aquí, del PSOE de allá, pues no son exactamente las mismas. Nosotros entendíamos que con este incendio

Canarias había dado un ejemplo de solidaridad, de unión entre islas e instituciones, y resulta que, desde el Senado, las noticias que nos llegan desde que gobierna el Partido Socialista, pues, no son buenas para Canarias.

Canarias aún triste por este desolador incendio, que ha destrozado el precioso paisaje de Gran Canaria, y los ciudadanos lo último que esperan, seguramente, es que nos estemos peleando aquí por un Kamov. Eso sí, señores del Partido Socialista, de qué vale que ustedes aquí hoy aprueben esta PNL si les han lavado la cara en el Senado hoy votando en contra de solicitar la viabilidad de que se estableciera un helicóptero Kamov en Canarias. Creo que no estamos a la altura de lo que los ciudadanos esperan de nosotros.

Se ha hablado ya mucho en este Pleno, como no podía ser de otra manera, de este incendio en Gran Canaria, y del desolador paisaje que deja, como digo. Obviamente, necesitamos un archipiélago protegido lo máximo posible ante estas catástrofes, y en septiembre, después de un verano negro, no solamente para España y para Canarias, sino también para el mundo, debido a las catástrofes naturales. Cabe reflexionar de nuevo y procurar dotarnos de los mejores medios, en la medida de lo posible, para hacer frente a estos incendios.

Superado, creo, el debate de los hidroaviones y los helicópteros Kamov, la respuesta más sensata sería ambos, pero, obviamente, creo que son los Kamov los que se adaptan a nuestras mejores condiciones. Todos los medios son necesarios, pero estamos hablando de helicópteros que, llegado el momento, su actuación sería más rápida y más eficaz.

Qué duda cabe que el paso de los años, las experiencias –como decía la anterior consejera– vividas y el trabajo inmensamente grande de los medios humanos contribuyen, sin duda, a que estemos cada vez mejor preparados, todas las administraciones, y debemos reforzar y trabajar en nuestras posibilidades para luchar contra los incendios.

Por todo esto, es importante mantener limpios nuestros montes y carreteras y dotar a nuestro personal humano de los mejores medios para garantizar su seguridad y la de todos, y también, por supuesto, contar con los medios más avanzados. La aportación del Estado en esto es primordial, no en vano lleva años Canarias solicitando una base permanente de estos helicópteros, también lo hizo la consejera desde el Gobierno y hoy pide el apoyo del Parlamento que, por supuesto, lo va a tener del Grupo Popular, aquí y en el Senado.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Sí, señora Ventura del Carmen.

La señora RODRÍGUEZ HERRERA (desde su escaño): Por imprecisiones, artículo 85, quería intervenir.

El señor PRESIDENTE: ¿Por?

La señora RODRÍGUEZ HERRERA (desde su escaño): Imprecisiones, artículo 85.

El señor PRESIDENTE: Tiene un minuto.

La señora RODRÍGUEZ HERRERA (desde su escaño): Gracias, presidente.

Simplemente, creo que es una imprecisión, tengo la... Si lo que trata el Partido Popular es de decir que aquí votamos una cosa y en Madrid votamos otra cosa, no es así, seamos serios. Lo que el Partido Popular presentó en Madrid es una serie de propuestas, de las que hemos hablado ayer y hoy aquí, promover realización de campañas de desbroce, de sensibilización, de protección de instalaciones, planificación y regeneración del suelo... más el Kamov. Pero toda una enmienda, a la que se votó que no. No exactamente al Kamov, por tanto, seamos rigurosos. Si lo que intenta el Partido Popular es ceñir o limitar la lucha contra los incendios al discurso de “Kamov sí, Kamov no”, seis meses sí, seis meses no, están equivocados, es una irresponsabilidad trasladar ese discurso a la ciudadanía, cuando necesitamos hacer un trabajo más amplio, un debate más riguroso, más de fondo y más completo.

El señor PRESIDENTE: Sí, señora del Carmen, muchas gracias, ¿doña Lorena, quiere intervenir, supongo? Un minuto.

La señora HERNÁNDEZ LABRADOR (desde su escaño): ... Ventura, ya que está el presidente presente hoy aquí, además, reiteró ayer su palabra de defender y apoyar todas las medidas posibles, no solamente el desbroce, quitar montes, sino también... creo que... Además, es que, de verdad, no hay debate, porque creo

que en eso estamos todos de acuerdo, porque este incendio ha demostrado también en este Parlamento que estamos todos de acuerdo. Por lo tanto, lo único que le digo es que su partido, en Madrid, a toda esa enmienda grande, ¿qué más le daba a usted votar la viabilidad de que el Kamov estuviera en Canarias? ¿Qué más le daba a usted, que más le perjudicaba? Por lo tanto, imprecisiones ningunas. Me gustaría que cuando se hace uso del reglamento seamos más concretos y más concisos, muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, doña Lorena.

Vamos, entonces, a proceder a la votación del texto con la enmienda que ha sido admitida por la proponente. *(La Presidencia hace sonar el timbre de llamada a votación)*. Ocupen sus escaños, señorías.

Bien, votamos, señorías. *(Pausa)*.

Muchas gracias, señorías.

64 votos emitidos: 64 sí, queda aprobada la proposición no de ley.

Pasamos al último punto del orden del día.

· **10L/PNLP-0014 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE FIRMA DEL CONVENIO CORRESPONDIENTE AL PLAN INTEGRAL DE EMPLEO DE CANARIAS.**

El señor PRESIDENTE: Es la proposición no de ley, del Grupo Nacionalista, la 014, sobre firma del convenio correspondiente al Plan Integral de Empleo de Canarias.

Tiene la palabra el diputado don Pablo Rodríguez.

Sí, señorías, sé que es el último punto del orden del día, que la Mesa ha sido generosa con los tiempos, pero, por favor, ocupen sus escaños y escuchemos al diputado. Gracias.

El señor RODRÍGUEZ VALIDO: Muchas gracias, presidente.

Le anuncio que no voy a agotar todo el tiempo, porque... porque la iniciativa creo que es bastante clara y, además, además, porque es el último punto del orden del día, y creo que el pleno ya ha sido bastante largo.

Esta proposición no de ley que presenta el Grupo Nacionalista Canario tiene como fin la exigencia al Gobierno de España de la firma y el cumplimiento del Plan Integral de Empleo de Canarias sin mayor dilación.

El PIEC, como todos ustedes saben, señorías, está garantizado por el propio... por nuestro Régimen Económico y Fiscal, concretamente en el artículo 21. En él se establece que el Estado participa en la financiación de un plan integral de empleo que dotará, de forma diferenciada, a las políticas de empleo que gestionará directamente, a su vez, la comunidad autónoma.

Es cierto, como todos también saben, que en los últimos cuatro años la tasa de desempleo en Canarias ha disminuido de forma considerable. En el año 2015 teníamos una tasa de desempleo superior al 33 % en Canarias, y los últimos datos de desempleo están en torno al 20 % en Canarias, incluso en algunas islas inferior a ese 20 %. Es decir, un descenso aproximado de más de doce puntos en la tasa de desempleo. No obstante, nuestra tasa de desempleo sigue estando por encima de la media del Estado, de ahí que se justifique claramente la necesidad de la firma urgente del Plan Integral de Empleo de Canarias por parte del Gobierno de España. Esta urgencia también se justifica ante las previsiones económicas nada halagüeñas que nos esperan en los próximos meses, y que requieren de políticas claras en materia de empleo.

Tanto en los presupuestos generales del Estado del año 2017 como en estos últimos aprobados en el Congreso de los Diputados del año 2018 incorporan una partida específica para el PIEC de 42 millones de euros. En el año 2019 no se han aprobado presupuestos generales del Estado y, por lo tanto, el que opera es del año 2018 de manera prorrogada, y lo que se pide con esta iniciativa es que se transfieran los fondos incorporados, los 42 millones de euros incorporados en la partida prorrogada del Plan Integral de Empleo.

Han sido varias las ocasiones en las que el Gobierno de España ha anunciado que va a transferir esos recursos, esos 42 millones de euros, pero, hasta la fecha, esos recursos no han llegado y, por tanto, muchas políticas que derivan, precisamente, de ese Plan Integral de Empleo no se han podido implementar en Canarias durante este año. Es decir, para que se hagan una idea, la implantación del PIEC en los años anteriores ha permitido dar una segunda oportunidad formativa y de empleo a personas sin cualificación de difícil inserción laboral. Por lo tanto, este retraso en la transferencia, en la firma del Plan Integral de Empleo está afectando de manera directa a muchos desempleados en Canarias y a las políticas que se realizan a

través de los ayuntamientos en políticas de empleo. Calculamos que más de cuatro mil personas podrían estar siendo ahora mismo beneficiadas si ya se hubiesen transferido los fondos del Plan Integral de Empleo.

Para ello, no solo pedimos la transferencia de los fondos de este año 2019, sino pedimos que se firme el convenio con carácter plurianual. Entendemos que las políticas de empleo no pueden ser un parche, o al menos no pueden tener la incertidumbre de que si el año siguiente va a haber o no va a haber fondos para el Plan Integral de Empleo. Como se ha hecho en otras materias, entendemos también que en políticas de empleo deba haber estabilidad en las mismas y, por tanto, que el Plan Integral de Empleo, tal y como hemos pedido siempre, tenga carácter plurianual.

Por todo lo anterior es por lo que solicitamos el apoyo de esta Cámara a esta PNL para que se transfieran los recursos correspondientes al año 2019, para que, además, esos recursos que se transfieren prácticamente en el último trimestre del año en curso, pues, tengan un plazo de ejecución claro –es decir, de nada vale que los transfieran en los últimos tres meses del año y el plazo de ejecución sea el año natural, porque, evidentemente, eso va a llevarnos a una ineficacia en los mismos– y, por otro lado, que tenga un marco plurianual para que las políticas sean más eficaces.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Rodríguez.

En esta PNL no existen enmiendas, así que vamos a proceder a la intervención de los grupos parlamentarios, de menor a mayor.

Tiene la palabra para su intervención el Grupo Mixto, don Ricardo.

El señor FERNÁNDEZ DE LA PUENTE ARMAS (desde su escaño): Sí, señor presidente. Señorías.

Desde luego que la situación que tenemos en Canarias creo que hace necesaria la continuidad de los planes de empleo.

Yo creo, recogiendo las palabras que ha mencionada en distintas intervenciones el propio presidente del Gobierno, que se será exigente con el Estado en aquellos recursos a los cuales tengamos derecho, por lo tanto, no me cabe ninguna duda de que el Gobierno hará su mejor labor para conseguir esa transferencia de los 42 millones de euros que están en los presupuestos prorrogados. Y también coincido con el señor Rodríguez en la necesidad de que este tipo de iniciativas tienen que tener una continuidad y que tienen que ser plurianual.

Por tanto, nuestro voto favorable a la proposición no de ley. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, don Ricardo.

El resto del tiempo que queda hasta los tres minutos, doña Melodie Mendoza.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ (desde su escaño): Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

Señorías, en Canarias sabemos muy bien la importancia que tiene que nos lleguen sobre todo a tiempo los recursos necesarios para las políticas activas de empleo. Recursos necesarios que, si no llegan a tiempo, pues, tendremos que hablar de un mayor desempleo, mayor cronificación de la pobreza, mayor exclusión social, mayor desigualdad, en definitiva, de mayor desilusión.

Ahora que hay una buena sintonía con el Gobierno estatal es el momento oportuno para hacer frente o hacer valer que todos aquellos fondos que ya están aprobados y que nos corresponden se hagan efectivos en el menor tiempo posible. Por ello, también es fundamental, como ha dicho el señor Rodríguez, que una vez que se conforme el nuevo Gobierno y cuando aprobemos los nuevos presupuestos se permita que estas partidas lleguen todos los años, ya que son partidas necesarias para los parados de larga duración, los mayores de 45 años, los más jóvenes y las mujeres que tienen niños a cargo.

Señorías, una vez se proceda a la firma del convenio del PIEC tendremos un mecanismo más a nuestra disposición para hacer posible que la calidad de vida de muchos canarios y canarias mejoren. Necesitamos volver a generar ilusión y esperanza, sobre todo en aquellos colectivos que llevan mucho tiempo sin un empleo.

Señor Rodríguez, aunque compartimos el fondo de la PNL, lamentablemente vamos a tener que votar en contra porque nos consta que la firma se va a producir en un corto plazo de tiempo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Mendoza.

Continuamos con el Grupo Sí Podemos Canarias, por tiempo de tres minutos, señora Del Río, tiene la palabra.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ (*desde su escaño*): Voy a consumir también bastante menos.

El fondo de la PNL prácticamente lo suscribimos, estamos totalmente de acuerdo, es imprescindible que lleguen esos 42 millones del Plan Integral de Empleo a Canarias, hay mucha gente que lo necesita y nos parece que deben de llegar, y cuanto antes mejor, porque ya bastante se han retrasado. Vamos a estar, por supuesto, siempre en la exigencia de que desde Madrid se cumpla, desde el Gobierno estatal, con los compromisos con Canarias, pero bien es verdad que planteando dentro del pacto de Gobierno cómo estaba esta situación la consejera nos dijo que en esta semana llegaría, se firmaría el acuerdo definitivamente. Por esa razón, y solo por esa razón, nosotros no vamos a votar a favor de esta proposición no de ley, pero le digo una cosa: vamos a poner un plazo, porque no nos vamos a quedar conformes.

Si de aquí a un mes no se ha hecho, yo les invito a que la vuelvan a proponer y nosotros la firmamos con ustedes, quiero que quede claro. Ahora mismo damos un voto de esperanza, porque ojalá que en esta semana se agilice y se termine, pero nuestra posición es que estamos de acuerdo con el fondo y que si no se hiciera así, pues, invitamos a volverla a presentar y, en ese caso, contarían con nuestro voto.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora diputada Del Río.

Tiene, a continuación, la palabra, por tiempo de tres minutos, el Grupo Parlamentario de Nueva Canarias, la señora Hernández.

La señora HERNÁNDEZ JORGE (*desde su escaño*): A pesar de que nos hemos alejado de aquellas cifras alarmantes que sufrimos de ese más del 30% de parados en Canarias, la realidad es que hoy los datos del segundo trimestre de la EPA, pues, no hay motivos para pensar que estamos en un buen momento. Siguen, la PNL habla de un 20%, es un 21%, por tanto, razones sobradas hay para pedir al Estado la transferencia de fondos en materia de empleo para que se materialicen cuanto antes a través de la firma de ese convenio, que sabemos que es inminente, y esto es una cuestión también de economía en las iniciativas. Es decir, es absurdo aprobar algo cuando sabemos que la firma es inminente, más allá de que el grupo, Coalición Canaria se quiera poner una flor. A ver, que es legítimo quererse poner flores, pero en materia de empleo seamos serios, la firma es inminente y, por tanto, lo más que le podemos pedir al Gobierno de España es que agilice la transferencia de los fondos.

Hay que recordar, estoy obligada a recordar, que esos fondos fueron retirados por el Gobierno de España, años atrás, en el contexto de recortes, en plena crisis, cuando más falta nos hacía y que Nueva Canarias contribuyó, de manera decisiva, apoyando los presupuestos del Estado en el año 2018 y... 2017 y 2018, con la incompreensión de mucha gente, pero siempre hemos tenido claro que nosotros trabajamos para el bienestar de los canarios y de las canarias y que esa es nuestra principal motivación y nuestra razón de ser en política.

Evidentemente, todos estamos de acuerdo en la importancia de este plan porque favorece la inserción laboral de las personas desempleadas y mejora, por tanto, la tasa de empleo, porque activa y mejora la empleabilidad de nuestros jóvenes, porque promueve una oferta formativa adaptada a las necesidades del mercado, porque aumenta la calidad y la estabilidad del empleo concentrando los esfuerzos en la diversificación, en la tan ansiada diversificación de la economía canaria, y porque también potencia la movilidad laboral de nuestros trabajadores a fin de que puedan acceder, en igualdad de condiciones, a las oportunidades laborales en todo el territorio, y también, cómo no, porque apoya y fomenta la emprendeduría.

Nos parece que es una iniciativa que no ha lugar, puesto que, como decimos, ya la firma es inminente.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Hernández.

Turno para el Grupo Parlamentario Popular.

Perdón, un segundo. Sí.

El señor ENSEÑAT BUENO (*desde su escaño*): Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señores diputados.

El Grupo Parlamentario Popular, ya les anuncio que vamos a votar a favor de esta proposición no de ley por dos razones:

Primera porque Canarias, como se ha dicho, tiene un 21% de paro, 240 000 canarios están en paro según la EPA y 205 000 según el Instituto Nacional de Estadística. De todas formas, la segunda comunidad autónoma con paro más alto. Además, la tendencia en contratación, si miramos los últimos años, está

bajando alarmantemente. Islas como la mía, como Fuerteventura, incluso, el paro, en el último año, ha incrementado un 10 %.

El paro, como usted bien sabe, se ceba en mujeres, en menores de 30 años, en mayores de 45; los parados canarios de larga duración son ya el 60 % y las políticas activas de empleo y estos 42 millones vienen a luchar contra el desempleo, a formar. Vienen a reciclar a todos esos parados y vienen –y es lo más importante– a darle una oportunidad a esos 240 000 canarios en paro.

Por eso, cuando este Gobierno de izquierdas que se autoproclama socialista, social y progresista, reivindica con tanta pasividad y tanto conformismo estos 42 millones al Gobierno de España, a quien está castigando es a nuestros parados.

Cuando ayer decíamos que el informe de ingresos y gastos de la comunidad autónoma de enero a junio del 2019, en las transferencias corrientes donde están estos planes, solo llegaba al 40 % o cuando decíamos que las transferencias de capital del Gobierno de España a Canarias solo llegan a un 7 %, a quien está castigando Pedro Sánchez y el Partido Socialista es a los canarios.

Y la segunda cuestión por la que vamos a votar a favor es porque estos planes de empleo son un derecho, no son un regalo. Desde luego, los presupuestos, además, los puso el Partido Popular en los presupuestos del 2018, y al no haber presupuestos el 2019 se prorrogan los presupuestos. No hay que esperar a que haya un nuevo Gobierno, no hay que esperar a que haya nuevos presupuestos. Por supuesto, no hay que tener esperanza, ¿cómo que esperanza? ¿Cómo los partidos que apoyan al gobierno dicen que tengamos esperanza a ver si nos transfieren dinero?! ¡No, señores! Lo que hay que tener es energía para reclamarlo y lo que hay es que pedir que los traspasen. Porque, ya les digo, no es cuestión de los partidos de la Oposición, es una cuestión de los 240 000 parados que tiene Canarias, y si ustedes no cumplen con su trabajo, no cumplen con su obligación, esos parados, durante este año 2019 –que, por cierto, estamos ya en septiembre–, no van a tener esa oportunidad de reciclarse, de formarse y, sobre todo, no van a tener, ahora sí, esa esperanza de poder salir del paro.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Enseñat.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista. Tres minutos.

Doña Yolanda Mendoza, por favor, tiene la palabra.

La señora MENDOZA REYES: Buenas tardes. Gracias, presidente.

La última encuesta de población activa dice que Canarias tiene una importante tasa de paro, en torno a un 21 %, de ahí que las políticas de empleo desempeñen un papel fundamental en la inserción de estas personas al mercado laboral.

Canarias, como ya establece la Ley 8/2018 por la que se modifica la Ley 19/1994, de modificación del Régimen Económico y Fiscal y de acuerdo con el Real Decreto Legislativo 3/2015, y dada su condición de ultraperiferia, el Estado tendrá la situación en cuenta –la situación económica, social y laboral de Canarias– e incorporará un plan de empleo para impulsar la creación de empleo en las islas. Y esto es lo que está haciendo el Gobierno de España, ni más ni menos, dotar a Canarias con el plan de empleo con 42 millones desde el servicio público de empleo estatal, porque es una prioridad para el Gobierno de Canarias y para el Gobierno de España.

De todas maneras, no sé por qué se sorprenden y se escandalizan, porque les recuerdo, para refrescarles la memoria, que el último convenio firmado en Canarias fue el 17 de octubre del 2018, no antes de esta fecha... llegando su ejecución tarde para los ayuntamientos de Canarias solicitantes.

Es por eso que la Consejería de Economía, Conocimiento y Empleo ha abordado este asunto como fundamental y preferente desde la toma de posesión. Así, tras la toma de contacto con el ministerio se procedió a modificar algunos aspectos del convenio a aprobar y se solicitaron todos los informes correspondientes, y ahora, teniendo todos los informes necesarios, únicamente estamos a la espera –y nos consta que es inminente– de la aprobación en el próximo Consejo de Ministros.

A pesar de que la toma de posesión de la consejera fue el 18 de julio, y teniendo un mes prácticamente inhábil de por medio, esto no ha sido óbice para la gestión positiva del Plan Integral de Empleo y la pronta implantación en Canarias.

Con todos los trámites que, insisto, se han marcado como prioritarios, lo que se demuestra es la especial sensibilidad del Gobierno de España con el empleo y el desempleo canario, destinando los 42 millones de euros para la inserción laboral de más de 45 años y también, por su parte, que la Consejería de Empleo ha trabajado desde el minutos uno para sacar adelante el Plan Integral de Empleo, para crear en Canarias un empleo digno que garantice el bienestar de las familias canarias, especialmente de aquellas más vulnerables.

Señorías, quiero también reconocer el trabajo e impulso de los agentes sociales y económicos de Canarias, que recuerden, todos los partidos se hicieron eco en su momento, convirtiendo la reivindicación del Plan Integral de Empleo de Canarias en una cuestión prioritaria para toda la sociedad canaria.

Con todo ello, señorías, lo que vengo a concluir es que carece de sentido la aprobación de esta PNL presentada por Coalición Canaria, dado que el Gobierno de Canarias no solo se ha preocupado por el Plan Integral de Empleo y por los 42 millones de euros que deben destinarse a Canarias para ejecutarlo, sino porque se ha ocupado en hacerlo posible en tiempo y forma.

Gracias. *(Aplausos y palmoteos desde los escaños).*

El señor PRESIDENTE: Gracias, diputada.

Con esta intervención damos por terminados los turnos de intervención, así que vamos a proceder a la votación. *(El señor presidente hace sonar el timbre de llamada a votación).*

Ocupen sus escaños, señorías.

Votamos, señorías. *(Pausa).*

La votación arroja el siguiente resultado. 62 votos emitidos: 29 síes, 33 noes. Por lo tanto, queda rechazada la PNL presentada por el Grupo Parlamentario Nacionalista.

Señorías, damos por finalizado el orden del día.

Gracias a todos y a todas por esta primera sesión plenaria. Gracias desde la Mesa.

Se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las dieciocho horas y tres minutos).



